	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2856 DEL 2024 **Contratista:** KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

Contrato de Interventoría No. 3208 DEL 2024 **Interventoría:** LITORAL CONSULTING SAS

Objeto Contrato de Obra:
Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504

INFORME MENSUAL No. 1 **MES O PERIODO:** sep-24

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		10
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		10
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		11
2.4	Características técnicas del proyecto		12
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		14
3.1	Información general del contrato		14
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		15
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		16
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		16
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		17
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	17
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	25
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	26
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	26
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	27
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	28
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	29
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	33
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	35
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	37
	• Seguimiento Programa de Obra		38
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	39
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	40
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		47
5.1	Información general del contrato		47
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		48
5.3	Informes especialistas y profesionales		50
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		50
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		N/A
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		N/A
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		51
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	51
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	52
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	55
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	59
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	68
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	68
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	ANEXO 12
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		68
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		68
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		ANEXO 19
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		N/A
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.88 de fecha 16 de septiembre de 2024,

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA
PERIODO MES: sep-24

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024
OBJETO: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504
CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 30/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 607.195.913,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 607.195.913,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3208 DEL 2024
INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD
I - EXPLANACIONES		
II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES		
Sub-base granular para bacheo clase A	m³	146,00
Base granular para bacheo clase A	m³	140,00
III - PAVIMENTOS ASFALTICOS		
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	2.100,00
Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19	m3	344,00
Fresado de pavimento asfaltico	m3	344,00
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	286,00
V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES		
Excavaciones varias sin clasificar	m³	15,00
Rellenos para estructuras con suelo	m³	13,00
VI- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD		
Líneas de demarcación con pintura en frio	m	20.037,00
Marca vial con pintura en frío	m²	1.000,00
Tacha reflectiva	und	1.459,00
Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm)	und	9,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNID	CANTIDAD MES 1	CANTIDAD ACUMULADA
I - EXPLANACIONES			
II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES			
Sub-base granular para bacheo clase A	m³	-	-
Base granular para bacheo clase A	m³	-	-
III - PAVIMENTOS ASFALTICOS			
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57	m2	-	-
Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19	m3	-	-
Fresado de pavimento asfaltico	m3	-	-
Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	m3	-	-
V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES			
Excavaciones varias sin clasificar	m³	-	-
Rellenos para estructuras con suelo	m³	-	-
VI- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD			
Líneas de demarcación con pintura en frio	m	-	-
Marca vial con pintura en frío	m²	-	-
Tacha reflectiva	und	-	-
Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm)	und	-	-

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	576.281.934,00	4.211.291,00	580.493.225,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	17.288.458,00	126.339,00	17.414.797,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	2.305.128,00	16.845,00	2.321.973,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	6.915.383,00	50.535,00	6.965.918,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	602.790.903,00	4.405.010,00	607.195.913,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00
AJUSTES	0,00	0,00	0,00	0,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	0,00	0,00	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 6.467.163,75
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ -
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): -1,07%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



ARTE DE VALLA A INSTALAR EN OBRA



LOTE PROPUESTO PARA LA DISPOSICION DE MATERIAL FRESADO PRODUCTO DE LA OBRA, LOCALIZADO EN LA CARRERA 6 SUR CON CALLE 4 SUR EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

INFORME No. 1 periodo del 30 de agosto del 2024 al 30 de septiembre de 2024

CONTRATO 3208 DE 2024

""INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504".

LITORAL CONSULTING S.A.S

Interventoría

LITORAL CONSULTING S.A.S

SANTIAGO DE CALI. – 2024

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCION
1	5-10-2024	Informe mensual No.1 de interventoría del Contrato No. 3208 del 2024.
2	5-11-2024	Informe mensual No.1 de interventoría del Contrato No. 3208 del 2024 V1.
3	7-11-2024	Informe mensual No.1 de interventoría del Contrato No. 3208 del 2024 V2.

VALIDACIONES DEL DOCUMENTO INTERVENTORIA

	
Nombre: Ing. Luis Uribe Garcia	Nombre: Ing. Martin Cisneros Chamorro
Residente de interventoría Litoral Consulting S.A.S.	Director de Interventoría Litoral Consulting S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 6

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO 7

2.1. LOCALIZACION 7

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO 7

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA 8

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 9

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA 11

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 11

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 12

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 13

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 13

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 14

4.1. INFORMES SEMANALES 14

4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 22

4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 23

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA 23

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 24

4.6. ENSAYOS DE LABORATORIO 25

4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 26

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 30

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 32

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 32

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA 35

4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES 36

4.9.4. COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA 37

4.9.5. ORIGINAL DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA 44

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA..... 44

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 44

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR... 45

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS 47

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC..... 47

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 48

6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA..... 48

6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA..... 49

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA 52

6.4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIA 53

6.5. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES 56

6.6. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO..... 65

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... 65

8. ANEXOS..... 65

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR 65

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO..... 66

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Estado inicial de la vía..... 8
Tabla 2 Información general del Contrato de obra. 11
Tabla 3 Información general contrato de interventoría 45
Tabla 4 Relación de correspondencia Enviada y recibida. 66

LISTA ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización ruta 2504..... 7

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe describe las acciones de seguimiento y control llevadas a cabo por parte de la Interventoría LITORAL CONSULTING S.A.S, al cumplimiento de las actividades desarrolladas por el contratista de obra KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S durante el período comprendido entre el **30 de agosto del 2024 al 30 de septiembre del 2024** del contrato que tiene como objeto: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504, el cual fue adjudicado por Resolución No. 068 del 11de julio de 2024, previa Selección Abreviada número **SA-MC-DT-VAL-004-2024** y numero **ID del SECOP CO1.PCCNTR.6531057,** la dependencia de los recursos es la **10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN,** la posición del catálogo de gastos es **C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA,** el número del recurso es el **20,** y la fuente del recurso es **Propia.**

Por su parte, el contrato de la interventoría fue adjudicado por Resolución No. 074 del 05 de agosto de 2024, previa al Concurso de Méritos **CMA-DT-VAL-001-2024** y se encuentra en SECOP con el **ID 5298709,** la dependencia de los recursos es la**10-21 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN,** la posición del catálogo de gastos es **C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA,** el número del recurso es el **20,** y la fuente del recurso es **Propia.** El supervisor de la interventoría es el Ingeniero, **Omar Edil Gómez Navia,** el cual fue designado bajo la **resolución No.088 del 16 de septiembre del 2024,** el Proyecto no cuenta con gestor Técnico.

2. DESCRIPCION DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACION

La vía para intervenir está localizada en el sur occidente del departamento del Valle del Cauca, conectando con el norte del departamento del Cauca. El sector a cargo de la Dirección Territorial Valle tiene una longitud de 10.5 km y corresponde al cuarto tramo de la ruta 25. Inicia desde el PR106+0500 en Jamundí y termina en el PR116+0776 en la ciudad de Cali, Valle del Cauca.

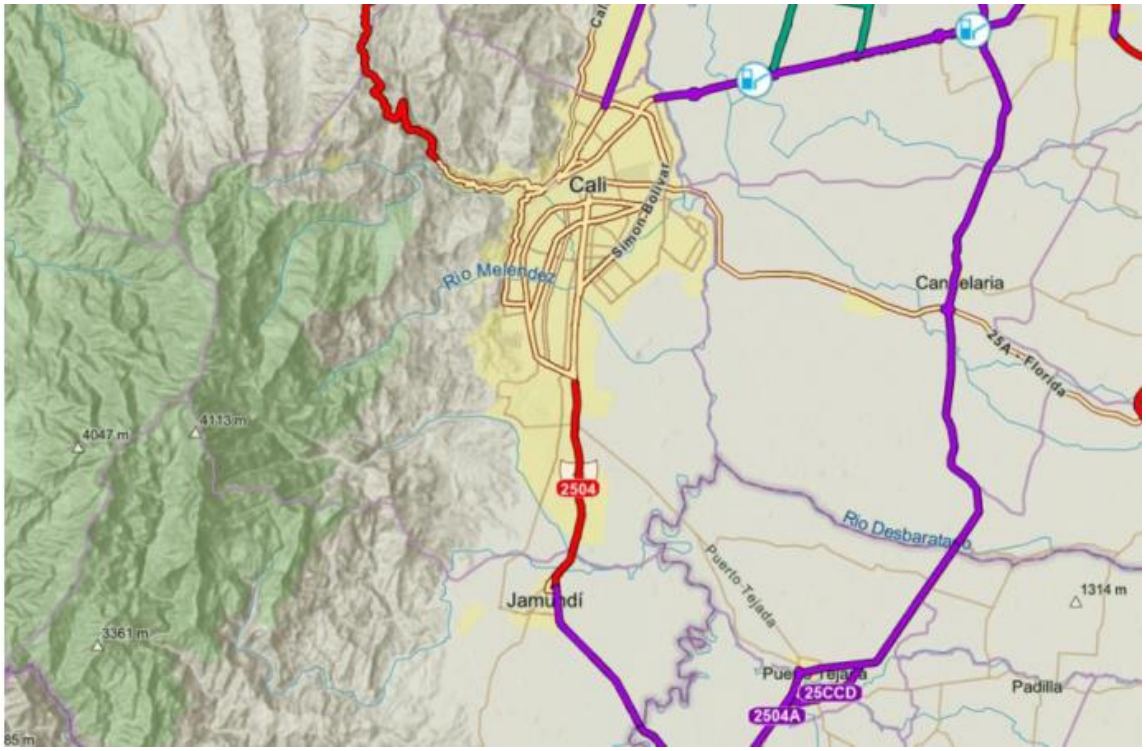


Ilustración 1 Localización ruta 2504.

FUENTE: Anexo técnico Obra.

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La ejecución del proyecto Beneficia a las comunidades que se desplazan principalmente entre Jamundí y Cali, sin excluir la importancia que trae para la zona

norte del departamento del Cauca y sus respectivos municipios, tales como, Villa Rica y Santander de Quilichao. La población beneficiada supera los 2.5 millones de habitantes.

Esta vía contribuye con la economía local y regional en el Valle del Cauca, teniendo en cuenta que hace parte de la troncal de Occidente por lo que es un corredor de ámbito internacional, además de interconexión regional con el Dpto. del Cauca y turístico, además posee un importante flujo vehicular debido a que gran parte de la población de Jamundí labora en la ciudad de Cali.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

La vía se encuentra totalmente pavimentada. El estado del pavimento con criterio técnico de la calzada única y la calzada derecha se encuentra en un 8.6% bueno, 59.6% regular y malo 31.8%, con respecto a la calzada izquierda se encuentra en un 10% bueno y 90% regular. Como se puede evidenciar la mayoría de la vía se encuentra en mal estado, los daños en la vía se derivan del desgaste del pavimento, deformaciones en el pavimento y algunos sitios fallados con fisuras en bloque o piel de cocodrilo y baches.

La meta del Instituto Nacional de Vías, teniendo en cuenta el monto económico del contrato de obra, es atender las zonas o áreas que presentan un riesgo para la circulación o transito seguro de los usuarios o vehículos. Dentro de este alcance, se priorizan puntualmente la atención o intervención de huecos en donde por diferentes razones se ha visto afectada la capa de rodadura o asfalto de manera significativa.

A continuación, se adjunta el estado de la vía a intervenir:

Estado de red vial	Calzada derecha	Calzada izquierda
Muy bueno	0%	0%
Bueno	8.6%	10%
Regular	59.6%	90%
Malo	31.8%	0%
Muy malo	0%	0%
TOTAL	**100%**	**100%**

Tabla 1 Estado inicial de la vía.

FUENTE: Anexo técnico Obra.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El proyecto tiene dentro de su objeto realizar el mantenimiento de la carretera Popayán –Cali, sector Jamundí – Cali, PR106+0500 (intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504, para ello se tienen que desarrollar las siguientes actividades de orden técnico:

- **Sub-base granular para bacheo clase A:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de sub base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los lineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y/o detalles y demás documentos del proyecto o los establecidos por el interventor.
- **Base granular para bacheo clase A:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, colocación, humedecimiento o aireación, extensión y conformación, compactación y terminado de material de base granular aprobado sobre una superficie preparada, en una o varias capas, de conformidad con los lineamientos, pendientes y dimensiones indicados en los planos y/o detalles y demás documentos del proyecto o los establecidos por el interventor.
- **Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57:** Este trabajo consiste en el suministro, transporte, eventual calentamiento y aplicación uniforme de una emulsión asfáltica sobre una superficie granular terminada, previamente a la extensión de una capa asfáltica o un tratamiento bituminoso. El trabajo incluye también eventualmente, el suministro y la aplicación de un agregado fino para la protección de la superficie imprimada.
- **Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19:** Este trabajo consiste en la elaboración, transporte, colocación y compactación, de una o más capas de mezcla asfáltica de gradación continua, preparada y colocada en caliente (concreto asfáltico), de acuerdo con esta especificación y de conformidad con los lineamientos, cotas, secciones y espesores indicados en los documentos o por el interventor.
- **Fresado de pavimento asfaltico:** Este trabajo consiste en el fresado en frío parcial o total de las capas asfálticas de un pavimento, de acuerdo con los lineamientos, cotas y espesores indicados en los documentos del proyecto o las instrucciones del interventor, incluye el transporte del material removido hasta una distancia de 10 km.
- **Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes:** Este trabajo se refiere a la excavación de zonas deterioradas de un pavimento

asfáltico, de acuerdo con los documentos técnicos del proyecto y las indicaciones del interventor; incluye, también, la remoción, cargue, transporte, descargue y disposición de los materiales excavados y la compactación del fondo de las excavaciones realizadas.

- **Líneas de demarcación con pintura en frio:** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en frio, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los documentos del proyecto o establezca el interventor.
- **Marca vial con pintura en frío:** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte y aplicación de pintura de tráfico o resina termoplástica de aplicación en frio, reflectorizada con microesferas de vidrio para líneas y marcas viales sobre un pavimento, de acuerdo con las dimensiones y colores que indiquen los documentos del proyecto o establezca el interventor.
- **Tacha reflectiva:** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte y colocación de tachas reflectivas en la superficie del pavimento, utilizando adhesivos adecuados para que resistan el tránsito automotor sin desprenderse.
- **Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm):** Este trabajo consiste en el suministro, almacenamiento, transporte e instalación de señales verticales de tránsito, de acuerdo con los planos y demás documentos del proyecto o lo indicado por el interventor.

  El diseño de las señales verticales, los mensajes y colores, deberán estar de acuerdo con el manual de señalización del ministerio de transportes de Colombia y demás normas que lo complementan o sustituyan.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE OBRA O CONVENIO NO.	2856 DE 2024		
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	NIT	901396689-1
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S, Participación 100%		
OBJETO:	MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504		
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	Fecha estada en ejecución plataforma SECOP: 15/07/2024 10:37 AM	SIGLA UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
VALOR INICIAL:	($607.195.913,00M/CTE)		
VALOR ADICIONES:	N/A		
ADICIÓN 1:	N/A		
VALOR ACTUAL:	($607.195.913,00M/CTE)		
ANTICIPO	N/A		
PLAZO INICIAL:	4 MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	N/A		
PRÓRROGA 1:	N/A		
SUSPENSIÓN 1:	N/A		
REINICIO 1:	N/A		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/12/2024		

Tabla 2 Información general del Contrato de obra.

FUENTE: Propia

El contrato cuenta actualmente con acta u orden de inicio con fecha del 30 de agosto del 2024, y a la fecha del presente informe han transcurrido **32 días calendario** desde su comienzo.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el presente mes se desarrollaron las siguientes actividades por parte del contratista de obra:

- El 31 de agosto la interventoría y contratista realizaron recorrido en los puntos críticos de la vía objeto del contrato de obra, los cuales se priorizarán para intervención dentro del balance a obra a presentar.
- Se realizó reunión de inicio el 02 de septiembre del 2024 en donde se solicitó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoría los documentos administrativos, técnicos, ambientales, sociales, SST y PMT requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta Reunión No 1. A continuación se menciona los documentos requeridos: hojas de vida del Personal, cronograma, programación, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratista informó que realizará la entrega de documentación contractual entre el 6 al 11 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoría
- El contratista envío comunicado No KAB-001-24 el 5 de septiembre en donde se hizo entrega de APUS, Flujo de Caja y Programación de Obra, documentación que fue revisada y objetada por los profesionales de la interventoría. A su vez, el contratista de obra manifestó que, realizará la entrega de documentación contractual faltante el 23 de septiembre de 2024.
- Se realiza comité de seguimiento a obra No.1 del 20 de septiembre del 2024, en el cual se adquieren los siguientes compromisos y fechas de cumplimiento pactadas entre las partes:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de plan de gestion SST	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PAGA	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PMT	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Envio de APU de actividad de tapa huecos	miércoles, 25 de septiembre de 2024	Obra
Envio de Informacion para crear el arte de Valla	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Reunion para evaluar el estado de la documentacion faltante por parte del Contratista de obra.	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra e interventoria

- Se remitió por parte del contratista de obra el día 23 de septiembre del 2024, lo siguientes documentos para el inicio de las actividades contractuales, tales como: hojas de vida del Personal, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratista informó que realizará la entrega de documentación contractual faltante el 23 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoría.
- Se realiza mesa de trabajo en conjunto con la interventoría, para realizar el seguimiento a la documentación pendiente de entrega o ajuste el día 23 de septiembre del 2024,

en la cual se adquieren compromisos de fechas en las que serán remitidos dichos documentos por parte del contratista de obra.

- Se recibe por parte del contratista de obra el día 24 de septiembre del 2024, el PLAN GS-SST, el cual fue revisado por parte de la interventoría. El documento se encuentra sin objeciones por lo cual será remitido por medio de comunicado al Contratista la implementación, divulgación y publicación del PG-SST.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe, no se cuenta con ítems no previstos presentados por parte del contratista de obra, motivo por el cual, no hay necesidad de realizar seguimiento de ítems no previstos.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

El proyecto a la fecha del presente informe reporta un avance físico del 0%, mientras que se tienen según programación un valor o porcentaje de ejecución del 1.07%, lo cual quiere decir que se tiene un atraso del 1.07%. Esto último, básicamente por los tramites de entregada y aprobación de documentación previa al inicio de obras o labores constructivas, algunos de estos documentos fundamentales para dar inicio a obra son, el PAGA, PMT, Hojas de vida de personal, Documentación de maquinaria, Certificados de materiales, permisos ambientales, Laboratorios, etc.

Actualmente el documento PAGA esta en proceso de subsanación por parte del contratista de obra, el PMT fue remitido por parte de la interventoría con su visto bueno hacia el INVIAS para que este loa pruebe y sea socializado con las secretarias de movilidad, tránsito y demás entes que sean pertinentes para dar inicio a labores de obra, las hojas de vida ya fueron revisadas y aprobadas por parte de la interventoría, se esta a la espera de la documentación de la maquinaria a utilizar en el proyecto, así como de los certificados de calidad y/o cumplimiento de laboratorios realizados a los materiales a utilizar en obra, se esta a la espera del plan de gerencia por parte del contratista para su revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Por lo anterior, las acciones a seguir por parte de la interventoría son básicamente realizar las respectivas solicitudes de manera escrita y verbal durante los diferentes espacios en los que intervienen los participantes o actores del proyecto (INVIAS, Interventoría y contratista de obra), a su vez programar reuniones y/o mesas de trabajo en conjunto con el contratista para la subsanación de documentos entre los pares o profesionales del contratista e interventoría, de esta manera dar mayor celeridad a la

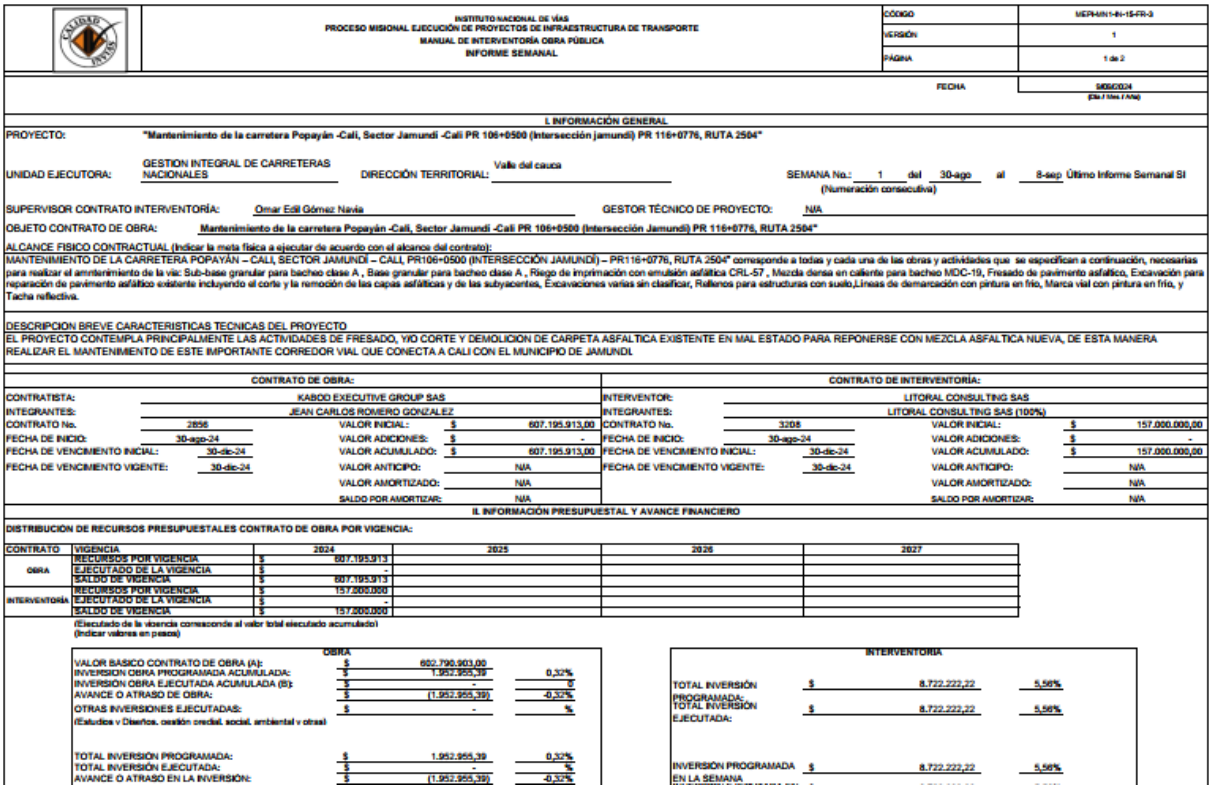
aprobación de los entregables que aun no cuentan con el visto bueno o aprobación por parte de la interventoría.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORMES SEMANALES

La interventoría ha presentado un reporte semanal de las actividades o estado del contrato de obra e interventoría por medio de los informes semanales, los cuales son diligenciados en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3**, y a su vez son enviados al supervisor de la interventoría para su revisión y aprobación. Estos se pueden encontrar en los anexos del presente informe **(Anexo 1).** A continuación, se muestran los informes semanales desarrollados en el periodo del presente informe.

Semanal No.1 del 30 de agosto al 8 de septiembre del 2024.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 1 del 30-ago al 8-sep (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amnteniemiento de la vía: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Lineas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frio, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	KABOO EXECUTIVE GROUP SAS			INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS		
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ			INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)		
CONTRATO No.	2856	VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00	CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 607.195.913,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A			VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A			SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

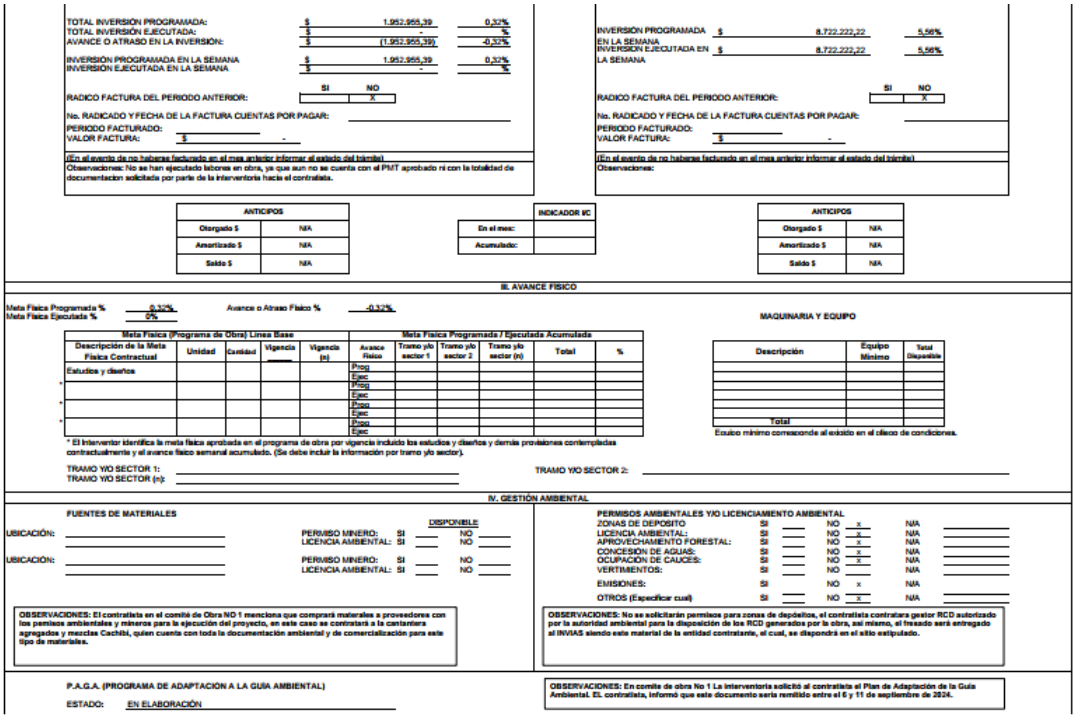
(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 602.790.903,00	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.952.955,39	0,32%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.952.955,39)	-0,32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión crediat. social. ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.952.955,39	0,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.952.955,39)	-0,32%

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.722.222,22	5,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.722.222,22	5,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.722.222,22	5,56%



TOTAL INVERSION PROGRAMADA: $ 1.952.955,39 0,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (1.952.955,39) -0,32%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 1.952.955,39 0,32%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ - %

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO / NO X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trimite)
Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, ya que aun no se cuenta con el PMT aprobado ni con la totalidad de documentacion solicitada por parte de la interventoria hacia el contratista.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IC	
En el mes:	
Acumulado:	

INVERSIÓN PROGRAMADA $ 8.722.222,22 5,56%
EN LA SEMANA
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA $ 8.722.222,22 5,56%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI NO / NO X
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trimite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Fisica Programada % 0,32%
Meta Fisica Ejecutada % 0%
Avance o Atraso Fisico % -0,32%

Meta Fisica (Programa de Obra) Linea Base / Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada

Descripción de la Meta Fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Fisico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					
					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Minimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el cliseo de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO / LICENCIA AMBIENTAL: SI NO — DISPONIBLE
UBICACIÓN: PERMISO MINERO: SI NO / LICENCIA AMBIENTAL: SI NO

OBSERVACIONES: El contratista en el comité de Obra NO 1 menciona que comprará materiales a proveedores con los permisos ambientales y mineros para la ejecución del proyecto, en este caso se contratará a la cantantera agregados y mezclas Cachibi, quien cuenta con toda la documentación ambiental y de comercialización para este tipo de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	NA	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	NA	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	x	NA	
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	x	NA	
OCUPACION DE CAUCES:	SI	NO	x	NA	
VERTIMIENTOS:	SI	NO		NA	
EMISIONES:	SI	NO	x	NA	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	x	NA	

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, asi mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUIA AMBIENTAL)
ESTADO: EN ELABORACIÓN

OBSERVACIONES: En comite de obra No 1 La interventoria solicitó al contratista el Plan de Adaptación de la Guia Ambiental. EL contratista, informó que este documento seria remitido entre el 6 y 11 de septiembre de 2024.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCION SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 30 de agosto al 05 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024..
Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se solicitó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoria los documentos administrativos, técnicos, ambientales sociales y SST requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta Reunión No 1

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 30 de agosto al 05 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024..

El 31 de agosto la interventoria y contratista realizaron recorrido en los puntos criticos de la via, los cuales se priorizaran para intervención.

Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se solicitó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoria los documentos administrativos, técnicos, ambientales, sociales, SST y PMT requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta Reunión No 1 a continuación se mencionan los documentos requeridos: hojas de vida del Personal, cronograma, programación, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratatista informó que realizará la entrega de documentación contractual entre el 6 al 11 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoria.

La Interventoria remitio comunicado No LRT.3208-24-0003 el 4 de septiembre requiriendo documentación contractual en cumplimiento del anexo 1 del pliego de condiciones, para el inicio de actividades.
El contratista envio comunicado No KAB-001-24 el 5 de septiembre en donde se hizo entrega de APUS, Flujo de Caja y Programación de Obra, documentación que está siendo revisada por los profesionales de la interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del Contratista: entrega de documentación contractual administrativa, técnica, ambiental, social, sostenibilidad,SST y PMT

Por parte de la Interventoria: iniciar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe y remita el arte de la VALLA.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta fisica programada vs meta fisica ejecutada del contrato de obra y segun las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-4N-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra No 1 INVIAS



Comunicado remitido Contratista



Recorrido inicial de obra entre director de Contratista e Interventoria

Semanal No.2 del 9 al 15 de septiembre del 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2
FECHA	16/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 2 del 9-sep al 15-sep (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Lineas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frio, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:			CONTRATO DE INTERVENTORIA:		
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS	
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ		INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)	
CONTRATO No.	2856	VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00	CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES: $ -	FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO: N/A	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO: N/A
		VALOR AMORTIZADO: N/A			VALOR AMORTIZADO: N/A
		SALDO POR AMORTIZAR: N/A			SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 602.790.903,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.457.691,00	0,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.457.691,00)	-0,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.457.691,00	0,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.457.691,00)	-0,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.504.736,12	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, ya que aun no se cuenta con el PMT aprobado ni con la totalidad de documentacion solicitada por parte de la interventoria hacia el contratista.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 17.676.773,47	11,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 17.676.773,47	11,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.954.551,25	5,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.954.551,25	5,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

CORREO ELECTRONICO DEL 5 SEP 2024
No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: 30 al 31 de agosto 2024
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 0,57% — Avance o Atraso Físico % -0,57%
Meta Física Ejecutada %

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 3.457.691,00			$ 3.457.691,00	0,57%
					Ejec					
CONSTRUCCION			2024		Prog					
					Ejec					
					Prog					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/09/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	.....	NO	.....
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI	.....	NO	.....
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI	.....	NO	.....
.....	LICENCIA AMBIENTAL: SI	.....	NO	.....

OBSERVACIONES: El contratista en el comité de Obra No, 1 menciona que comprará materales a proveedores con los pemisos ambientales y mineros para la ejecución del proyecto, en este caso se contratará a la cantera de agregados y mezclas Cachibi,quien cuenta con toda la documentación ambiental y de comercialización para este tipo de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	..X..	N/A	.....
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	.....	N/A	.....
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	..X..	N/A	.....
CONCESION DE AGUAS:	SI	NO	..X..	N/A	.....
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	..X..	N/A	.....
VERTIMIENTOS:	SI	NO	.....	N/A	.....
EMISIONES:	SI	NO	X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	.....	N/A	.....
			X		

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este ma terial de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACIÓN

OBSERVACIONES: En comite de obra No 1 La interventoria solicitó al contratista el Plan de Adaptación de la Guia Ambiental. EL contratista, informó que este documento sería remitido entre el 6 y 11 de septiembre de 2024. Lo cual a la fecha del presente informe aunno se entrega por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 9 al 15 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024. Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se solicitó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoria los documentos administrativos, técnicos, ambientales sociales y SST requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta Reunión No 1

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 9 al 15 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024, y aun no se cuenta con PMT para iniciar labores en obra.

Se realiza visita a sitio propuesto por parte del INVIAS para realizar el acopio de materiales, por parte del personal de la interventoria, la cual emitio su concepto hacia el supervisor del INVIAS mediante el comunicado LTR.3208-24-006, este lote esta ubicado en la Carrera 6 sur con Calle 4 sur, en el municipio de Jamundi.

Se sigue a la espera de documentos requeridos para el inicio de las actividades contractuales, tales comoz hojas de vida del Personal, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratista informó que realizará la entrega de documentación contractual entre el 6 al 11 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoria, lo cual no se ha cumplido a la fecha del presente informe.

La interventoria remitio por medio de correo electronico hacia el supervisor de interventoria, la Propuesta de Plan de cargas y flujo de inversión de interventoria, el dia jueves 12 de septiembre del 2024. Asi mismo, remitio, informe semanal No.1 de interventoria via correo electronico el dia, jueves 12 de septiembre al supervisor del contrato de interventoria.

Se continua con la revision de APU's entregados por parte del contratista por parte del personal de la interventoria, la cual remitira concepto de dicha revision hacia el contratista de obra.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del Contratista: entrega de documentación contractual administrativa, técnica, ambiental, social, sostenibilidad,SST y PMT

Por parte de la Interventoria: iniciar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe y remita el arte de la VALLA.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	programado	ejecutado
sem 1	$ 1.952.955,39	$ -
sem 2	$ 3.457.691,51	$ -

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Propuesta de plan de cargas de la interventoria.



Verificaciones de distancias de Posible sitio de acopio hasta via a intervenir



Recorrido de interventoria a lote donde se pretende acopiar fresado producto de las labores de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoria continua con la revisión de la documentación contractual remitida por el contratista con el fin de dar aval y aprobación para el inicio a las actividades de obra contractuales. Es necesario que el Contratista cuente con el PMT aprobado y demas documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, esquemas con el tipo y señalización a instalar, sitio de ubicación de valla, aprobacion personal, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, así como, la remisión del PAGA, y SG-SST, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA .....
NOMBRE: Martin L Cisneros Ch.
Matricula Profesional No.: 19202 - 74501 CALI.

Semanal No.3 del 16 al 22 de septiembre del 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPM-INT-01-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 3 (Numeración consecutiva) del 16-sep al 22-sep. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la vía: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfáltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frío, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICIÓN DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	KAIQO EXECUTIVE GROUP SAS	INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ	INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)
CONTRATO No.	2856	CONTRATO No.	3208
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	FECHA DE INICIO:	30-ago-24
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24
VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 607.195.913,00	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	N/A	VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO:	N/A	VALOR AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR:	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 602.790.903,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.962.427,63	0,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	-
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.962.427,63)	-0,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.962.427,63	0,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.962.427,63)	-0,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.504.736,12	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ___

PERIODO FACTURADO: ___
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, ya que aun no se cuenta con el PMT aprobado ni con la totalidad de documentacion solicitada por parte de la interventoria hacia el contratista.

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.863.853,75	17,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.863.853,75	17,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.954.551,25	5,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.954.551,25	5,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: SI [ ] NO [X]

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: ___

PERIODO FACTURADO: ___
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,82% — Avance o Atraso Físico %: -0,82%
Meta Física Ejecutada %: ___

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)
PRECONSTRUCCION			2024	
* CONSTRUCCION			2024	
*				
*				

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ 4.962.427,63			$ 4.962.427,63	0,82%
Ejec					
Prog				$ -	
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: ___ TRAMO Y/O SECTOR 2: ___
TRAMO Y/O SECTOR (n): ___

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarilla	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o aplanadoras neumáticas (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPMINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2
		FECHA	23/09/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
_____	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN: _____	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
_____	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

OBSERVACIONES: El contratista en el comité de Obra No. 1 menciona que comprará materiales a proveedores con los permisos ambientales y mineros para la ejecución del proyecto, en este caso se contratará a la cantera de agregados y mezclas Cachibi, quien cuenta con toda la documentación ambiental y de comercialización para este tipo de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO:	SI ____	NO X	N/A ____		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI ____	NO X	N/A ____		
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI ____	NO X	N/A ____		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI ____	NO X	N/A ____		
VERTIMIENTOS:	SI ____	NO ____	N/A ____		
EMISIONES:	SI ____	NO X	N/A ____		
OTROS (Especificar cual)	SI ____	NO X	N/A ____		

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACIÓN

OBSERVACIONES: En comite de obra No 1 La interventoria solicitó al contratista el Plan de Adaptación de la Guia Ambiental. El contratista, informó que este documento seria remitido entre el 6 y 11 de septiembre de 2024. Lo cual a la fecha del presente informe aun no se entrega por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: ____.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 16 al 22 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024. Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se solicitó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoria los documentos administrativos, técnicos, ambientales sociales y SST requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta de Reunión inicial. Por otra parte se realizo comite de seguimiento No.1 del 20 de septiembre del 2024 en compañía del Supervisor por parte del INVIAS, contratista e interventoria, en donde se solicito mayor celeridad con la entrega de los documentos PMT y PAGA, sin los cuales no se puede dar inicio a las labores de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 16 al 22 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024, y aun no se cuenta con PMT ni PAGA para iniciar labores en obra.

Se sigue a la espera de documentos requeridos para el inicio de las actividades contractuales, tales comoc hojas de vida del Personal, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratista informó que realizará la entrega de documentación contractual faltante el 23 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoria.

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-005 del 18 de septiembre del 2024 las observaciones a los documentos entregados por parte del contratista (APUs, Cronograma y flujo de caja), se esta a la espera de la subsanacion de esta informacion por parte del contratista de obra, asi como el envio de la documentacion faltante tales como, hojas de vida, maquinaria, Plan de calidad, etc. Asi mismo, se remite, informe semanal No.2 de interventoria via correo electronico el dia, jueves 19 de septiembre al supervisor del contrato de interventoria.

Se remitio por parte de la interventoria mediante comunicado LTR.3208-24-006 del 17 de septiembre del 2024, el concepto de la interventoria acerca del lote propuesto por el INVIAS para el acopio de material tipo fresado que se genere con las actividades de obra.

Se realiza comite de seguimiento a obra No.1 del 20 de septiembre del 2024, en el cual se adquieren los siguientes compromisos y fechas de cumplimiento pactadas entre las partes:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día / Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de plan de gestion SST	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PAGA	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PMT	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Envio de APU de actividad de tapa huecos	miercoles, 25 de septiembre de 2024	Obra
Envio de Informacion para crear el arte de Valla	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Reunion para evaluar el estado de la documentacion faltante por parte del Contratista de obra	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra e interventoria

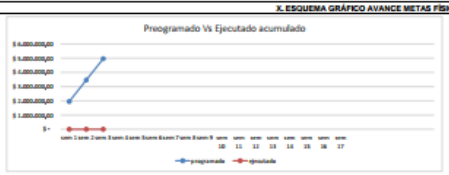
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del Contratista: entrega de documentación contractual administrativa, técnica, ambiental, social, sostenibilidad,SST y PMT

Por parte de la Interventoria: iniciar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe y remita el arte de la VALLA.

.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 1.952.955,39	$ -
sem 2	$ 3.457.691,51	$ -
sem 3	$ 4.962.427,63	$ -

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MIN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Revision de APUS, Cronograma y flujo de caja entregados por parte del contratista de obra.


Comité de seguimiento No.1 realizado el dia 20 de septiembre del 2024 entre INVIAS, interventoria y contratista.


Concepto de interventoria para el acopio de material tipo fresado en lote ubicado en la Carrera 6 sur con Calle 4 sur Jamundi.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoria esta a la espera de la documentación contractual faltante de entrega por parte del contratista, con el fin de dar aval y aprobación para el inicio a las actividades de obra contractuales. Es necesario que el Contratista cuente con el PMT aprobado y demas documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, esquemas con el tipo y señalización a instalar, sitio de ubicación de valla, aprobacion personal, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, así como, la remisión del PAGA, y SG-SST, entre otros.

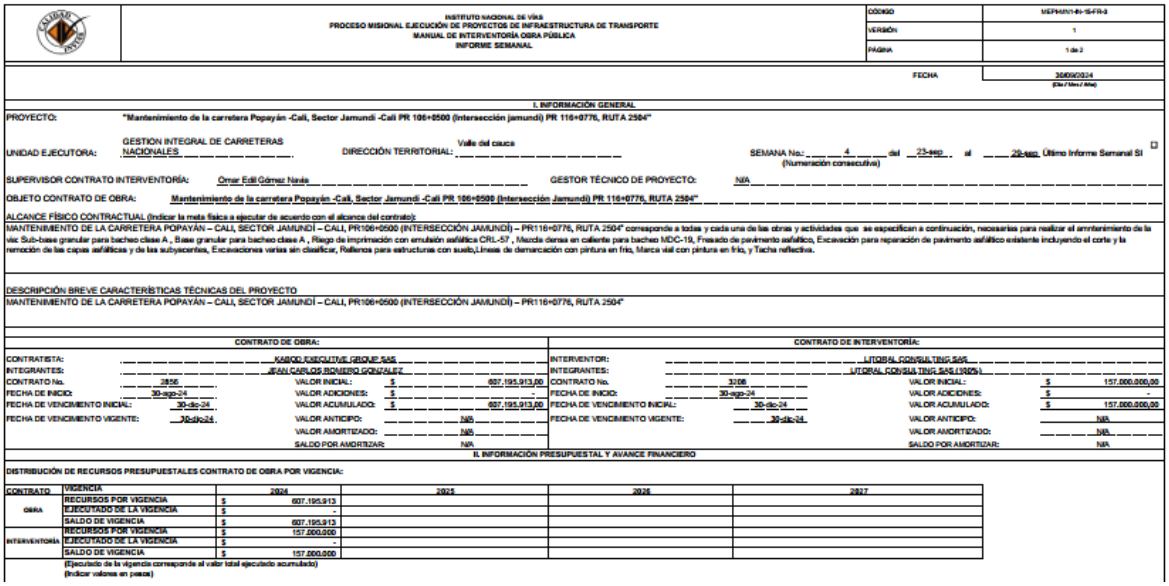
A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA _____
NOMBRE: Martin L Cisneros Ch.
Matricula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.

Semanal No.4 del 23 al 29 de septiembre del 2024.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPMAN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: "Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 4 (Numeración consecutiva) del 23-sep al 29-sep. Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el mmtenimiento de la vía: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-S7 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfáltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frío, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"

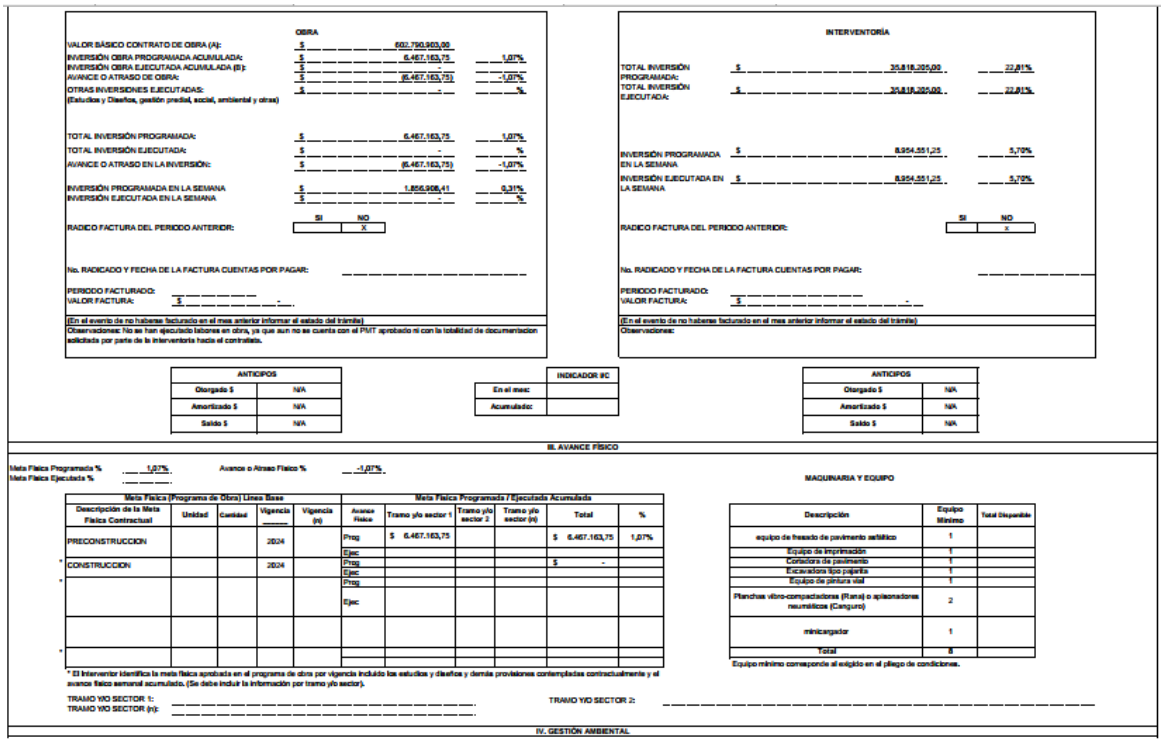
CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS	INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ	INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)
CONTRATO No.	2856	VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 607.195.913,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A
CONTRATO No.	3208	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)



OBRA			
VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	602.790.903,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	6.467.163,75	1,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	-	0,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	(6.467.163,75)	-1,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$	-	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	6.467.163,75	1,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	-	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	(6.467.163,75)	-1,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	1.856.908,41	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	-	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, ya que aun no se cuenta con el PMT aprobado ni con la totalidad de documentacion solicitada por parte de la interventoria hacia el contratista.

INTERVENTORÍA			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	35.818.205,00	22,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	35.818.205,00	22,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	8.954.551,25	5,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	8.954.551,25	5,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR IIC	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 1,07% — Avance o Atraso Físico %: -1,07%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
PRECONSTRUCCION			2024	
CONSTRUCCION			2024	

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Prog	$ 6.467.163,75			$ 6.467.163,75	1,07%
Ejec					
Prog				$ -	
Ejec					
Prog					
Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

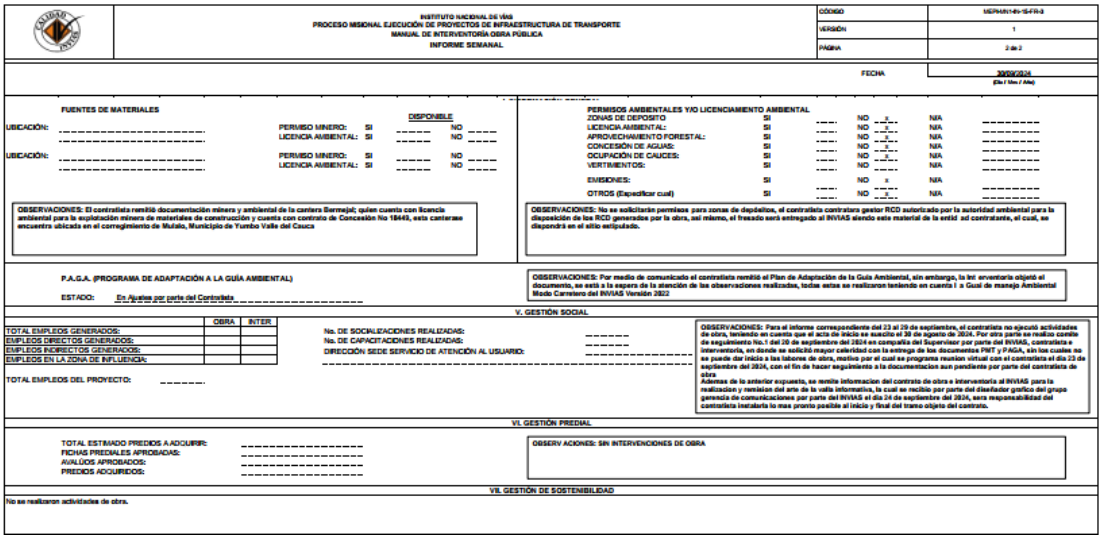
TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n): — TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o aplanadoras neumáticas (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO | VERSIÓN | PÁGINA | FECHA

FUENTES DE MATERIALES

UBICACIÓN:		DISPONIBLE
	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	
UBICACIÓN:		
	PERMISO MINERO: SI ____ NO ____	
	LICENCIA AMBIENTAL: SI ____ NO ____	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	____	NO	X	NA
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	____	NO	X	NA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	____	NO	X	NA
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	____	NO	X	NA
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	____	NO	X	NA
VERTIMIENTOS:	SI	____	NO	____	NA
EMISIONES:	SI	____	NO	X	NA
OTROS (Especificar cual)	SI	____	NO	X	NA

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentación minera y ambiental de la cantera Bermejal; quien cuenta con licencia ambiental para la explotación minera de materiales de construcción y cuenta con contrato de Concesión No 18448, esta cantera se encuentra ubicada en el corregimiento de Mulalo, Municipio de Yumbo Valle del Cauca

OBSERVACIONES: No se solicitaron permisos para zonas de depósitos, el contratista contrataro gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el trasado será entregado al INVIAS siendo esta material de la entid ad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Ajustes por parte del Contratista

OBSERVACIONES: Por medio de comunicado el contratista remitió el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental, sin embargo, la Int erventoria objetó el documento, se está a la espera de la atención de las observaciones realizadas, todas estas se realizaron teniendo en cuenta l a Guía de manejo Ambiental Modo Carretero del INVIAS Versión 2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: _____

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: _____
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: _____
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: _____

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 23 al 29 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscribió el 30 de agosto de 2024. Por otra parte se realizo comité de seguimiento No.1 del 20 de septiembre del 2024 en compañía del Supervisor por parte del INVIAS, contratista e interventoria, en donde se solicitó mayor celeridad con la entrega de los documentos PMT y PAGA, sin los cuales no se puede dar inicio a las labores de obra, motivo por el cual se programa reunión virtual con el contratista el día 23 de septiembre del 2024, con el fin de hacer seguimiento a la documentacion aun pendiente por parte del contratista de obra
Ademas de lo anterior expuesto, se remite informacion del contrato de obra e interventoria al INVIAS para la realizacion y remision del arte de la valla informativa, la cual se recibio por parte del diseñador grafico del grupo gerencia de comunicaciones por parte del INVIAS el dia 24 de septiembre del 2024, sera responsabilidad del contratista instalarla lo mas pronto posible al inicio y final del tramo objeto del contrato.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: _____
FICHAS PREDIALES APROBADAS: _____
AVALÚOS APROBADOS: _____
PREDIOS ADQUIRIDOS: _____

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 23 al 29 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscribió el 30 de agosto de 2024, y aun no se cuenta con aprobacion y/o socializacion del PMT, ni aprobacion del documento PAGA remitido a la interventoria el dia 23 de septiembre del 2024, para iniciar labores en obra.

Se recibió por parte del contratista de obra el dia 23 de septiembre del 2024, los siguientes documentos para el inicio de las actividades contractuales, tales como: hojas de vida del Personal, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratista informó que realizará la entrega de documentación contractual faltante el 23 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoria.

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-007 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones a los siguientes documentos por parte del contratista
- Hojas de vida del personal profesional.(se informa que cumple el personal clave evaluable, Director, Residente, Ingeniero ambiental, y el personal no evaluable, topografo, inspector SISO y de OBRA)
- Laboratorio certificado para toma de control de calidad (Se solicita cambiar de laboratorio por vencimiento de documentos y distancias o ubicacion del laboratorio, el cual se encontraba en otra ciudad)
- Fuentes de materiales con sus respectivos permisos y/o licencias ambientales (se solicitan los permisos ambientales, y RUCOM de canteras y permisos mineros de los materiales aatéticos).

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-009 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones a la segunda revision de los APUS, y aprueba o avala el cronograma, programa de inversion y flujo de caja remitido por parte del contratista de obra el dia 23 de septiembre del 2024, despues de que este atendiera las observaciones anteriormente emitidas por la interventoria.

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-008 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones al documento PAGA remitido por parte del contratista de obra el dia 23 de septiembre del 2024.

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-010 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones al PMT recibido por parte del contratista, haciendo sugerencias y/o ajustes a dicho documento.

Se remite informacion de contratos de obra e interventoria al INVIAS para el diseño de Valla informativa a usar en el proyecto, a su vez se remite dicho arte de valla por parte del diseñador grafico del grupo de gerencia de comunicaciones por parte del INVIAs el dia 24 de septiembre del 2024.

Se remite, informe semanal No.3 de interventoria via correo electronico el dia, martes 24 de septiembre al supervisor del contrato de interventoria.

Se realiza mesa de trabajo para realizar el seguimiento a la documentacion pediente de entrega o ajuste el dia 23 de septiembre del 2024, en la cual se adquieren compromisos de fechas en las que seran remitidos dichos documentos por parte del contratista de obra.

Se recibe por parte del contratista el dia 24 de septiembre del 2024 el PLAN GS-SST, el cual esta siendo revisado por parte de la interventoria. El documento se encuentra sin objeciones por lo cual será remitido comunicado al Contratista la implementación, divulgación y publicación del PG-SST.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del Contratista: entrega de documentación contractual administrativa, técnica, ambiental, social, sostenibilidad,SST y PMT ajustada, acudir a comite de obra presencial el dia jueves 3 de octubre del 2024

Por parte de la Interventoria: iniciar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe, acudir a comite de obra presencial el dia jueves 3 de octubre del 2024.

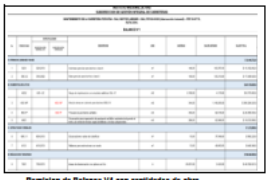
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



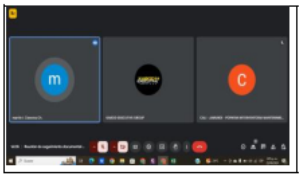
	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 448.219,27	$ -
sem 2	$ 2.525.237,30	$ -
sem 3	$ 4.610.255,34	$ -
sem 4	$ 6.467.163,75	$ -

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Remision de Balance V1 con cantidades de obra identificadas despues de recorrido con personal de Interventoria en campo.



Mesa de trabajo a documentacion previa al inicio de actividades de obra realizado el dia 23 de septiembre del 2024 entre Interventoria y contratista.



Arte de valla informativa a instalar en area de influencia del proyecto.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoria esta a la espera de la subsanacion de documentacion por parte del contratista, con el fin de dar aval y aprobación para el inicio a las actividades de obra contractuales. Es necesario que el Contratista cuenta con el PMT aprobado y demas documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, esquemas con el tipo y señalización a instalar, sitio de ubicación de valla, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, así como, la remisión del PAGA subsanado, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

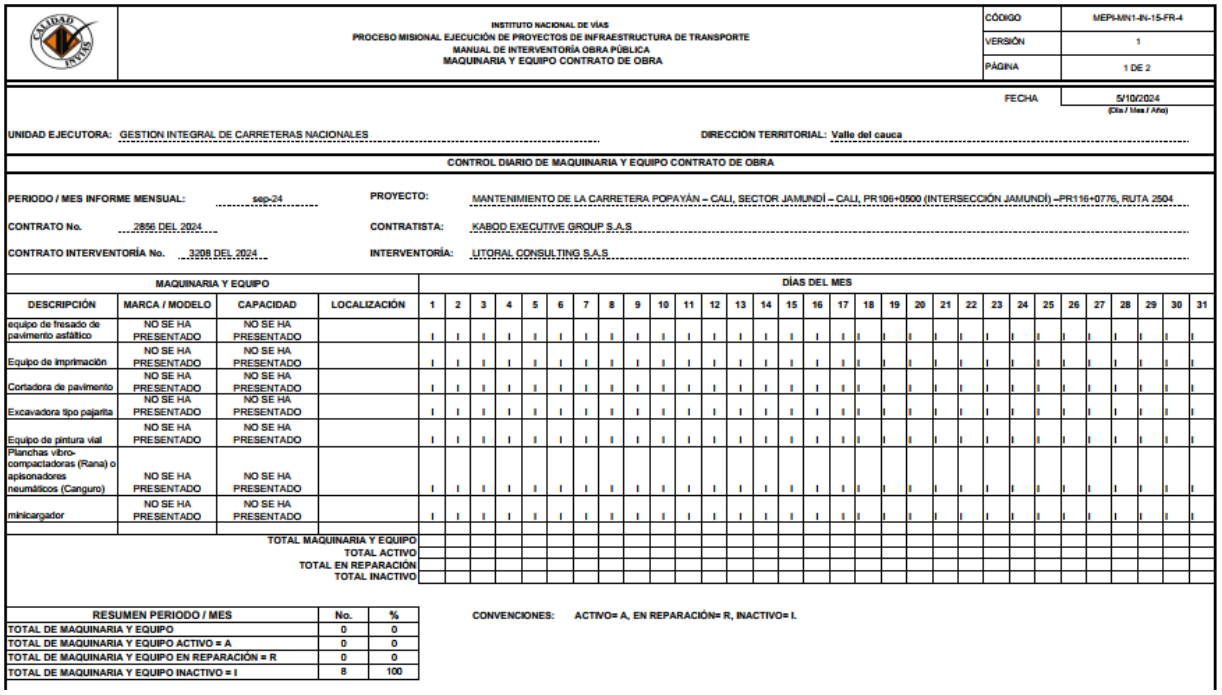
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA: _____
NOMBRE: Jairo L Cisneros Ch.
Matrícula Profesional No.: 19382 - 74501 CALI

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se lleva a cabo el control del equipo y maquinaria diaria utilizada en obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 2).** Sin embargo, y ante la ausencia de actividades en obra, hasta no contar con la documentación necesaria y aprobada por las partes, se informa que, para el presente mes no se registra maquinaria ni equipos en obra. Tal cual se muestra a continuación:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) –PR116+0776, RUTA 2504

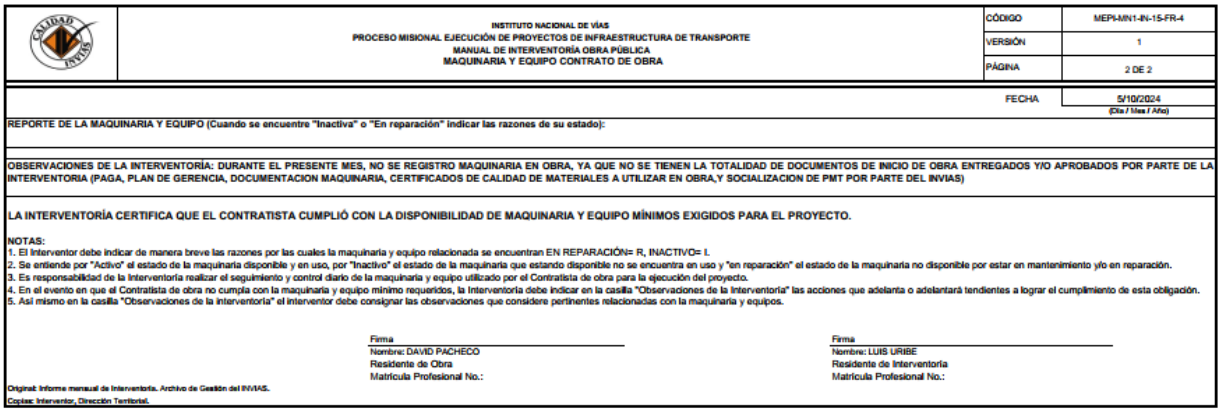
CONTRATO No. 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 — INTERVENTORÍA: LITORAL CONSULTING S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																												
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
equipo de fresado de pavimento asfáltico	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de imprimación	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cortadora de pavimento	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Excavadora tipo pajarita	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de pintura vial	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
minicargador	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																																
		TOTAL ACTIVO																																
		TOTAL EN REPARACIÓN																																
		TOTAL INACTIVO																																

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	100

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: DURANTE EL PRESENTE MES, NO SE REGISTRO MAQUINARIA EN OBRA, YA QUE NO SE TIENEN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS DE INICIO DE OBRA ENTREGADOS Y/O APROBADOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA (PAGA, PLAN DE GERENCIA, DOCUMENTACION MAQUINARIA, CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES A UTILIZAR EN OBRA,Y SOCIALIZACION DE PMT POR PARTE DEL INVIAS)

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

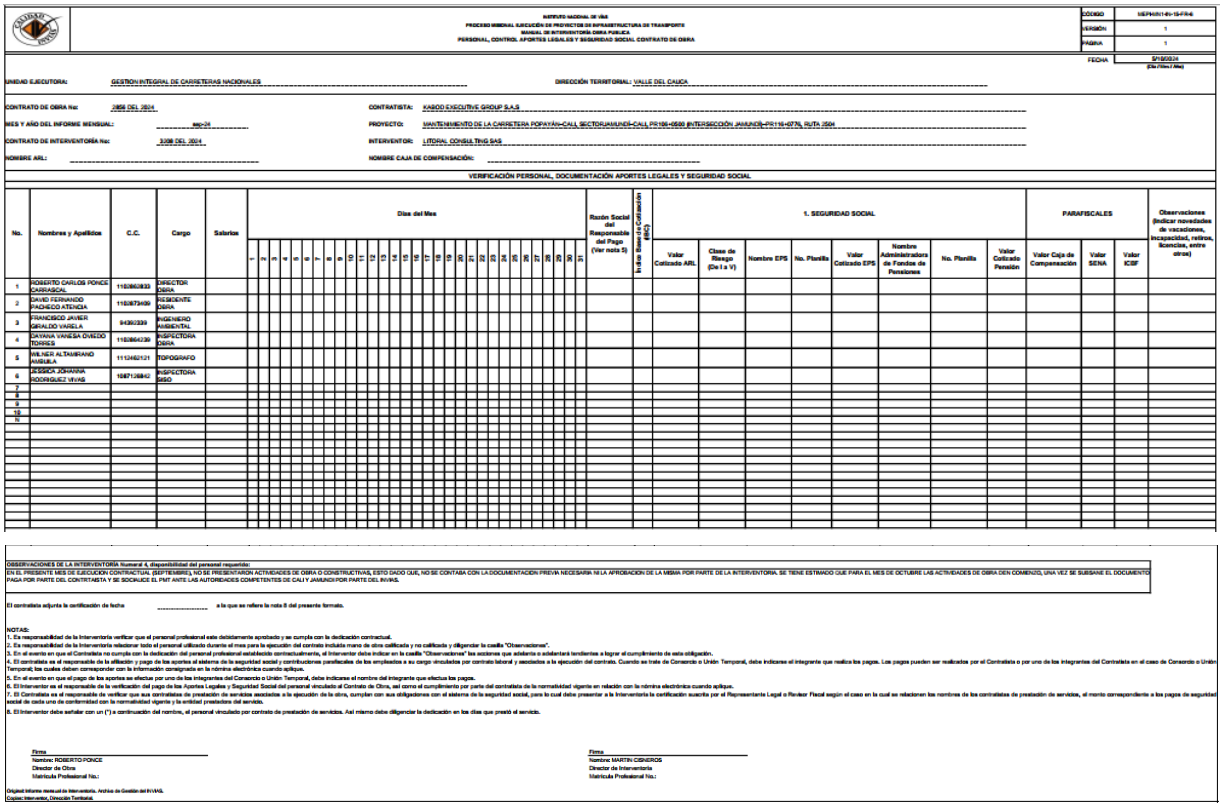
Firma
Nombre: DAVID PACHECO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS URIBE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se lleva a cabo el control del equipo y maquinaria diaria utilizada en obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 3).** Sin embargo, y ante la ausencia de actividades en obra, hasta no contar con la documentación necesaria y aprobada por las partes, se informa que, para el presente mes se registro la presencia del residente de obra e inspectora, los cuales hicieron parte de comités de obra, visitas o recorridos de reconocimiento del sitio de obra. Se solicitará por parte de la interventoría, que una vez se de comienzo a las actividades de campo u obra, se tenga presencia de todo el personal mínimo exigido por el contrato.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CODIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 | VERSIÓN: 1 | PÁGINA: 1 | FECHA: 5/10/2024 (Día /Mes/ Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN-CALI, SECTORJAMUNDÍ-CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)-PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

NOMBRE ARL: — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: —

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 … 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ROBERTO CARLOS PONCE CARRASCAL	1102860833	DIRECTOR OBRA																
2	DAVID FERNANDO PACHECO ATENCIA	1102873406	RESIDENTE OBRA																
3	FRANCISCO JAVIER GIRALDO VARELA	94393399	INGENIERO AMBIENTAL																
4	DAYANA VANESA OVIEDO TORRES	1102864239	INSPECTORA OBRA																
5	WILNER ALTAMIRANO AMBULA	1112462121	TOPOGRAFO																
6	JESSICA JOHANNA RODRIGUEZ VIVAS	1087126842	INSPECTORA SISO																
7																			
8																			
9																			
10																			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
EN EL PRESENTE MES DE EJECUCION CONTRACTUAL (SEPTIEMBRE), NO SE PRESENTARON ACTIVIDADES DE OBRA O CONSTRUCTIVAS, ESTO DADO QUE, NO SE CONTABA CON LA DOCUMENTACION PREVIA NECESARIA NI LA APROBACION DE LA MISMA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SE TIENE ESTIMADO QUE PARA EL MES DE OCTUBRE LAS ACTIVIDADES DE OBRA DEN COMIENZO, UNA VEZ SE SUBSANE EL DOCUMENTO PAGA POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SE SOCIALICE EL PMT ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE CALI Y JAMUNDI POR PARTE DEL INVIAS.

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelante o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normalidad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

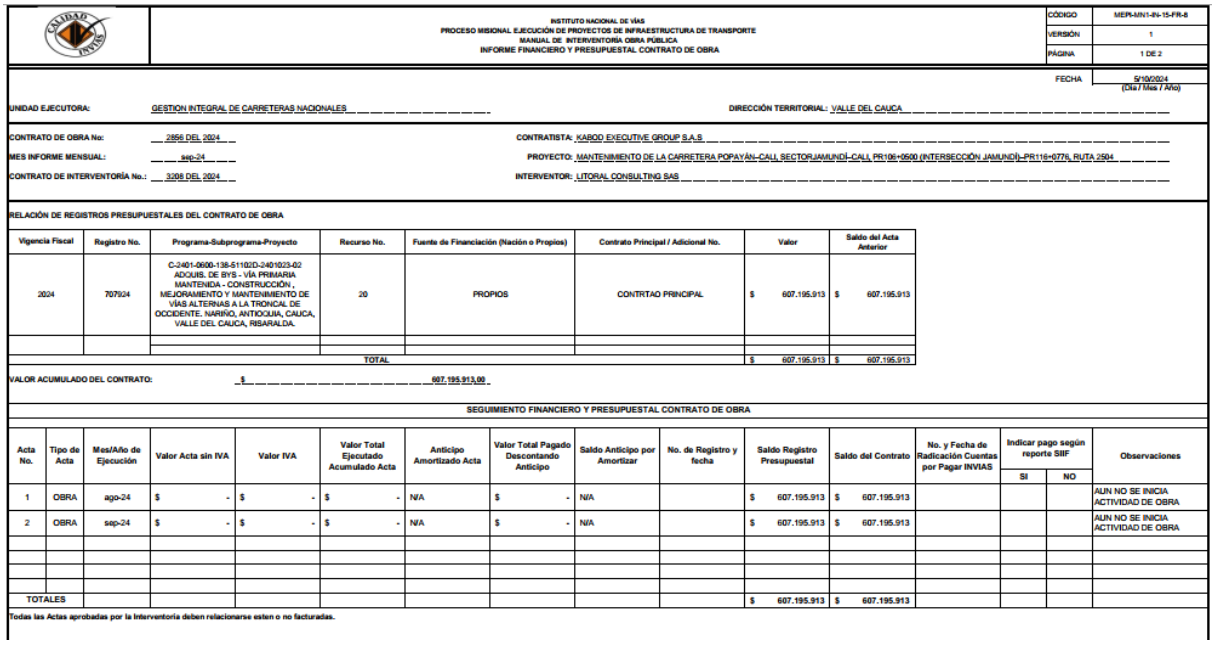
Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Se lleva a cabo el control financiero y presupuestal del contrato de obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 4).** Se tiene previsto el inicio de actividades de obra para el

mes de octubre, en el cual, y según la necesidad de intervenir de manera temprana los huecos y demás deformaciones y/o grietas que puedan generar riesgo a los usuarios del tramo, serán cobrados para el periodo de octubre del 2024 por parte del contratista de obra.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 2
FECHA	5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.
MES INFORME MENSUAL: sep-24 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN-CALI SECTOR JAMUNDÍ-CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)-PR116+0776, RUTA 2504
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	707924	C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA.	20	PROPIOS	CONTRTAO PRINCIPAL	$ 607.195.913	$ 607.195.913
				TOTAL		$ 607.195.913	$ 607.195.913

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 607.195.913,00

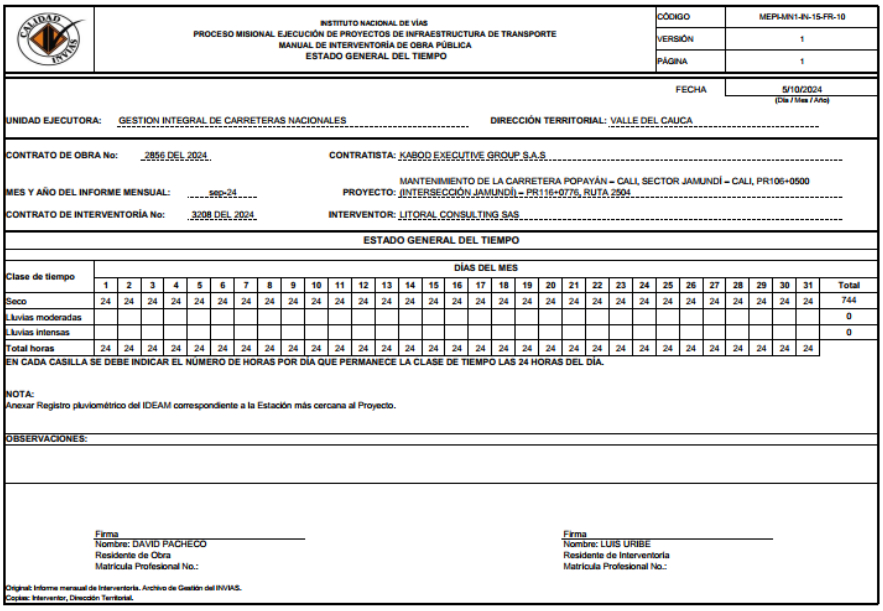
SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	ago-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE INICIA ACTIVIDAD DE OBRA
2	OBRA	sep-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE INICIA ACTIVIDAD DE OBRA
TOTALES										$ 607.195.913	$ 607.195.913				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se lleva a cabo el control del estado general del tiempo por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 5).** Se informa de manera general, que en el mes de septiembre del 2024 predomino el tiempo seco y/o despejado.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
VERSIÓN	1
PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																													Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

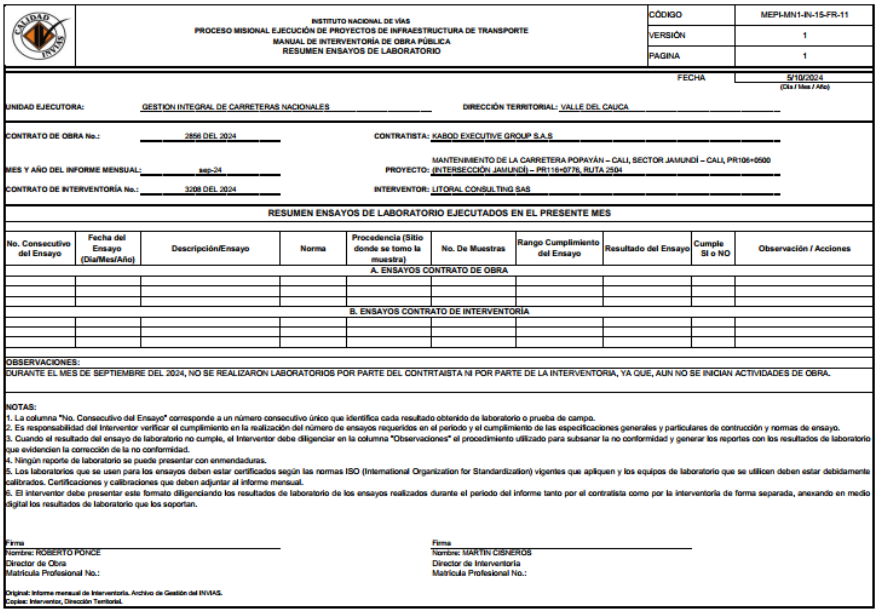
Firma
Nombre: DAVID PACHECO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS URIBE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. ENSAYOS DE LABORATORIO

Se lleva a cabo el control de ensayos y laboratorios por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-11,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 6).** Sin embargo, para el presente mes no se realizaron ensayos de laboratorio, debido a que aun no se inician actividades de obra.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Dia/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:
DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024, NO SE REALIZARON LABORATORIOS POR PARTE DEL CONTRTAISTA NI POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, YA QUE, AUN NO SE INICIAN ACTIVIDADES DE OBRA.

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se lleva a cabo el control y seguimiento a garantías y seguros del contrato de obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 7).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 — **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

FECHA DE INICIO: 30/08/2024
PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00
VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 — **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 60.719.591,30	30	7	2024	LIQUIDACION		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	Día	Mes	Año	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 121.439.182,60	30	7	2024	30	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 182.158.773,90	30	12	2024	30	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000031407
Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	30	8	2024	30	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 5 (Día) 10 (Mes) 2024 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000006639 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Mes	Año	Hasta Día	Mes	Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. .....

Certificado de modificación o anexo No.: .....

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Mes	Año	Hasta Día	Mes	Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. ..... **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. .....

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: .....

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Adicionalmente se anexan las pólizas de cumplimiento y RCE del contratista de obra que se tienen hasta el momento:

Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

Great Place to Work. Los Mejores Lugares para Trabajar

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 5401800775

PÓLIZA No: 540 - 47 - 994000031407 **ANEXO: 1**

Compañía de Seguros

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

FECHA DE EXPEDICIÓN DIA	MES	AÑO	FECHA DE IMPRESIÓN DIA	MES	AÑO
05	08	2024	05	08	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS IDENTIFICACIÓN: NIT 901.396.689-1

DIRECCIÓN: CARRERA 24 C 6 D 30 CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE TELÉFONO: 3006030506

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	30/07/2024	30/05/2025	60,719,591.30
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	30/07/2024	30/11/2027	121,439,182.60
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	VER NOTA ACLARATORIA		182,158,773.90

BENEFICIARIOS
NIT 800215807 - INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. 2856-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.

*** NOTA ACLARATORIA ***

EL AMPARO DE ESTABILIDAD OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE POLIZA, TIENE VIGENCIA DE (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, LO CUAL DEBERA SER REPORTADO OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A ASEGURADORA SOLIDARIA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
RL GESTION EN SEGUROS LTDA	11072	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps/digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS – TU RESPALDO – SEGUROS PATRIMONIALES. ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS – CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000540180077

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CLIENTE

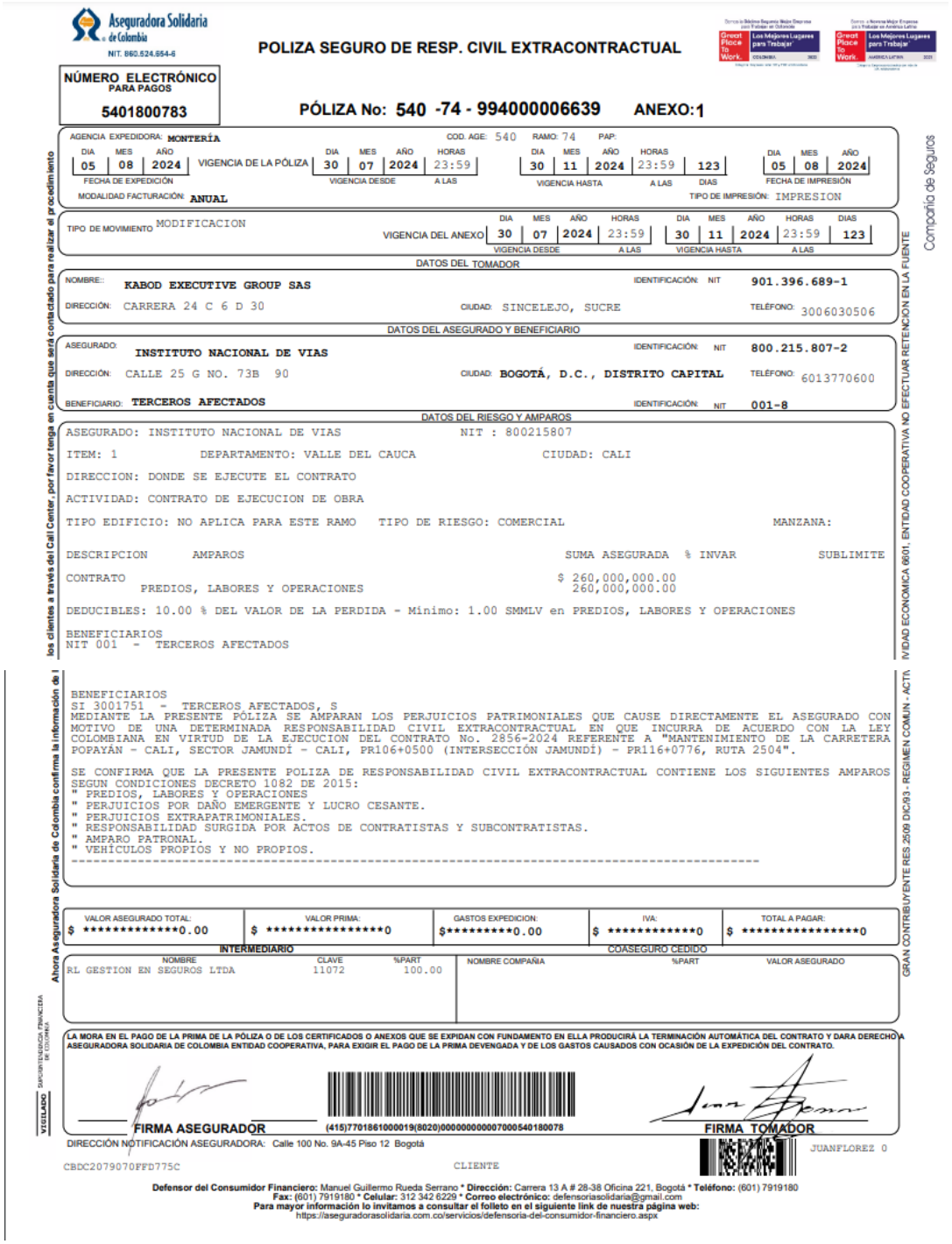
CBDC2079070FFD785C

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180
Fax: (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Aseguradora Solidaria de Colombia
NIT. 860.524.654-6

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
5401800783

PÓLIZA No: 540 -74 - 994000006639 ANEXO:1

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGE: 540 RAMO: 74 PAP:

FECHA DE EXPEDICIÓN (DIA / MES / AÑO)	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS)	VIGENCIA HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS)	DIAS	FECHA DE IMPRESIÓN (DIA / MES / AÑO)
05 / 08 / 2024	30 / 07 / 2024 / 23:59	30 / 11 / 2024 / 23:59	123	05 / 08 / 2024

MODALIDAD FACTURACIÓN: ANUAL
TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACION
VIGENCIA DEL ANEXO: DESDE (DIA / MES / AÑO / HORAS) 30 / 07 / 2024 / 23:59 — HASTA (DIA / MES / AÑO / HORAS / DIAS) 30 / 11 / 2024 / 23:59 / 123

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 901.396.689-1
DIRECCIÓN: CARRERA 24 C 6 D 30
CIUDAD: SINCELEJO, SUCRE
TELÉFONO: 3006030506

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
IDENTIFICACIÓN: NIT 800.215.807-2
DIRECCIÓN: CALLE 25 G NO. 73B 90
CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 6013770600
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS
IDENTIFICACIÓN: NIT 001-8

DATOS DEL RIESGO Y AMPAROS

ASEGURADO: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS NIT : 800215807

ITEM: 1 DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA CIUDAD: CALI

DIRECCION: DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO

ACTIVIDAD: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

TIPO EDIFICIO: NO APLICA PARA ESTE RAMO TIPO DE RIESGO: COMERCIAL MANZANA:

DESCRIPCION	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% INVAR	SUBLIMITE
CONTRATO	PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 260,000,000.00 260,000,000.00		

DEDUCIBLES: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV en PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

BENEFICIARIOS
NIT 001 - TERCEROS AFECTADOS

BENEFICIARIOS
SI 3001751 - TERCEROS AFECTADOS, S
MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA SE AMPARAN LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE DIRECTAMENTE EL ASEGURADO CON MOTIVO DE UNA DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA EN VIRTUD DE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. 2856-2024 REFERENTE A "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504".

SE CONFIRMA QUE LA PRESENTE POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CONTIENE LOS SIGUIENTES AMPAROS SEGUN CONDICIONES DECRETO 1082 DE 2015:
" PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES
" PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
" PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
" RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS.
" AMPARO PATRONAL.
" VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ **********0.00	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	%PART
RL GESTION EN SEGUROS LTDA	11072	100.00

COASEGURO CEDIDO

NOMBRE COMPAÑIA	%PART	VALOR ASEGURADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

(415)7701861000019(8020)000000000007000540180078

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CBDC2079070FFD775C

CLIENTE

JUANFLOREZ 0

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * **Dirección:** Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * **Teléfono:** (601) 7919180 **Fax:** (601) 7919180 * **Celular:** 312 342 6229 * **Correo electrónico:** defensoriasolidaria@gmail.com
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de l
los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
NIDAD ECONOMICA 6801, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTI

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: MONTERÍA COD. AGENCIA: 540 RAMO: 74 No PÓLIZA: **994000006639** ANEXO: 1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: **KABOD EXECUTIVE GROUP SAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.396.689-1**

ASEGURADO: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.215.807-2**

BENEFICIARIO: **TERCEROS AFECTADOS** IDENTIFICACIÓN: NIT **001-8**

TEXTO ITEM 1

ASEGURADOS: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S NIT. 901396689-1 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS NIT. 901396689-1
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS NIT. 901396689-1

LISTADO DE ASEGURADOS

POLIZA SEGURO DE RESP. CIVIL EXTRACONTRACTUAL

DATOS DE LA PÓLIZA

No. POLIZA: **994000006639** ANEXO: **1** TIPO DE MOVIMIENTO: **0** PAGINA: **3**

TOMADOR: **KABOD EXECUTIVE GROUP SAS** IDENTIFICACION: **901.396.689-1**

ASEGURADOS

ITEM	ASEGURADO	C.C. ó NIT	UBICACION DEL PREDIO	CIUDAD	VALOR ASEGURADO	PRIMA SIN IVA	PRIMA CON IVA
1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	800215807-2	DONDE SE EJECUTE EL CONTRATO	CALI	0.00	0	0

PRIMA TOTAL SIN IVA	PRIMA TOTAL CON IVA
0	0

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Se lleva a cabo el control y seguimiento al plan de calidad del contrato de obra por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-14,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 8).** Se informa por parte de la interventoría que, el día 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado **LTR.3208-24-003** con asunto "*Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra",* se solicitó por parte de la interventoría, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra, lo cual no se ha recibido hasta el momento de suscripción del presente informe. La interventoría reiterara dicha información para realizar el respectivo seguimiento del plan de calidad en versiones futuras de informe mensual y seguimiento mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

FECHA DE INICIO: 30/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: ____

OBSERVACIONES:
AUN NO SE PRESENTA EL PLAN DE CALIDAD POR PARTE DEL CONTRTAISTA, SE REITERARA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA LA SOLICITUD DE ESTA INFORMACION PREVIO INICIO DE LABORES DE OBRA.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ — FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X — No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ — FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:
NO SE HAN REALIZADO AUDITORIAS DE CALIDAD, PUES NO SE HA DADO INICIO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
Se informa por parte de la interventoria que, el día 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado LTR.3208-24-003 con asunto "Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra", se solicitó por parte de la interventoria, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra, lo cual no se ha recibido hasta el momento de suscripción del presente informe. La interventoria reiterara dicha información para realizar el respectivo seguimiento del plan de calidad en versiones futuras de informe mensual y seguimiento mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE RECIBEN NO CONFORMIDADES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, PUES NO HAN INICIADO LAS LABORES DE OBRA.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
AUN NO SE RECIBEN PQRS POR PARTE DE LA COMUNIDAD, PUES NO HAN INICIADO LAS LABORES DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se informa por parte de la interventoría que, el día 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado LTR.3208-24-003 con asunto "Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra", se solicitó por parte de la interventoría, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra, lo cual no se ha recibido hasta el momento de suscripción del presente informe. La interventoría reiterara dicha información para realizar el respectivo seguimiento del plan de calidad en versiones futuras de informe mensual y seguimiento mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL 30 kg	OHAUS	8335220260	11/06/2024	REM-LM-315 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
2	BALANZA DIGITAL 600 g	TRUMAX	YS193702	11/06/2024	REM-LM-314 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
3	BALANZA DIGITAL 12000 g	METTLER TOLEDO	M89692	11/06/2024	REM-LM-313 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
4	DENSIMETRO NUCLEAR	Troxler	69314	15/08/2024	D-215	15/08/2025	
5	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION	LEXUS	CS 133045	11/06/2024	REM-LF-69 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
6	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION MARSHALL	TAMIEQUIPOS	TM 11	11/06/2024	REM-LF-68 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: ROBERTO PONCE Director de la Obra Matrícula Profesional No.:	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Obra Matrícula Profesional No.:	Nombre: MARTIN CISNEROS Director de la Interventoría Matrícula Profesional No.:	Nombre: Profesional en Calidad Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No se otorgo anticipo al contrato de obra No.2856 del 2024, por ende, este apartado No Aplica, sin embargo, se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-2-FR-2 Y MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Jean Carlos Romero Gonzalez
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Juan Camilo Rodriguez Ayala
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** 1 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. _____ **DE** N/A ENTIDAD FINANCIERA: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
EL CONTRATO DE OBRA NO TIENE ANTICIPO

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Jean Carlos Romero Gonzalez
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Juan Camilo Rofriguez Ayala
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

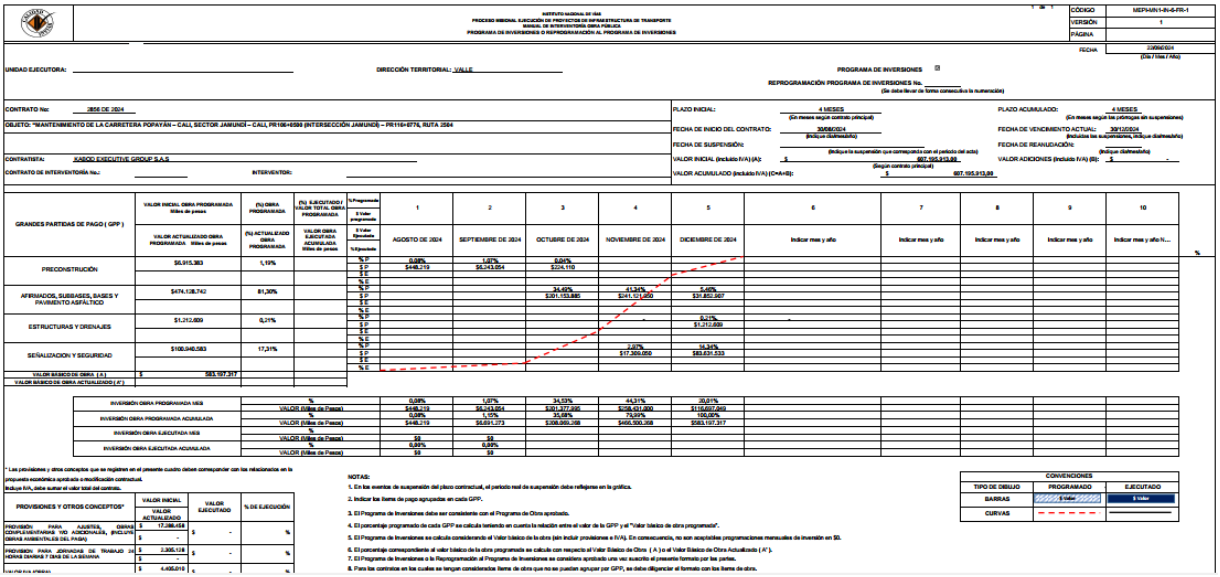
Se presenta el Programa de Obra aprobado por parte de la interventoría, con el porcentaje de avance programado correspondiente a la fecha de corte del informe mensual por medio del **(Anexo 9).** Se informe que, según el cronograma de obra presentado y aprobado, durante el mes de septiembre del 2024 se ejecutaría la actividad de "*actualización y/o implantación y/o adaptación y/o ajuste estudios y diseños incluye IVA*", dando un avance o % de ejecución programada a corte del presente informe del 1.07%.

Id	Modo de tarea	Item	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin	Predecesoras
1			**MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504**	**102 días**	**$607.195.913,00**	**vie 30/08/24**	**lun 30/12/24**	
2			**PRECONSTRUCCIÓN**	**27 días**	**$6.915.383,00**	**vie 30/08/24**	**mar 1/10/24**	
3			ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLANTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN Y/O AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	27 días	$6.915.383,00	vie 30/08/24	mar 1/10/24	
4			**CONSTRUCCION**	**75 días**	**$600.280.530,00**	**mar 1/10/24**	**lun 30/12/24**	
5			**II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASE**	**50 días**	**$32.402.722,00**	**vie 4/10/24**	**mar 3/12/24**	
6		1	Sub-base granular para bacheo clas	50 días	$15.152.902,00	vie 4/10/24	mar 3/12/24	11CC+2 días
7		2	Base granular para bacheo clase A	50 días	$17.249.820,00	vie 4/10/24	mar 3/12/24	11CC+2 días
8			**III - PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**55 días**	**$441.726.020,00**	**mar 1/10/24**	**jue 5/12/24**	
9		3	Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19	50 días	$395.326.520,00	mar 8/10/24	jue 5/12/24	6CC+2 días;7CC+2 ...
10		4	Fresado de pavimento asfaltico	50 días	$28.385.504,00	mar 1/10/24	vie 29/11/24	3
11		5	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	50 días	$18.013.996,00	mié 2/10/24	sáb 30/11/24	10CC+1 día
12			**V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**10 días**	**$1.212.609,00**	**mié 18/12/24**	**lun 30/12/24**	

13		6	Excavaciones varias sin clasificar	10 días	$563.220,00	mié 18/12/24	lun 30/12/24	19FF
14		7	Rellenos para estructuras con suelo	10 días	$649.389,00	mié 18/12/24	lun 30/12/24	19FF
15			**VI- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**30 días**	**$100.940.583,00**	**sáb 23/11/24**	**lun 30/12/24**	
16		8	Líneas de demarcación con pintura	30 días	$48.750.021,00	sáb 23/11/24	lun 30/12/24	9FC-10 días
17		9	Marca vial con pintura en frío	30 días	$36.029.000,00	sáb 23/11/24	lun 30/12/24	16CC
18		10	Tacha reflectiva	20 días	$12.423.385,00	vie 6/12/24	lun 30/12/24	16FF
19		11	Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm)	5 días	$3.738.177,00	mar 24/12/24	lun 30/12/24	16FF;17FF;18
20			**OTROS COSTOS**	**75 días**	**$23.998.596,00**	**mar 1/10/24**	**lun 30/12/24**	
21			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	75 días	$17.288.458,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
22			PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	75 días	$2.305.128,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
23			VALOR IVA (OBRA)	75 días	$4.405.010,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
24			FIN	0 días	$0,00	lun 30/12/24	lun 30/12/24	3;6;7;9;10;11;

4.9.3. SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Se presenta el Programa de Inversiones aprobado por parte de la interventoría, con el valor de inversión programado correspondiente a la fecha de corte del informe mensual, el cual se puede detallar por medio del **(Anexo 10).** Se informe que, según el programa de inversiones de obra presentado y aprobado, durante el mes de septiembre del 2024 se ejecutaría un monto de $6.691.273, sin embargo, no se ha reportado facturación alguna por parte del contratista de las actividades que debía haber ejecutado en el periodo de septiembre del 2024.



4.9.4. COPIA DE LAS ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

Durante el presente mes de ejecución se adelantaron 2 reuniones entre los actores del proyecto (Interventoría, INVIAS y Contratista de obra), la reunión de inicio del proyecto, llevada a cabo el 2 de septiembre del 2024, y comité de obra del día 20 de septiembre del 2024. El desarrollo de estas reuniones se puede ver mas a fondo en el **(Anexo 11).** Sin embargo, se muestran a continuación:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 02/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

En INVIAS - CALI (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron David Pacheco (Director de Obra) Martin Cisneros (Residente de Obra) (Director de Interventoría) Luis Uribe (Residente de Interventoría) Omar Gomez (Director Territorial - INVIAS) (Supervisor del Contrato de Interventoría) y (Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 2856 de 2024 y de Interventoría No. 3208 de 2024 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: 4 MESES (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 8 (Mes) **DE** 2024 (Año) (Oficio No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 12 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 607.195.913,00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.
1.1 El Contratista manifiesta expresamente que el Instituto puso a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto.

El INVIAS hizo entrega del levantamiento con criterio técnico de la ruta 2504, el 22 de agosto de 2024.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El contratista se compromete a entregarlo el viernes 6 de septiembre.

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)
El contratista se compromete a entregarlo el viernes 6 de septiembre.
4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)
El contratista se compromete a entregarlo el viernes 6 de septiembre.
5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)
N/A
6. Flujo de Caja.
El contratista se compromete a entregarlo el viernes 6 de septiembre.
7. Requisitos Ambientales.
Certificado de suministro de materiales de agregados y/o asfaltados 6 septiembre 2024. PAGA 11 septiembre 2024. Revisión por parte de obra e interventoría del porcentaje de aprovechamiento de fresado y/o RCD, obligaciones con respecto a este apartado. Cuantificar fresado de obra y remitir a INVIAS - 6/09/2024. Entrega del Plan de Adaptación de la Gua Ambiental 11 septiembre de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA: 02/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

8. Requisitos de Sostenibilidad.
a espera de propuesta de sostenibilidad y entrega de indicadores para cumplimiento. estará inmerso en el PAGA el 11 septiembre
9. Requisitos Sociales.
Se presentará inmerso en documento PAGA el 11 de septiembre 2024.
10. Requisitos Prediales.
N/A porque es rehabilitación.
11. Equipos, plantas, etc.
Enviar a interventoría previa inicio de obra.
12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.
11.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto, para lo cual, debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.
Por tratarse de rehabilitación N/A, sin embargo se deben levantar áreas donde se ejecutarán intervenciones y georeferenciar.
14. Vallas.
Se enviará por parte del contratista información de esta obra: objetvo, presupuesto, fecha de inicio y fin para la generación del arte por parte de INVIAS.
15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.
INVIAS hará envío a interventoría con respectivos formatos, logos, etc.
15. Otros. Plan de gerencia del proyecto de obra
Personal nacional minimo 40% obra, 100% interventoria. Factor de calidad obra e interventoría, factor sostenibilidad interventoría. (demostrar) (viernes 13 septiembre)
COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:
1. Estudios y/o Diseños.
Se revisará y emitirá concepto de lo entregado y lozalizado por parte del contratista.
2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).
Se revisará y emitirá concepto una vez se entregue por parte del contratista.
3. Aprobación Programa de Obra.
Se revisará y emitirá concepto una vez se entregue por parte del contratista.

4. Aprobación Programa de Inversiones.
Mismo del apartado 2.
5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).
Se definirá por el INVIAS la carga del personal de interventoría inicialmente.
6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)
N/A
7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.
Se notificará al INVIAS la lozalización y/o dirección de oficina de la interventoría.
8. Vallas.
Se enviará al INVIAS datos de obra e interventoría para que se remita al departamento de comunicaciones y se remita el arte.

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.
6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.
Por tratarse de rehabilitación N/A, sin embargo se deben levantar áreas donde se ejecutarán intervenciones y georeferenciar.
10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.
Se remitirá por parte del INVIAS con formatos, logos, etc.
11. Otros. PMT.
Se radicará PMT a la interventoría por parte del contratista y el INVIAS lo socializará con secretaría de movilidad y/o secretaría de planeación y/o secretaría de infraestructura.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)



DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 30/08/2024 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

NOTA:
El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: David Pacheco
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Martin I. Cisneros Ch.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-74501 CALI

Firma:
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma: Luis uribe Garcia.
Nombre: Luis Uribe
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Omar Gomez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 20/09/2024 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Al ser el primer comité de seguimiento a obra, no se presenta lectura de compromisos del comité anterior. Solo se expone los pendientes documentales que se siguen teniendo hasta el momento por parte del Contratista de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1) PMT 2) PAGA 3) Inicio de actividades de obra 4) Lote donde se pretende Acopiar Material tipo Fresado. 5) APU actividad tapa huecos 6) Valla informativa 7) Plan de gerencia

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 3

FECHA	20/09/2024 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra No.1 del 20 de septiembre del 2024 informando por parte del director de interventoría que a la fecha, hace falta la entrega de los siguientes documentos por parte del contratista: PAGA, PMT, PGSST, hojas de vida del personal, y Plan de gerencia.

También informa que los documentos remitidos a la interventoría tales como APUs, flujo de caja semanal, y cronograma ya fueron revisados u observados por parte de la interventoría de manera escrita.

El contratista de obra se compromete a entregar el plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el día 20 de septiembre del 2024. Por otra parte informa que el día lunes 23 de septiembre hará entrega el documento PAGA y PMT a la interventoría.

Se informa por parte de la interventoría que durante el recorrido inicial de obra se pudo realizar el inventario vial de huecos y areas que requieren fresado en ambos sentidos entre Cali y Jamundí, sin embargo, aclara al contratista de obra que hay que pasar dicha información en los formatos del INVIAS.

Se le pregunta el contratista si va a realizar el APU correspondiente a la actividad de tapa huecos, ya que no se encuentra dentro de los ítems contractuales. El contratista de obra manifiesta que realizará la evaluación para determinar si es necesario la generación de este ítem o se acogen a los ítems y/o actividades contractuales, sin embargo manifiesta que lo mas probable es que hagan un nuevo APU y lo entreguen a la interventoria el dia miercoles 25 de septiembre del 2024.

Por parte de la interventoría y la supervisión se solicita al contratista de obra,mayor celeridad con la entrega del PMT y PAGA, ya que sin estos documentos no se puede dar inicio a las actividades constructivas o de obra, las cuales están siendo solicitadas al INVIAS por parte de la comunidad.

Se informa por parte de la interventoría que despues de haber realizado la visita al lote donde se pretende llevar el material producto de la actividad fresado, cumple con aspectos como capacidad de almacenamiento de la totalidad del volumen estimado a fresar, y no está cerca a fuentes hídricas. El INVIAS deberá hacer trámite con Alcaldía o dueño del lote para determinar aspectos como, permisos de manera escrita para depositar dicho material, vigilancia del material fresado, medidas ambientales de almacenamiento del material, certificaciones, etc.

Se solicita por parte de la interventoría, la información necesaria para remitir al INVIAS, y que este a su vez entregue el diseño del arte de la valla del proyecto, la cual será ubicada al inicio y al final del tramo o segmento vial a intervenir. El contratista se compromete a realizar el envío de dicha información el 20 de septiembre del 2024.

Por otra parte se solicita el desglose de la administración del AIU contractual. Y se hace énfasis en que la interventoría no es la que aprueba el PMT, será responsabilidad de la secretaria de movilidad en caso de que se intervenga en zona urbana de Cali y del INVIAS si se interviene en zona rural.

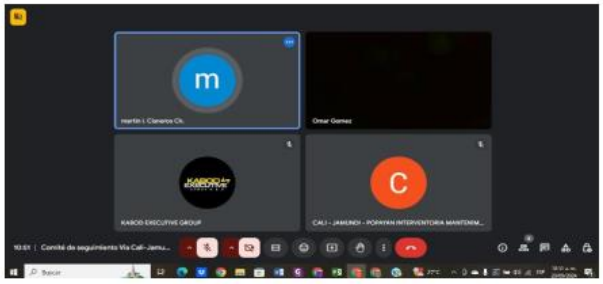
Se le recuerda el contratista de obra los tiempos de cumplimiento o presentación de acta, ya sea que se pretenda cobrar o no algún valor, los tiempos de entrega de esta informacion a la interventoria son, dentro de los primeros 5 dias despues de la finalizacion de mes a cobrar.

El supervisor de los contratos interviene comunicando sobre la necesidad o no, de generar un plan de manejo ambiental al contrato de obra, el cual será responsabilidad del profesional ambiental del contratista de obra, el cual debera definir y argumentar, si el proyecto se encuentra en complejidad baja para la no elaboración de un Plan de adaptación a la guía ambiental, y deberá elaborar las guías de manejo ambientales y sociales que den a lugar.

Se informa por parte del supervisor del INVIAS que, siguen llegando derechos de petición por los huecos existentes en el tramo a intervenir, a los cuales él INVIAS habia respondió que después del 15 de septiembre del 2024 se iniciaba con la intervención de estos, sin embargo, no se ha podido cumplir con esto ya que el contratista no ha realizado la entrega del plan de manejo de tráfico, y no se explica el por que se necesitan tantos días para la realización del PMT, ya que han pasado 20 días desde inicio del contrato de obra e interventoria.

El director de interventoría propone que el día lunes 23 de septiembre se realice reunión con el contratista para revisar el estado en el que se encuentra la documentación que aún está pendiente por parte del contratista de obra.

Finalmente se informa por parte del supervisor del INVIAS que se tiene programada la reunión o comité No.2 de seguimiento a la obra para el día jueves 26 de septiembre a las 10 de la mañana en instalaciones del INVIAS, se comunicará en el transcurso de la próxima semana si llegase a presentarse algún cambio en la hora o día del comité.



	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 3

FECHA: 20/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de plan de gestion SST	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PAGA	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PMT	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Envio de APU de actividad de tapa huecos	miércoles, 25 de septiembre de 2024	Obra
Envio de Informacion para crear el arte de Valla	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Reunion para evaluar el estado de la documentacion faltante por parte del Contratista de obra.	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra e interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/09/2024 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Omar Gomez	Supervisor INVIAS	INVIAS	
Martin Cisneros	Director Interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	
David Pacheco	Director Obra	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	
Luis Uribe	Residente interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	Luis Uribe Garcia
Claudia Posada	Residente ambiental y SST Interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	Claudia Posada

4.9.5. ORIGINAL DE LOS INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORÍA

Durante el presente mes de ejecución se realizaron 4 informes semanales de interventoría, los cuales corresponden a los siguientes periodos:

- 30 de agosto al 8 de septiembre del 2024
- 9 al 15 de septiembre del 2024
- 16 al 22 de septiembre del 2024
- 23 al 29 de septiembre del 2024

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORIA NO.	3208 DE 2024		
CONTRATISTA:	LITORAL CONSULTING SAS	NIT	901499397-9
INTEGRANTES (CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES):	LITORAL CONSULTING SAS, PARTICIPACION 100%		
OBJETO:	INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504		
FECHA DE INICIO:	30/08/2024	No. de Oficio: 2024S-VVAL-060640	SIGLA UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
VALOR INICIAL:	($157,000,000,00M/CTE)		
VALOR ADICIONES:	N/A		
ADICIÓN 1:	N/A		
VALOR ACTUAL:	($157,000,000,00M/CTE)		
ANTICIPO	N/A		
PLAZO INICIAL:	4 MESES		
TOTAL PRÓRROGAS:	N/A		

PRÓRROGA 1:	N/A
SUSPENSIÓN 1:	N/A
REINICIO 1:	N/A
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30/12/2024

Tabla 3 Información general contrato de interventoría

Fuente: Propia

El contrato cuenta actualmente con acta u orden de inicio con fecha del 30 de agosto del 2024, y a la fecha del presente informe han transcurrido **32 días calendario** desde su comienzo.

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

Durante el presente mes de ejecución contractual la interventoría realizo las siguientes actividades:

- El 31 de agosto la interventoría y contratista realizaron recorrido en los puntos críticos de la vía, los cuales se priorizarán para intervención.
- Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se solicitó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoría los documentos administrativos, técnicos, ambientales, sociales, SST y PMT requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta Reunión No 1 a continuación se menciona los documentos requeridos: hojas de vida del Personal, cronograma, programación, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratista informó que realizará la entrega de documentación contractual entre el 6 al 11 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoría.
- La Interventoría remitió comunicado No LRT.3208-24-0003 el 4 de septiembre requiriendo documentación contractual en cumplimiento del anexo 1 del pliego de condiciones, para el inicio de actividades.
- Se realiza visita a sitio propuesto por parte del INVIAS para realizar el acopio de materiales, por parte del personal de la interventoría, la cual emitió su concepto hacia el supervisor del INVIAS mediante el comunicado LTR.3208-24-006, este lote está ubicado en la Carrera 6 sur con Calle 4 sur, en el municipio de Jamundí.
- La Interventoría remitió por medio de correo electrónico hacia el supervisor de interventoría, la Propuesta de Plan de cargas y flujo de inversión de Interventoría, el día jueves 12 de septiembre del 2024. Así mismo, remite, informe semanal No.1 de interventoría vía correo electrónico el día, jueves 12 de septiembre al supervisor del contrato de interventoría.
- La Interventoría remitió por medio del comunicado LTR.3208-24-005 del 18 de septiembre del 2024 las observaciones a los documentos entregados por parte del

contratista (APUs, Cronograma y flujo de caja), se está a la espera de la subsanación de esta información por parte del contratista de obra, así como el envío de la documentación faltante tales como, hojas de vida, maquinaria, Plan de calidad, etc. Así mismo, se remite, informe semanal No.2 de interventoría vía correo electrónico el día, jueves 18 de septiembre al supervisor del contrato de interventoría.

- Se remitió por parte de la interventoría mediante comunicado LTR.3208-24-006 del 17 de septiembre del 2024, el concepto de la interventoría acerca del lote propuesto por el INVIAS para el acopio de material tipo fresado que se genere con las actividades de obra.
- Se realiza comité de seguimiento a obra No.1 del 20 de septiembre del 2024, en el cual se adquieren los siguientes compromisos y fechas de cumplimiento pactadas entre las partes:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de plan de gestion SST	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PAGA	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PMT	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Envio de APU de actividad de tapa huecos	miércoles, 25 de septiembre de 2024	Obra
Envio de Informacion para crear el arte de Valla	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Reunion para evaluar el estado de la documentacion faltante por parte del Contratista de obra.	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra e interventoria

- La Interventoría remitió por medio del comunicado LTR.3208-24-007 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones a los siguientes documentos por parte del contratista:
  - Hojas de vida del personal profesional. (se informa que cumple el personal clave evaluable, director, Residente, ingeniero ambiental, y el personal no evaluable, topógrafo, inspector SISO y de OBRA)
  - Laboratorio certificado para toma de control de calidad (Se solicita cambiar de laboratorio por vencimiento de documentos y distancias o ubicación del laboratorio, el cual se encontraba en otra ciudad)
  - Fuentes de materiales con sus respectivos permisos y/o licencias ambientales (se solicitan los permisos ambientales, y RUCOM de canteras y permisos mineros de los materiales asfálticos).
- La Interventoría remitió por medio del comunicado LTR.3208-24-009 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones a la segunda revisión de los APUS, y aprueba o avala el cronograma, programa de inversión y flujo de caja remitido por parte del contratista de obra el día 23 de septiembre del 2024, después de que este atendiera las observaciones anteriormente emitidas por la interventoría.
- La Interventoría remitió por medio del comunicado LTR.3208-24-008 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones al documento PAGA remitido por parte del contratista de obra el día 23 de septiembre del 2024.

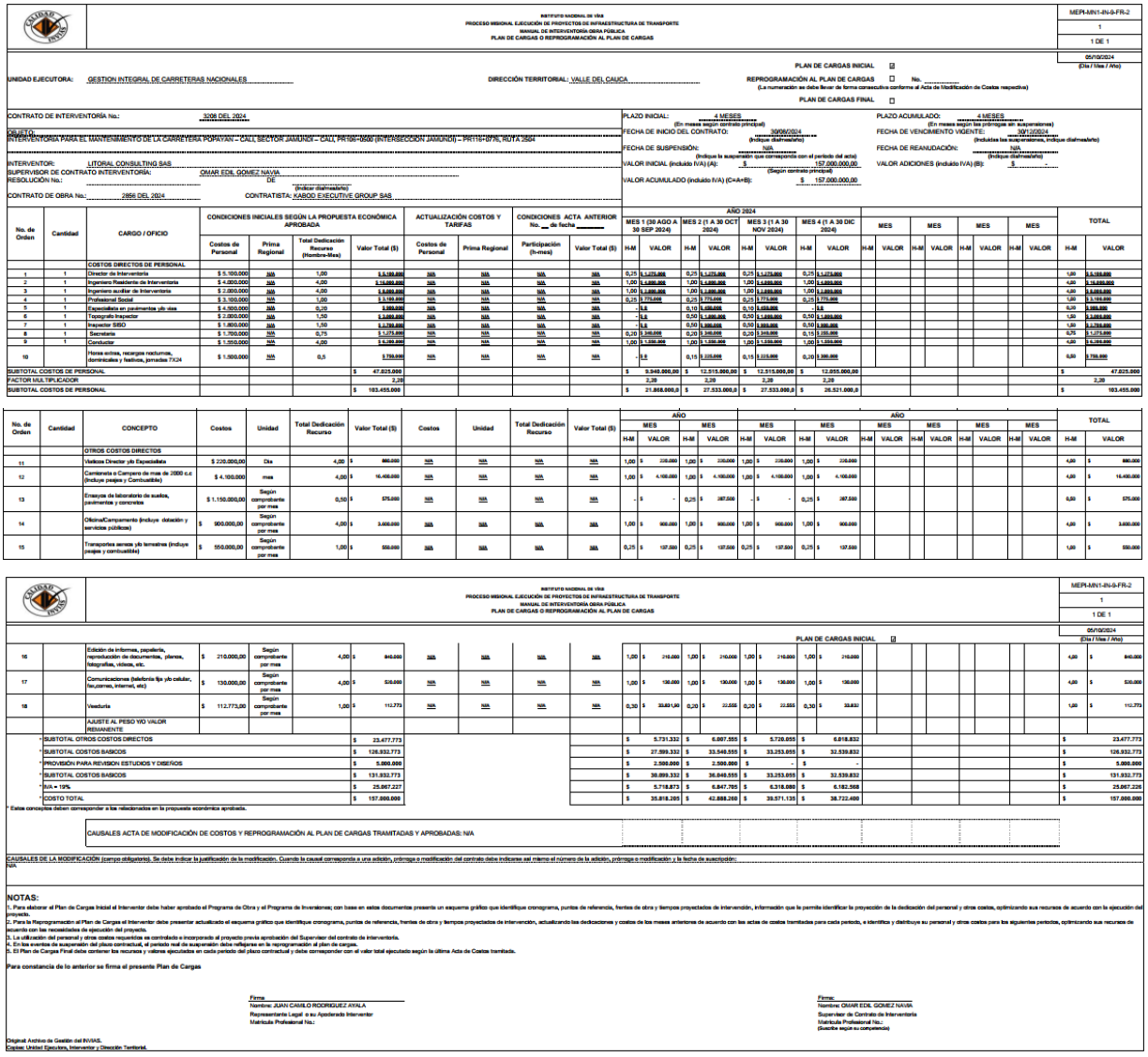
- La Interventoría remitió por medio del comunicado LTR.3208-24-010 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones al PMT recibido por parte del contratista, haciendo sugerencias y/o ajustes a dicho documento.
- Se remite información de contratos de obra e interventoría al INVIAS para el diseño de Valla informativa a usar en el proyecto, a su vez se remite dicho arte de valla por parte del diseñador gráfico del grupo de gerencia de comunicaciones por parte del INVIAS el día 24 de septiembre del 2024.
- Se remite, informe semanal No.3 de interventoría vía correo electrónico el día, martes 24 de septiembre al supervisor del contrato de interventoría.
- Se realiza mesa de trabajo para realizar el seguimiento a la documentación pendiente de entrega o ajuste el día 23 de septiembre del 2024, en la cual se adquieren compromisos de fechas en las que serán remitidos dichos documentos por parte del contratista de obra.
- Se recibe por parte del contratista el día 24 de septiembre del 2024 el PLAN GS-SST, el cual está siendo revisado por parte de la interventoría. El documento se encuentra sin objeciones por lo cual será remitido comunicado al Contratista la implementación, divulgación y publicación del PG-SST.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS

Durante el presente mes no se realizan informes o concepto por parte de especialistas, pues aun no se inician con las labores de obra, ni se cuenta con información base o de ingreso con la cuales se puedan analizar aspectos necesarios para poder emitir informes o conceptos, por tal motivo, tampoco se cobra dentro del acta de interventoría No.1.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Durante el presente periodo, la interventoría realizo el envío del plan de cargas y flujo de inversión de la interventoría, por medio de correo electrónico del dirigido hacia el supervisor del contrato de interventoría por parte del INVIAS el día 12 de septiembre del 2024. Esta información puede consultarse en el **(Anexo 12),** mediante el formato **MEPI-MN1-IN-9-FR-2** que se muestra a continuación:



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 1 DE 1 | 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑ | REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva) | PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024
OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYAN – CALI SECTOR JAMUNDI – CALI PR106+0500 (INTERSECCION JAMUNDI) – PR116+0776, RUTA 2504
INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____
CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 157.000.000,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 157.000.000,00
PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas en suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024 (Indique las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2024																TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)			MES 1 (30 AGO A 30 SEP 2024)		MES 2 (1 A 30 OCT 2024)		MES 3 (1 A 30 NOV 2024)		MES 4 (1 A 30 DIC 2024)		MES		MES		MES		MES			
													H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																												
1	1	Director de Interventoría	$ 5.100.000	N/A	1,00	$ 5.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A			0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000									1,00	$ 5.100.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 4.000.000	N/A	4,00	$ 16.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A			1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000									4,00	$ 16.000.000
3	1	Ingeniero auxiliar de Interventoría	$ 2.000.000	N/A	4,00	$ 8.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A			1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000									4,00	$ 8.000.000
4	1	Profesional Social	$ 3.100.000	N/A	1,00	$ 3.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A			0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000									1,00	$ 3.100.000
5	1	Especialista en pavimentos y/o vías	$ 4.500.000	N/A	0,20	$ 900.000	N/A	N/A	N/A	N/A			-	$ -	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000									0,30	$ 900.000
6	1	Topógrafo Inspector	$ 2.000.000	N/A	1,50	$ 3.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A			-	$ -	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000									1,50	$ 3.000.000
7	1	Inspector SIG	$ 1.800.000	N/A	1,50	$ 2.700.000	N/A	N/A	N/A	N/A			-	$ -	0,50	$ 900.000	0,50	$ 900.000	0,50	$ 900.000									1,50	$ 2.700.000
8	1	Secretaria	$ 1.700.000	N/A	0,75	$ 1.275.000	N/A	N/A	N/A	N/A			0,00	$ 340.000	0,20	$ 340.000	0,20	$ 340.000	0,15	$ 255.000									0,75	$ 1.275.000
9	1	Conductor	$ 1.950.000	N/A	4,00	$ 4.290.000	N/A	N/A	N/A	N/A			1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000									4,00	$ 6.290.000
10		Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24	$ 1.500.000	N/A	0,5	$ 750.000	N/A	N/A	N/A	N/A			-	$ -	0,15	$ 225.000	0,15	$ 225.000	0,20	$ 300.000									0,50	$ 750.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 47.025.000							$ 9.940.000,00		$ 12.515.000,00		$ 12.515.000,00		$ 12.055.000,00										$ 47.025.000	
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20							2,20		2,20		2,20		2,20										2,20	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 103.455.000							$ 21.868.000,0		$ 27.533.000,0		$ 27.533.000,0		$ 26.521.000,0										$ 103.455.000	

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO																TOTAL	
											MES																	
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
11		Viaticos Director y/o Especialista	$ 220.000,00	Día	4,00	$ 880.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000									4,00	$ 880.000
12		Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible)	$ 4.100.000	mes	4,00	$ 16.400.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000									4,00	$ 16.400.000
13		Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.150.000,00	Según componente por mes	0,50	$ 575.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	0,25	$ 287.500	-	$ -	0,25	$ 287.500									0,50	$ 575.000
14		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 900.000,00	Según componente por mes	4,00	$ 3.600.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000									4,00	$ 3.600.000
15		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 550.000,00	Según componente por mes	1,00	$ 550.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500									1,00	$ 550.000

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 1 DE 1 | 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

16		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 210.000,00	Según componente por mes	4,00	$ 840.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000									4,00	$ 840.000
17		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 130.000,00	Según componente por mes	4,00	$ 520.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000									4,00	$ 520.000
18		Vestuario	$ 112.773,00	Según componente por mes	1,00	$ 112.773	N/A	N/A	N/A	N/A	0,30	$ 33.831,90	0,20	$ 22.555	0,20	$ 22.555	0,30	$ 33.832									1,00	$ 112.773
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				$ 23.477.773						$ 5.731.332		$ 6.007.555		$ 5.720.055		$ 6.018.832										$ 23.477.773
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 126.932.773						$ 27.599.332		$ 33.548.555		$ 33.253.055		$ 32.539.832										$ 126.932.773
		* PROVISIÓN PARA REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 5.000.000						$ 2.500.000		$ 2.500.000		$ -		$ -										$ 5.000.000
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 131.932.773						$ 30.099.332		$ 36.048.555		$ 33.253.055		$ 32.539.832										$ 131.932.773
		* IVA = 19%				$ 25.067.227						$ 5.718.873		$ 6.847.795		$ 6.316.080		$ 6.182.568										$ 25.067.226
		* COSTO TOTAL				$ 157.000.000						$ 35.818.205		$ 42.896.350		$ 39.571.135		$ 38.722.400										$ 157.000.000

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
N/A

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS: N/A

NOTAS:
1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presente un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permita identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En las eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. CONTROL DIARIO DEL EQUIPO DE LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo, la interventoría conto con la camioneta de mas de 2000 CC. exigida por el contrato, la documentación del vehículo, así como las características y vigencia de seguros obligatorios, revisiones técnico mecánica y demás podrán revisarse dentro de los

anexos de la cuenta de cobro No.1 correspondiente al mes de septiembre del 2024. Por otra parte, se deja diligenciado el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-5**, el cual se encuentra en (**Anexo 13).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUND

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 — INTERVENTORÍA: LITORAL CONSULTING SAS

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA INTERVENTORIA	JEEP GRAND CHEROKEE 3,600 CC PLACA URQ-771	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Las fechas de mantenimiento y/o actualizacion de documentacion del vehiculo se puede verificar en el anexo 13 del informe mensual de interventoria correspondiente al mes de septiembre del 2024.

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

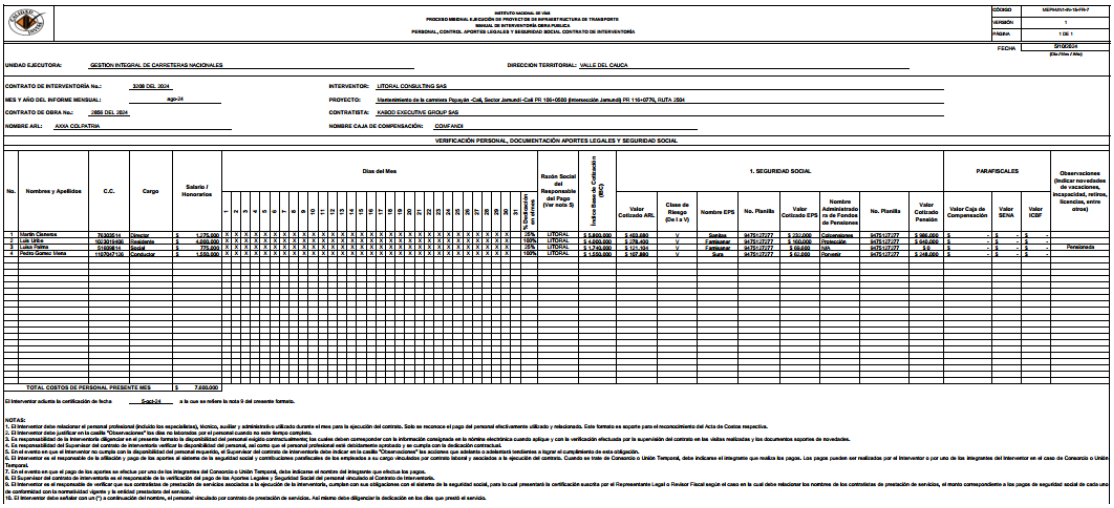
Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. CONTROL DIARIO DEL PERSONAL DE INTERVENTORÍA

Durante el presente mes de ejecución, se reporta el control diario de personal de interventoría, el cual realizo las actividades o labores de solicitud y revisión de la documentación inicial del proyecto, así como la remisión de los diferentes comunicados de interventoría hacia el contratista e INVIAS, realización de informes semanales, visitas a posible sitios de acopio de materiales provenientes de fresado de obra, Recorridos en conjunto con el contratista en vía a intervenir, mesas de trabajo para el control de documentación faltante y subsanación de documentos entregados previos al inicio de obra, este personal de interventoría es el cobrado en acta de cobro No.2 correspondiente al mes de septiembre del 2024 y se puede ver mas al detalle mediante el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-7**, el cual se encuentra en el (**Anexo 14).**



UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCION TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Ago-24 — PROYECTO: Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí-Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE OBRA No.: 3208 DEL 2024 — CONTRATISTA: KADDO EXECUTIVE GROUP SAS

NOMBRE ARL: AXXA COLPATRIA — NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFIAVIS

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 8)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Martin Cisneros	76303514	Director	$ 1.275.000		LITORAL	$ 5.800.000	$ 403.480	V	Sanitas	94751127277	$ 251.000	Colpensiones	94751127277	$ 986.000	$ -	$ -	$ -	
2	Luis Urbina	6923010456	Ayudante	$ 4.680.000		LITORAL	$ 4.680.000	$ 276.430	V	Famisanar	94751127277	$ 150.000	Protección	94751127277	$ 648.000	$ -	$ -	$ -	
3	Lidia Prieto	51936816	Social	$ 775.000		LITORAL	$ 5.174.000	$ 121.104	V	Famisanar	94751127277	$ 69.600	Ieh	94751127277	$ 0	$ -	$ -	$ -	Pensionada
4	Pedro Gomez Vieta	11070471	Conductor	$ 1.550.000		LITORAL	$ 1.550.000	$ 107.880	V	Sura	94751127277	$ 62.000	Porvenir	94751127277	$ 248.000	$ -	$ -	$ -	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 7.680.000														

El interventor adjunta la certificación de fecha Sept-24 a la cual se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no sea tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la Nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerida, el Supervisor del contrato de Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de Interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoría, cumplen con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que presté el servicio.

Por otra parte, se anexan el pago de seguridad social con sus respectivas planillas dentro de este anexo, las cuales se muestran a continuación:

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901499397	9	LITORAL CONSULTING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 59 A BIS 5 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	968504541	9475127277	E	2024/10/23	2024/10/08	BANCO CAJA SOCIAL		$14,625,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1035224750	AGUDELO CARDENAS DIEGO LEON	X																		23020 1	12	$1,200,000	$192,000	EPS010	12	$1,200,000	$48,000	CCF04	12	$1,200,000	$48,000	14-4	12	$1,200,000	6.960%	$83,600	12	$0	$0	SI	$371,600
2	CC	8826332	BRAVO QUIÑONES GUILLERMO	X																			0	$0	$0	ESSC62	4	$240,000	$9,600	CCF14	4	$240,000	$9,600	14-4	4	$240,000	6.960%	$16,800	4	$0	$0	SI	$36,000
3	CC	1098706131	CASTRO SUAREZ MARIA DANIELA	X	X																	23020 1	2	$232,000	$37,200	EPS010	2	$232,000	$9,300	CCF40	2	$232,000	$9,300	14-4	2	$232,000	6.960%	$16,200	2	$0	$0	SI	$72,000
4	CC	76303514	CISNEROS CHAMORRO MARTIN ISIDRO							X											X	25-14	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF21	30	$5,951,667	$238,100	14-4	30	$5,800,000	6.960%	$403,700	30	$0	$0	SI	$1,859,800
5	CC	79533474	CORREAL RODRIGUEZ NESTOR ORLANDO																			25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
6	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS												L							25-14	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF04	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	SI	$10,200
7	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS																			25-14	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$5,200	CCF04	3	$100,000	$4,000	14-4	3	$130,000	0.522%	$700	3	$0	$0	SI	$30,700
8	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS											X		X						25-14	26	$1,126,667	$180,300	EPS037	26	$1,126,667	$45,100	CCF04	6	$200,000	$8,000	14-4	26	$1,126,667	0.000%	$0	6	$0	$0	SI	$233,400
9	CC	53097065	GALLO SALAZAR CONSTANZA							X												23030 1	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	SI	$402,500
10	CC	94320685	GAMEZ CAICEDO JORGE ELIECER	X	X																	23030 1	2	$139,200	$22,300	EPS018	2	$139,200	$5,600	CCF57	2	$139,200	$5,600	14-4	2	$139,200	6.960%	$9,700	2	$0	$0	SI	$43,200

| | | |

6.3. INFORMACIÓN FINANCIERA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se lleva a cabo el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-9,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 15).** Hasta el momento de la realización del presente informe se tienen 2 actas de cobro por parte de la interventoría, correspondientes a los meses de agosto y septiembre del 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 — INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

MES INFORME MENSUAL: 1 — PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 — CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	80724	C-2401-0600-138-51103D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE, NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA.	20	PROPIO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 157.000.000	$ 157.000.000
				TOTAL		$ 157.000.000	$ 157.000.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 157.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	ago-24	$ -	$ -	$ -	N/A	-	N/A	80724 DEL 2024-04-30	$ 157.000.000	$ 157.000.000	5/09/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
2	sep-24	$ 22.060.000	$ 4.191.400	$ 26.251.400	N/A	$ 26.251.400,00	N/A	80724 DEL 2024-04-30	$ 130.748.600	$ 130.748.600	5/10/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
3												
TOTALES		$ 22.060.000	$ 4.191.400	$ 26.251.400	$ -	$ 26.251.400	$ -		$ 130.748.600	$ 130.748.600		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS PERSONAL	$ 16.720.000	$ 3.176.800	$ 19.896.800
OTROS COSTOS	$ 5.340.000	$ 1.014.600	$ 6.354.600
-			
VALOR TOTAL	$ 22.060.000	$ 4.191.400	$ 26.251.400

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS CHAMORRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES LEGALES (PARAFISCALES) Y SEGURIDAD SOCIA

El representante legal de Litoral Consulting SAS, en conjunto con contadora y revisora fiscal, expiden la correspondiente certificación de pago y/o afiliaciones al sistema de seguridad social, de todo el personal de interventoría que hace parte del contrato de interventoría No. 3208 del 2024. Esta certificación puede verse en el **(Anexo 16).**

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 2			
Código	CCE-EICP-FM-65	**Página**	1 de 3
Versión No.	2		

CMA-DT-VAL-001-2024

FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA, identificado con C.C. No. **1.107.104.544** de Cali (Valle), en mi condición de representante legal de **LITORAL CONSULTING SAS** identificada con NIT **901.499.397-9**, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002

YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS, identificado con C.C No **1.098.683.766** de Bucaramanga (Santander), y con tarjeta profesional No. **236367-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de **LITORAL CONSULTING SAS** identificada con NIT **901.499.397-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Antioquia, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Articulo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de octubre de 2024

Nombre **JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA**
C.C **1.107.104.544 de Cali (Valle)**
REPRESENTANTE LEGAL
LITORAL CONSULTING S.A.S
Bogotá D.C

Nombre **YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS**
C.C **1.098.683.766 de Bucaramanga(Santander)**
Revisora fiscal
T.P No. 236367-T
Bogotá D.C







UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5088B0D0D4207DFD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YERLI ANDREA MEDELLIN GALVIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098683766 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 236367-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

LITORAL CONSULTING S.A.S

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA, identificado con C.C. No. 1.107.104.544 de Cali (Valle), en mi condición de representante legal y **ANA MARGOTH CASTILLO REYES** identificada con C.C. No 53.029.026 de Bogota, en mi condición de contadora de la empresa **LITORAL CONSULTING SAS** identificada con **NIT 901.499.397-9** bajo la gravedad de juramento certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cali D.E. a los 5 días del mes de Octubre de 2024.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Cédula: 1.107.104.544 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL
LITORAL CONSULTING SAS

ANA MARGOTH CASTILLO REYES
C.C. 53.029.026 de Bogotá D.C.
CONTADORA
TP 188251-T









6.5. SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRACTUALES

Se lleva a cabo el seguimiento a las garantías contractuales del contrato de interventoría por medio del formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-13,** el cual se puede encontrar dentro de los anexos del presente informe **(Anexo 17).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504.

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 15.700.000,00	15	8	2024	15	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 31.400.000,00	30	7	2024	5	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 47.100.000,00	15	12	2024	15	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100339111

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/08/2024

A continuación, se anexan las pólizas de cumplimiento con las que cuenta la interventoría. Es importante aclarar que la interventoría no tiene la obligación de contar con pólizas de RCE.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.08.16 15:22:34 -05:00

Código de Seguridad: V4/U9ifp8KY2pwenczHUqg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	**No. ANEXO**	0	**No. CERTIFICADO**	72064326	**No. RIESGO**	
TIPO DE DOCUMENTO				**FECHA DE EXPEDICIÓN**	16/08/2024	**SUC. EXPEDIDORA**	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LITORAL CONSULTING SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.499.397-9
DIRECCIÓN	CR 2 A NORTE 34 10	**TELÉFONO**	3122329578
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25G # 73B-90	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.3208 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.
.
QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN , SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL .

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/08/2024	24:00 Horas Del 15/06/2025	15.700.000,00	23.537,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/08/2024	24:00 Horas Del 15/12/2027	31.400.000,00	157.043,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 15/12/2029	47.100.000,00	424.132,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 94.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	604.712,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	604.712,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	115.845,00
TOTAL A PAGAR	$	725.557,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

IRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	72064326	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	16/08/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

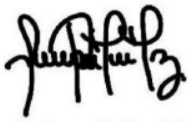
Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100339111** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **LITORAL CONSULTING SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ,** expedida por la Compañía en **16/08/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **16** días del mes **AGOSTO** del año **2024.**



Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.



Referencia de Pago No.	72064326
Fecha de Facturación	16/08/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100339111
Periodo Facturado	15/08/2024 – 15/12/2029
Fecha Límite de Pago	15/09/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	609.712,00
IVA	115.845,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	725.557,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	LITORAL CONSULTING SAS
CR 2 A NORTE 34 10	901499397
Intermediario	MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **15/09/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Referencia de Pago No.	72064326
Fecha de Facturación	16/08/2024
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NB–100339111
Periodo Facturado	15/08/2024 – 15/12/2029
Fecha Límite de Pago	15/09/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	609.712,00
IVA	115.845,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	725.557,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	LITORAL CONSULTING SAS
CR 2 A NORTE 34 10	901499397
Intermediario	MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000720643 26(3900)000000725557(96)20240915

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.05 11:05:48 -05:00

Código de Seguridad: 4XxRVzf4dBmTndqTbKRBPw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72085501	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LITORAL CONSULTING SAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.499.397-9
DIRECCIÓN	CR 2 A NORTE 34 10	**TELÉFONO**	3122329578
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G #73B-90	**TELÉFONO**	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G #73B-90	**TELÉFONO**	3770600

OBJETO DE CONTRATO

ANULACION CERTIFICADO 72064326
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.3208 DE 2024 , CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.
.
QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN , SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL .

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 15/08/2024	24:00 Horas Del 15/06/2025	-15.700.000,00	-23.537,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 15/08/2024	24:00 Horas Del 15/12/2027	-31.400.000,00	-157.043,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/12/2024	24:00 Horas Del 15/12/2029	-47.100.000,00	-424.132,00
		TOTAL ASEGURADO	$ -94.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	-604.712,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	-604.712,00
GASTOS EXP.	$	-5.000,00
IVA	$	-115.845,00
TOTAL A PAGAR	$	-725.557,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 16/08/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

RAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
CANCELACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	72085501	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	15/08/2024	24:00 Horas Del	15/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

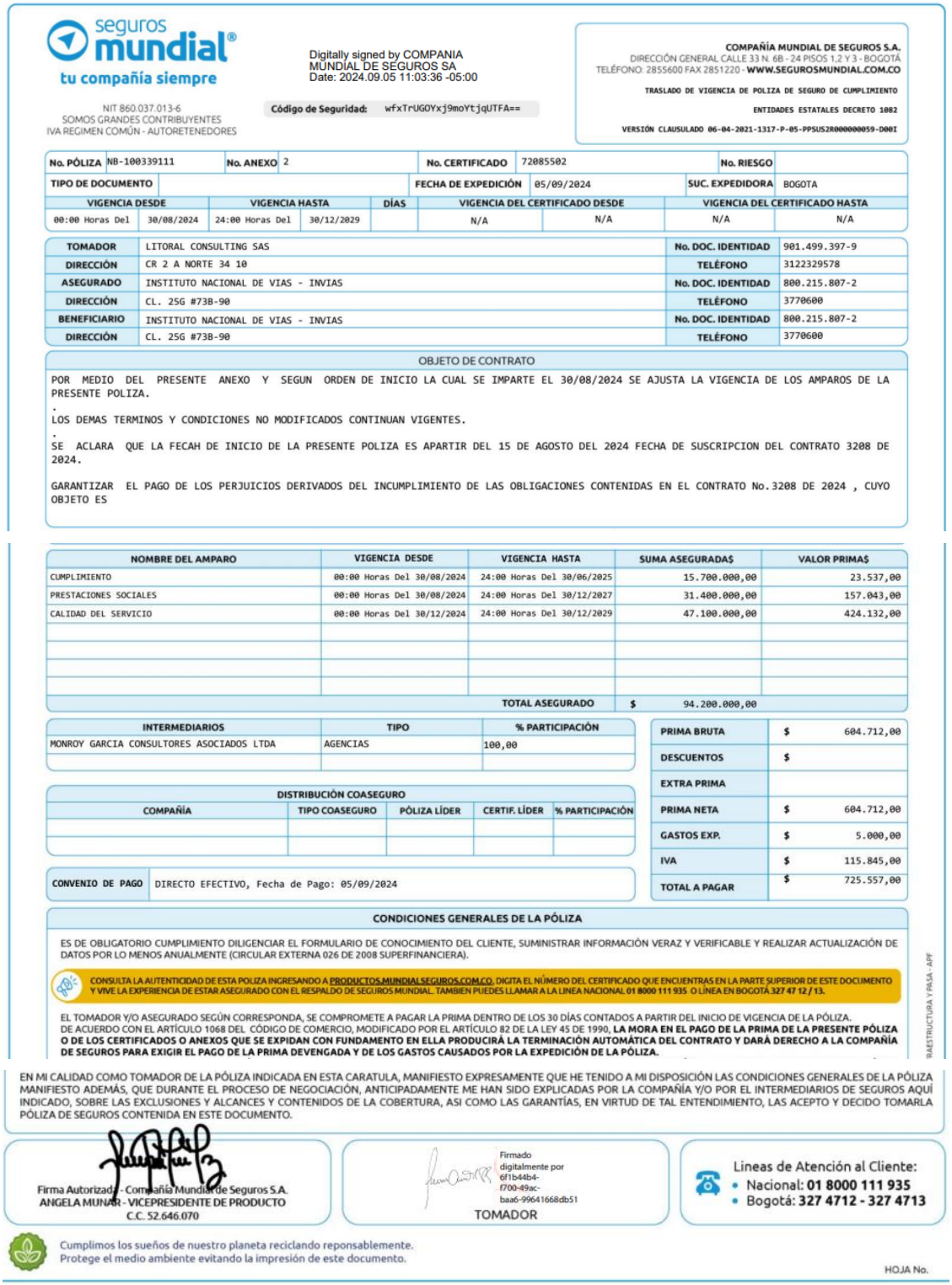
LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100339111** y endoso, **1** cuyo afianzado es: **LITORAL CONSULTING SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ,** expedida por la Compañía en **05/09/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.



seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.09.05 11:03:36 -05:00

Código de Seguridad: wfxTrUGOYxj9moYtjqUTFA==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72085502	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LITORAL CONSULTING SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901.499.397-9
DIRECCIÓN	CR 2 A NORTE 34 10	TELÉFONO	3122329578
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G #73B-90	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CL. 25G #73B-90	TELÉFONO	3770600

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ORDEN DE INICIO LA CUAL SE IMPARTE EL 30/08/2024 SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA.
.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.
.
SE ACLARA QUE LA FECAH DE INICIO DE LA PRESENTE POLIZA ES APARTIR DEL 15 DE AGOSTO DEL 2024 FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO 3208 DE 2024.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.3208 DE 2024 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/06/2025	15.700.000,00	23.537,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 30/08/2024	24:00 Horas Del 30/12/2027	31.400.000,00	157.043,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 30/12/2024	24:00 Horas Del 30/12/2029	47.100.000,00	424.132,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 94.200.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
MONROY GARCIA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	604.712,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	604.712,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	115.845,00
TOTAL A PAGAR	$	725.557,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/09/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Firmado digitalmente por 6f1b44b4-f700-49ac-baa6-99641668db51
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100339111	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	72085502	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	05/09/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	30/08/2024	24:00 Horas Del	30/12/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDÍ - CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) - PR116+0776, RUTA 2504.
.
QUE EL CUMPLIMIENTO GENERAL EL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNARIA QUE SE LE IMPONGAN , SU VIGENCIA SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.
.
QUE LA CALIDAD DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL .

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APF Asociación Panamericana de Fianzas Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100339111** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **LITORAL CONSULTING SAS** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS ,** expedida por la Compañía en **05/09/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTA a los **05** días del mes **SEPTIEMBRE** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

6.6. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

No se otorgó anticipo al contrato de interventoría No.3208 del 2024, por ende, este apartado No Aplica, sin embargo, se adjuntan los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-2 y MEPI-MN1-IN-3-FR1, los cuales se encuentran en el (**Anexo 21).**

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con la presentación del presente informe mensual, se estaría dando cumplimiento a los tiempos de entrega estipulados por le manual del INVIAS. A su vez, se concluye que han pasado 32 días calendario desde la orden de inicio, y que al proyecto le queda un plazo contractual de 3 meses, Tiempo en el cual el contratista de obra tendrá que disponer de la cantidad de personal y maquinaria necesaria para poder dar alcance o finalización a las actividades de obra.
- La interventoría ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales por medio de su personal y equipo, los cuales laboraron o fueron destinados al control y supervisión de las actividades propias del contrato de obra No. 2856 del 2024.
- Se recomienda al contratista de obra, subsanar toda la documentación exigida por el pliego de condiciones, anexo técnico y contrato, ya que, sin esta documentación aprobada por parte de la interventoría e INVIAS, no se podrá ejecutar de manera adecuada la obra objeto del contrato No. 2856 del 2024.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR

Se presenta la relación de la correspondencia enviada y recibida por parte de la interventoría y el contratista de obra mediante el **(Anexo 18).** Sin embargo, se relaciona el cuadro resumen a continuación:

Enviados			
OFICIO No.	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
LTR.3208-24-001	26/08/2024	INVIAS	Remisión Personal de Interventoría
LTR.3208-24-002	29/08/2024	INVIAS	Remisión Personal de Interventoría – INSPECTOR SST
LTR.3208-24-003	3/09/2024	CONTRATISTA	Solicitud de documentos previo al inicio de actividades de obra
LTR.3208-24-004	5/09/2024	INVIAS	Solicitud incorporación personal de interventoría
LTR.3208-24-005	18/09/2024	CONTRATISTA	Revisión APUS y cronograma de obra presentado.
LTR.3208-24-006	17/09/2024	INVIAS	Concepto de interventoría para el acopio de material tipo fresado en lote ubicado en la Carrera 6 sur con Calle 4 sur Jamundí.
LTR.3208-24-007	25/09/2024	CONTRATISTA	Observaciones documentación recibida el 23 de septiembre del 2024, Hojas de vida, Ensayos de Laboratorio, Programa de inversión, flujo de caja, y Fuente de materiales.
LTR.3208-24-008	24/09/2024	CONTRATISTA	Revisión del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.
LTR.3208-24-009	25/09/2024	CONTRATISTA	Respuesta oficio 2da. Revisión APUS y cronograma de obra
LTR.3208-24-010	26/09/2024	CONTRATISTA	Revisión PMT

Recibidos			
OFICIO No.	**FECHA**	**DESTINATARIO**	**ASUNTO**
KAB-001	5/09/2024	INTERVENTORÍA	Remisión documentación inicial
KABOD	23/09/2024	INTERVENTORÍA	Documentos previo al inicio de las actividades.
KABOD	24/09/2024	INTERVENTORÍA	Hoja de vida director de obras.
KABOD	24/09/2024	INTERVENTORÍA	PLAN GS-SST.
KABOD	25/09/2024	INTERVENTORÍA	SOLICITUD DE REVISIÓN Y APROBACIÓN BALANCE 1.
KABOD	26/09/2024	INTERVENTORÍA	RESPUESTA a oficio LTR.3208-24-007 Observaciones documentación recibida el 23 de septiembre del 2024, Hojas de vida, Ensayos de Laboratorio, Programa de inversión, flujo de caja, y Fuente de materiales.

Tabla 4 Relación de correspondencia Enviada y recibida.

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Se presenta la relación del registro fotográfico por parte de la interventoría y el contratista de obra mediante el **(Anexo 19).**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 9/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 1 del 30-ago al 8-sep (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundi -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS
INTEGRANTES: JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
CONTRATO No. 2856 — VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00
FECHA DE INICIO: 30-ago-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-dic-24 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
INTEGRANTES: LITORAL CONSULTING SAS (100%)
CONTRATO No. 3208 — VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO: 30-ago-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-dic-24 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 602.790.903,00	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 1.952.955,39	0,32%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.952.955,39)	-0,32%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 1.952.955,39	0,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1.952.955,39)	-0,32%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.952.955,39	0,32%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, ya que aun no se cuenta con el PMT aprobado ni con la totalidad de documentacion solicitada por parte de la interventoria hacia el contratista.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.722.222,22	5,56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.722.222,22	5,56%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.722.222,22	5,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.722.222,22	5,56%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,32% — Avance o Atraso Físico %: -0,32%
Meta Física Ejecutada %: 0%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Total		

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: El contratista en el comité de Obra NO 1 menciona que comprará materales a proveedores con los pemisos ambientales y mineros para la ejecución del proyecto, en este caso se contratará a la cantantera agregados y mezclas Cachibí, quien cuenta con toda la documentación ambiental y de comercialización para este tipo de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO		N/A
EMISIONES:	SI	NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	x	N/A

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACIÓN

OBSERVACIONES: En comite de obra No 1 La interventoria solicitó al contratista el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental. EL contratista, informó que este documento sería remitido entre el 6 y 11 de septiembre de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 30 de agosto al 05 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024..
Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se soliictó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoría los documentos administrativos, técnicos, ambientales sociales y SST requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta Reunión No 1

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 30 de agosto al 05 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024..

El 31 de agosto la interventoria y contratista realizaron recorrido en los puntos críticos de la vía, los cuales se priorizaran para intervención.

Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se soliictó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoría los documentos administrativos, técnicos, ambientales, sociales, SST y PMT requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta Reunión No 1 a continuación se menciona los documentos requeridos: hojas de vida del Personal, cronograma, programación, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratatista informó que realizará la entrega de documentación contractual entre el 6 al 11 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoria.

La Interventoria remitio comunicado No LRT.3208-24-0003 el 4 de septiembre requiriendo documentación contractual en cumplimiento del anexo 1 del pliego de condiciones, para el inicio de actividades.
El contratista envío comunicado No KAB-001-24 el 5 de septiembre en donde se hizo entrega de APUS, Flujo de Caja y Programación de Obra, documentación que está siendo revisada por los profesionales de la interventoria.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del Contratista: entrega de documentación contractual administrativa, técnica, ambiental, social, sostenibilidad,SST y PMT

Por parte de la Interventoria: iniciar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe y remita el arte de la VALLA.

.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Comité de obra No 1 INVIAS



Comunicado remitido Contratista



Recorrido inicial de obra entre director de Contratista e interventoria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
La interventoría realizará la revisión de la documentación contractual remitida por el contratista con el fin de dar aval y aprobación para el inicio a las actividades de obra contractuales. Es necesario que el Contratista cuente con el PMT aprobado y demas documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, esquemas con el tipo y señalización a instalar, sitio de ubicación de valla, aprobacion personal, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, así como, la remisión del PAGA, y SG-SST, entre otros. De acuerdo a la reunion en INVIAS el dia 2 de septiembre, la interventoria mediante comunicado LTR.3208-24-004 del 5 de septiembre del 2024, solicita la inclusion del personal profesional y tecnico correspondiente, una vez fue entregada por parte del contratista una parte de la documentacion correspondiente en cumplimiento de los pliegos de condiciones y anexo tecnico 1. A la fecha la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico para la revision de la documentacion relacionada.	FIRMA NOMBRE: Marún I. Cisneros Ch. Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 2 del 9-sep al 15-sep (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundi) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS
INTEGRANTES: JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
CONTRATO No. 2856 — VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00
FECHA DE INICIO: 30-ago-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-dic-24 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS
INTEGRANTES: LITORAL CONSULTING SAS (100%)
CONTRATO No. 3208 — VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO: 30-ago-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 30-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30-dic-24 — VALOR ANTICIPO: N/A
VALOR AMORTIZADO: N/A
SALDO POR AMORTIZAR: N/A

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 602.790.903,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 3.457.691,00 — 0,57%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ - — %
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ (3.457.691,00) — -0,57%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 3.457.691,00 — 0,57%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ - — %
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ (3.457.691,00) — -0,57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 1.504.736,12 — 0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ - — %

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, ya que aun no se cuenta con el PMT aprobado ni con la totalidad de documentacion solicitada por parte de la interventoria hacia el contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 17.676.773,47 — 11,26%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 17.676.773,47 — 11,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA: $ 8.954.551,25 — 5,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA: $ 8.954.551,25 — 5,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: CORREO ELECTRONICO DEL 5 SEP 2024

PERIODO FACTURADO: 30 al 31 de agosto 2024
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 0,57% — Avance o Atraso Físico %: -0,57%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 3.457.691,00			$ 3.457.691,00	0,57%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog					
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance fisico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 16/09/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI		NO	
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A	

OBSERVACIONES: El contratista en el comité de Obra No, 1 menciona que comprará materales a proveedores con los pemisos ambientales y mineros para la ejecución del proyecto, en este caso se contratará a la cantera de agregados y mezclas Cachibi,quien cuenta con toda la documentación ambiental y de comercialización para este tipo de materiales.

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este ma terial de la entidad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACIÓN

OBSERVACIONES: En comite de obra No 1 La interventoria solicitó al contratista el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental. EL contratista, informó que este documento sería remitido entre el 6 y 11 de septiembre de 2024. Lo cual a la fecha del presente informe aunno se entrega por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 9 al 15 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024. Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se solicitó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoría los documentos administrativos, técnicos, ambientales sociales y SST requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta Reunión No 1

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 9 al 15 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024, y aun no se cuenta con PMT para iniciar labores en obra.

Se realiza visita a sitio propuesto por parte del INVIAS para realizar el acopio de materiales, por parte del personal de la interventoria, la cual emitio su concepto hacia el supervisor del INVIAS mediante el comunicado LTR.3208-24-006, este lote esta ubicado en la Carrera 6 sur con Calle 4 sur, en el municipio de Jamundi.

Se sigue a la espera de documentos requeridos para el inicio de las actividades contractuales, tales como: hojas de vida del Personal, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratatista informó que realizará la entrega de documentación contractual entre el 6 al 11 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoria, lo cual no se ha cumplido a la fecha del presente informe.

La Interventoria remitio por medio de correo electronico hacia el supervisor de interventoria, la Propuesta de Plan de cargas y flujo de inversión de Interventoría, el dia jueves 12 de septiembre del 2024. Asi mismo, remite, informe semanal No.1 de interevntoria via correo electronico el dia, jueves 12 de septiembre al supervisor del contrtao de interventoria.

Se continua con la revision de APU´s entregados por parte del contrtaista por parte del personal de la interventoria, la cual remitira concepto de dicha revision hacia el contratista de obra.

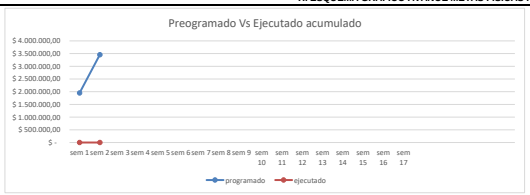
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del Contratista: entrega de documentación contractual administrativa, técnica, ambiental, social, sostenibilidad,SST y PMT

Por parte de la Interventoria: iniciar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe y remita el arte de la VALLA.

.

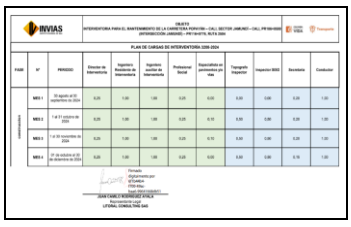
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	programado	ejecutado
sem 1	$ 1.952.955,39	$ -
sem 2	$ 3.457.691,51	$ -

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Propuesta de plan de cargas de la interventoria.



Verificaciones de distancias de Posible sitio de acopio hasta via a intervenir



Recorrido de interventoria a lote donde se pretende acopiar fresado producto de las labores de obra.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría continua con la revisión de la documentación contractual remitida por el contratista con el fin de dar aval y aprobación para el inicio a las actividades de obra contractuales. Es necesario que el Contratista cuente con el PMT aprobado y demas documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, esquemas con el tipo y señalización a instalar, sitio de ubicación de valla, aprobacion personal, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, así como, la remisión del PAGA, y SG-SST, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.

Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 3 del 16-sep al 22-sep (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO CONTEMPLA PRINCIPALMENTE LAS ACTIVIDADES DE FRESADO, Y/O CORTE Y DEMOLICION DE CARPETA ASFALTICA EXISTENTE EN MAL ESTADO PARA REPONERSE CON MEZCLA ASFALTICA NUEVA, DE ESTA MANERA REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE ESTE IMPORTANTE CORREDOR VIAL QUE CONECTA A CALI CON EL MUNICIPIO DE JAMUNDI.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS	INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ	INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)
CONTRATO No.	2856	CONTRATO No.	3208
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	FECHA DE INICIO:	30-ago-24
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24
VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 607.195.913,00	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
VALOR ANTICIPO:	N/A	VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR AMORTIZADO:	N/A	VALOR AMORTIZADO:	N/A
SALDO POR AMORTIZAR	N/A	SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 602.790.903,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.962.427,63	0,82%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (4.962.427,63)	-0,82%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.962.427,63	0,82%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.962.427,63)	-0,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.504.736,12	0,25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, ya que aun no se cuenta con el PMT aprobado ni con la totalidad de documentacion solicitada por parte de la interventoria hacia el contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26.863.653,75	17,11%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26.863.653,75	17,11%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.954.551,25	5,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.954.551,25	5,70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 0,82% — Avance o Atraso Físico %: -0,82%
Meta Física Ejecutada %:

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
	PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 4.962.427,63			$ 4.962.427,63	0,82%
						Ejec					
*	CONSTRUCCION			2024		Prog				$ -	
						Ejec					
*						Prog					
						Ejec					
*											

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 23/09/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista en el comité de Obra No, 1 menciona que comprará materales a proveedores con los pemisos ambientales y mineros para la ejecución del proyecto, en este caso se contratará a la cantera de agregados y mezclas Cachibí, quien cuenta con toda la documentación ambiental y de comercialización para este tipo de materiales.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entid ad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN ELABORACIÓN

OBSERVACIONES: En comite de obra No 1 La interventoria solicitó al contratista el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental. EL contratista, informó que este documento sería remitido entre el 6 y 11 de septiembre de 2024. Lo cual a la fecha del presente informe aun no se entrega por parte del contratista.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 16 al 22 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024. Se realizó comité de obra el 02 de septiembre en donde se solicitó al contratista por parte de la entidad contratante y la interventoría los documentos administrativos, técnicos, ambientales sociales y SST requeridos para el inicio de las actividades contractuales. Ver acta de Reunión inicial. Por otra parte se realizo comite de seguimiento No.1 del 20 de septiembre del 2024 en compañía del Supervisor por parte del INVIAS, contratista e interventoria, en donde se solicitó mayor celeridad con la entrega de los documentos PMT y PAGA, sin los cuales no se puede dar inicio a las labores de obra.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALUOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 16 al 22 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024, y aun no se cuenta con PMT ni PAGA para iniciar labores en obra.

Se sigue a la espera de documentos requeridos para el inicio de las actividades contractuales, tales como: hojas de vida del Personal, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratatista informó que realizará la entrega de documentación contractual faltante el 23 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoria.

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-005 del 18 de septiembre del 2024 las observaciones a los documentos entregados por parte del contratista (APUs, Cronograma y flujo de caja), se esta a la espera de la subsanacion de esta informacion por parte del contrtaista de obra, asi como el envio de la dosumentacion faltante tales como, hojas de vida, maquinaria, Plan de calidad, etc. Asi mismo, se remite, informe semanal No.2 de interventoria via correo electronico el dia, jueves 18 de septiembre al supervisor del contrato de interventoria.

Se remitio por parte de la interventoria mediante comuncado LTR.3208-24-006 del 17 de septiembre del 2024, el concepto de la interventoria acerca del lote propuesto por el INVIAS para el acopio de material tipo fresado que se genere con las actividades de obra.

Se realiza comite de seguimiento a obra No.1 del 20 de septiembre del 2024, en el cual se adquieren los siguientes compromisos y fechas de cumplimiento pactadas entre las partes:

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de plan de gestion SST	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PAGA	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PMT	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Envio de APU de actividad de tapa huecos	miércoles, 25 de septiembre de 2024	Obra
Envio de Informacion para crear el arte de Valla	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Reunion para evaluar el estado de la documentacion faltante por parte del Contratista de obra.	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra e interventoria

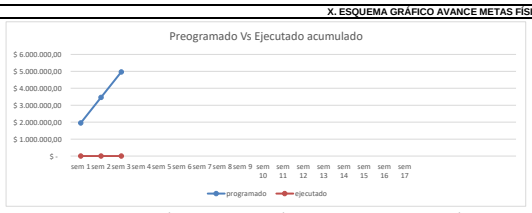
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del Contratista: entrega de documentación contractual administrativa, técnica, ambiental, social, sostenibilidad,SST y PMT

Por parte de la Interventoria: iniciar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe y remita el arte de la VALLA.

.

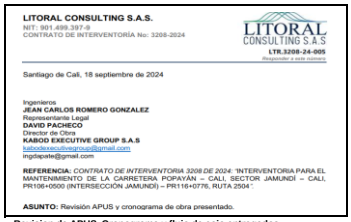
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



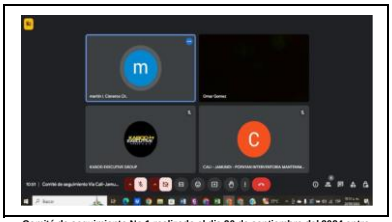
	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 1.952.955,39	$ -
sem 2	$ 3.457.691,51	$ -
sem 3	$ 4.962.427,63	$ -

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


LITORAL CONSULTING S.A.S.
NIT: 901.499.397-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208-2024
LTR.3208-24-005
Santiago de Cali, 18 septiembre de 2024
Ingenieros
JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
Representante Legal
DAVID PACHECO
Director de Obra
KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S
kabodeexecutivegroup@gmail.com
ingdapate@gmail.com
REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORIA 3208 DE 2024: "*INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504 "
ASUNTO: Revisión APUS y cronograma de obra presentado.

Revision de APUS, Cronograma y flujo de caja entregados por parte del contratista de obra.



Comité de seguimiento No.1 realizado el dia 20 de septiembre del 2024 entre INVIAS, Interventoria y contratista.


LITORAL CONSULTING S.A.S.
NIT: 901.499.397-9
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208-2024
LTR.3208-24-006
Santiago de Cali, 17 septiembre de 2024
Ingeniero
OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor contrato de Interventoria
INVIAS – TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA
oegomez@invias.gov.co
REFERENCIA: *CONTRATO DE INTERVENTORIA 3208 DE 2024: "*INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504 "
ASUNTO: Concepto de interventoria para el acopio de material tipo fresado en lote ubicado en la Carrera 6 sur con Calle 4 sur Jamundí.

Concepto de interventoría para el acopio de material tipo fresado en lote ubicado en la Carrera 6 sur con Calle 4 sur Jamundí.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría esta a la espera de la documentación contractual faltante de entrega por parte del contratista, con el fin de dar aval y aprobación para el inicio a las actividades de obra contractuales. Es necesario que el Contratista cuente con el PMT aprobado y demas documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, esquemas con el tipo y señalización a instalar, sitio de ubicación de valla, aprobacion personal, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, así como, la remisión del PAGA, y SG-SST, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **"Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Valle del cauca — SEMANA No.: 4 del 23-sep al 29-sep (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: Omar Edil Gómez Navia — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504"**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504" corresponde a todas y cada una de las obras y actividades que se especifican a continuación, necesarias para realizar el amntenimiento de la via: Sub-base granular para bacheo clase A , Base granular para bacheo clase A , Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-57 , Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19, Fresado de pavimento asfaltico, Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, Excavaciones varias sin clasificar, Rellenos para estructuras con suelo,Líneas de demarcación con pintura en frio, Marca vial con pintura en frío, y Tacha reflectiva.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	KABOD EXECUTIVE GROUP SAS		
INTEGRANTES:	JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ		
CONTRATO No.	2856	VALOR INICIAL:	$ 607.195.913,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 607.195.913,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR	N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	LITORAL CONSULTING SAS		
INTEGRANTES:	LITORAL CONSULTING SAS (100%)		
CONTRATO No.	3209	VALOR INICIAL:	$ 157.000.000,00
FECHA DE INICIO:	30-ago-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 157.000.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-dic-24	VALOR ANTICIPO:	N/A
		VALOR AMORTIZADO:	N/A
		SALDO POR AMORTIZAR:	N/A

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	2026	2027
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 607.195.913			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 607.195.913			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 157.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 157.000.000			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 602.790.903,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 6.467.163,75	1,07%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (6.467.163,75)	-1,07%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 6.467.163,75	1,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.467.163,75)	-1,07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.856.908,41	0,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: No se han ejecutado labores en obra, ya que aun no se cuenta con el PMT aprobado ni con la totalidad de documentacion solicitada por parte de la interventoria hacia el contratista.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 35.818.205,00	22,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 35.818.205,00	22,81%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 8.954.551,25	5,70%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.954.551,25	5,70%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	N/A
Amortizado $	N/A
Saldo $	N/A

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 1,07% — Avance o Atraso Físico %: -1,07%
Meta Física Ejecutada %:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
PRECONSTRUCCION			2024		Prog	$ 6.467.163,75			$ 6.467.163,75	1,07%
					Ejec					
* CONSTRUCCION			2024		Prog				$ -	
					Ejec					
*					Prog					
					Ejec					
*										

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
equipo de fresado de pavimento asfáltico	1	
Equipo de imprimación	1	
Cortadora de pavimento	1	
Excavadora tipo pajarita	1	
Equipo de pintura vial	1	
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	2	
minicargador	1	
Total	8	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 2

FECHA: 30/09/2024 (Día / Mes / Año)

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO: SI		NO
	LICENCIA AMBIENTAL: SI		NO

OBSERVACIONES: El contratista remitió documentaciòn minera y ambiental de la cantera Bermejal; quien cuenta con licencia ambiental para la explotación minera de materiales de construcción y cuenta con contrato de Concesión No 18449, esta canterase encuentra ubicada en el corregimiento de Mulalo, Municipio de Yumbo Valle del Cauca

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	x	N/A

OBSERVACIONES: No se solicitarán permisos para zonas de depósitos, el contratista contratara gestor RCD autorizado por la autoridad ambiental para la disposición de los RCD generados por la obra, así mismo, el fresado será entregado al INVIAS siendo este material de la entid ad contratante, el cual, se dispondrá en el sitio estipulado.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Ajustes por parte del Contratista

OBSERVACIONES: Por medio de comunicado el contratista remitió el Plan de Adaptaciòn de la Guia Ambiental, sin embargo, la Int erventoria objetó el documento, se está a la espera de la atención de las observaciones realizadas, todas estas se realizaron teniendo en cuenta l a Guai de manejo Ambiental Modo Carretero del INVIAS Versión 2022

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES: Para el informe correspondiente del 23 al 29 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024. Por otra parte se realizo comite de seguimiento No.1 del 20 de septiembre del 2024 en compañia del Supervisor por parte del INVIAS, contratista e interventoria, en donde se solicitó mayor celeridad con la entrega de los documentos PMT y PAGA, sin los cuales no se puede dar inicio a las labores de obra, motivo por el cual se programa reunion virtual con el contratista el dia 23 de septiembre del 2024, con el fin de hacer seguimiento a la documentacion aun pendiente por parte del contratista de obra
Ademas de lo anterior expuesto, se remite informacion del contrato de obra e interventoria al INVIAS para la realizacion y remision del arte de la valla informativa, la cual se recibio por parte del diseñador grafico del grupo gerencia de comunicaciones por parte del INVIAS el dia 24 de septiembre del 2024, sera responsabilidad del contratista instalarla lo mas pronto posible al inicio y final del tramo objeto del contrato.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERV ACIONES: SIN INTERVENCIONES DE OBRA

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

No se realizaron actividades de obra.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Para el informe correspondiente del 23 al 29 de septiembre, el contratista no ejecutó actividades de obra, teniendo en cuenta que el acta de inicio se suscito el 30 de agosto de 2024, y aun no se cuenta con aprobacion y/o socializacion del PMT, ni aprobacion del documento PAGA remitido a la interventoria el dia 23 de septiembre del 2024, para iniciar labores en obra.

Se recibió por parte del contratista de obra el dia 23 de septiembre del 2024, lo siguientes documentos para el inicio de las actividades contractuales, tales como: hojas de vida del Personal, PMT, PAGA, PGSST, maquinaria, programa de inversión, sitio de las instalaciones provisionales, plan de calidad, datos para arte de la VALLA, entre otros. El contratatista informó que realizará la entrega de documentación contractual faltante el 23 de septiembre de 2024, esto para revisión y aprobación por parte de la interventoria.

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-007 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones a los siguientes documentos por parte del contratista
- Hojas de vida del personal profesional.(se informa que cumple el personal clave evaluable, Director, Residente, ingeniero ambiental, y el personal no evaluable, topografo, inspector SISO y de OBRA)
- Laboratorio certificado para toma de control de calidad (Se solicita cambiar de laboratorio por vencimiento de documentos y distancias o ubicacion del laboratorio, el cual se encontraba en otra ciudad)
- Fuentes de materiales con sus respectivos permisos y/o licencias ambientales (se solicitan los permisos ambientales, y RUCOM de canteras y permisos mineros de los materiales asfálticos).

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-009 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones a la segunda revision de los APUS, y aprueba o avala el cronograma, programa de inversion y flujo de caja remitido por parte del contratista de obra el dia 23 de septiembre del 2024, despues de que este atendiera las observaciones anteriormente emitidas por la interventoria.

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-008 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones al documento PAGA remitido por parte del contratista de obra el dia 23 de septiembre del 2024.

La Interventoria remitio por medio del comunicado LTR.3208-24-010 del 25 de septiembre del 2024 las observaciones al PMT recibido por parte del contratista, haciendo sugerencias y/o ajustes a dicho documento.

Se remite informacion de contratos de obra e interventoria al INVIAS para el diseño de Valla informativa a usar en el proyecto, a su vez se remite dicho arte de valla por parte del diseñador grafico del grupo de gerencia de comunicaciones por parte del INVIAs el dia 24 de septiembre del 2024.

Se remite, informe semanal No.3 de interventoria via correo electronico el dia, martes 24 de septiembre al supervisor del contrato de interventoria.

Se realiza mesa de trabajo para realizar el seguimiento a la documentacion pediente de entrega o ajuste el dia 23 de septiembre del 2024, en la cual se adquieren compromisos de fechas en las que seran remitidos dichos documentos por parte del contraista de obra.

Se recibe por parte del contratista el dia 24 de septiembre del 2024 el PLAN GS-SST, el cual esta siendo revisado por parte de la interventoria. El documento se encuentra sin objeciones por lo cual será remitido comunicado al Contratista la implementación, divulgación y publicación del PG-SST.

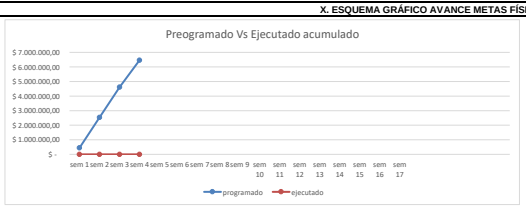
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Por parte del Contratista: entrega de documentación contractual administrativa, técnica, ambiental, social, sostenibilidad,SST y PMT ajustada, acudir a comite de obra presencial el dia jueves 3 de octubre del 2024

Por parte de la Interventoria: iniciar con la Revisión de la documentación remitida por el contratista para aprobación y/o solicitud de ajustes, Remitir información del proyecto para que la territorial apruebe, acudir a comite de obra presencial el dia jueves 3 de octubre del 2024.

.

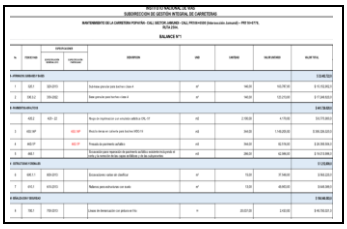
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



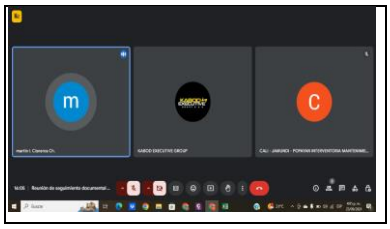
	Programado	Ejecutado
sem 1	$ 448.219,27	$ -
sem 2	$ 2.529.237,30	$ -
sem 3	$ 4.610.255,34	$ -
sem 4	$ 6.467.163,75	$ -

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Remision de Balance V1 con cantidades de obra identificadas despues de recorrido con personal de Interventoria en campo.



Mesa de trabajo a documentacion previa al inicio de actividades de obra realizado el dia 23 de septiembre del 2024 entre Interventoria y contratista.



Arte de valla informativa a instalar en area de influencia del proyecto.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La interventoría esta a la espera de la subsanacion de documentacion por parte del contratista, con el fin de dar aval y aprobación para el inicio a las actividades de obra contractuales. Es necesario que el Contratista cuente con el PMT aprobado y demas documentacion exigida por el anexo tecnico y pliego de condiciones, tales como, esquemas con el tipo y señalización a instalar, sitio de ubicación de valla, remision de documentos de equipos y maquinaria, aprobación a trabajos nocturnos si lo requiere el contratista, así como, la remisión del PAGA subsanado, entre otros.

A la fecha, la interventoria dispone de su personal profesional y tecnico, vehiculo, oficina, etc, para la revision de la documentacion relacionada, recorridos y comites que sean necesarios previos al inicio de obra por parte del contratista.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Martin I. Cisneros Ch.
Matrícula Profesional No.: 19202 - 74501 CAU.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: **Valle del cauca**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) –PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO No. 2856 DEL 2024

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024

INTERVENTORÍA: LITORAL CONSULTING S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
equipo de fresado de pavimento asfáltico	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de imprimación	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Cortadora de pavimento	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Excavadora tipo pajarita	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Equipo de pintura vial	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Planchas vibro-compactadoras (Rana) o apisonadores neumáticos (Canguro)	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
minicargador	NO SE HA PRESENTADO	NO SE HA PRESENTADO		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	100

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: DURANTE EL PRESENTE MES, NO SE REGISTRO MAQUINARIA EN OBRA, YA QUE NO SE TIENEN LA TOTALIDAD DE DOCUMENTOS DE INICIO DE OBRA ENTREGADOS Y/O APROBADOS POR PARTE DE LA INTERVENTORIA (PAGA, PLAN DE GERENCIA, DOCUMENTACION MAQUINARIA, CERTIFICADOS DE CALIDAD DE MATERIALES A UTILIZAR EN OBRA,Y SOCIALIZACION DE PMT POR PARTE DEL INVIAS)

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DAVID PACHECO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS URIBE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	ROBERTO CARLOS PONCE CARRASCAL	1102862833	DIRECTOR OBRA																																							
2	DAVID FERNANDO PACHECO ATENCIA	1102873409	RESIDENTE OBRA																																								
3	FRANCISCO JAVIER GIRALDO VARELA	94392339	INGENIERO AMBIENTAL																																								
4	DAYANA VANESA OVIEDO TORRES	1102864239	INSPECTORA OBRA																																								
5	WILNER ALTAMIRANO AMBUILA	1112462121	TOPOGRAFO																																								
6	JESSICA JOHANNA RODRIGUEZ VIVAS	1087126842	INSPECTORA SISO																																								
7																																										
8																																										
9																																										
10																																										
N																																										

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

EN EL PRESENTE MES DE EJECUCION CONTRACTUAL (SEPTIEMBRE), NO SE PRESENTARON ACTIVIDADES DE OBRA O CONSTRUCTIVAS, ESTO DADO QUE, NO SE CONTABA CON LA DOCUMENTACION PREVIA NECESARIA NI LA APROBACION DE LA MISMA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA. SE TIENE ESTIMADO QUE PARA EL MES DE OCTUBRE LAS ACTIVIDADES DE OBRA DEN COMIENZO, UNA VEZ SE SUBSANE EL DOCUMENTO PAGA POR PARTE DEL CONTRTAISTA Y SE SOCIALICE EL PMT ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE CALI Y JAMUNDI POR PARTE DEL INVIAS.

El contratista adjunta la certificación de fecha ..... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	707924	C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA.	20	PROPIOS	CONTRTAO PRINCIPAL	$ 607.195.913	$ 607.195.913
				TOTAL		$ 607.195.913	$ 607.195.913

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 607.195.913,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	ago-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE INICIA ACTIVIDAD DE OBRA
2	OBRA	sep-24	$ -	$ -	$ -	N/A	$ -	N/A		$ 607.195.913	$ 607.195.913				AUN NO SE INICIA ACTIVIDAD DE OBRA
TOTALES										**$ 607.195.913**	**$ 607.195.913**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA 5/10/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504. MES AGOSTO	$ -	$ -	$ -
*MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - CALI, SECTOR JAMUNDI - CALI, PR106+0500 (Intersección Jamundí) – PR116+0776, RUTA 2504. MES SEPTIEMBRE	$ -	$ -	$ -
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744
Lluvias moderadas																																0
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DAVID PACHECO
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: LUIS URIBE
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2024, NO SE REALIZARON LABORATORIOS POR PARTE DEL CONTRTAISTA NI POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, YA QUE, AUN NO SE INICIAN ACTIVIDADES DE OBRA.

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: ROBERTO PONCE
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA	5 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 607.195.913,00

VALOR ACUMULADO: $ 607.195.913,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 60.719.591,30	30	7	2024	LIQUIDACION		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	$ -	Día	Mes	Año	N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 121.439.182,60	30	7	2024	30	11	2027
Calidad de Estudios y Diseños	N/A	$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 182.158.773,90	30	12	2024	30	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 540-47-994000031407

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	30	8	2024	30	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

FECHA	5 (Día)	10 (Mes)	2024 (Año)

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 540-74-994000006639 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** N/A **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

FECHA DE INICIO: 30/08/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 4 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3208 DEL 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI _____ NO X APROBADO: SI _____ NO X VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:
AUN NO SE PRESENTA EL PLAN DE CALIDAD POR PARTE DEL CONTRTAISTA, SE REITERARA POR PARTE DE LA INTERVENTORIA LA SOLICITUD DE ESTA INFORMACION PREVIO INICIO DE LABORES DE OBRA.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI _____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:
NO SE HAN REALIZADO AUDITORIAS DE CALIDAD, PUES NO SE HA DADO INICIO A LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI _____ NO X APROBADO: SI _____ NO X FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _ _ _ _ _ _ _ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI _____ NO _____

OBSERVACIONES:
Se informa por parte de la interventoría que, el día 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado LTR.3208-24-003 con asunto “Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra”, se solicitó por parte de la interventoría, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra, lo cual no se ha recibido hasta el momento de suscripción del presente informe. La interventoría reiterara dicha información para realizar el respectivo seguimiento del plan de calidad en versiones futuras de informe mensual y seguimiento mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
NO SE RECIBEN NO CONFORMIDADES POR PARTE DE LA INTERVENTORIA, PUES NO HAN INICIADO LAS LABORES DE OBRA.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:
AUN NO SE RECIBEN PQRS POR PARTE DE LA COMUNIDAD, PUES NO HAN INICIADO LAS LABORES DE OBRA.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Se informa por parte de la interventoría que, el día 3 de septiembre del 2024, por medio de comunicado LTR.3208-24-003 con asunto “Solicitud Documentos previo inicio de actividades de obra”, se solicitó por parte de la interventoría, la presentación o entrega del plan de calidad a implementar al contratista de obra, lo cual no se ha recibido hasta el momento de suscripción del presente informe. La interventoría reiterara dicha información para realizar el respectivo seguimiento del plan de calidad en versiones futuras de informe mensual y seguimiento mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	BALANZA DIGITAL 30 kg	OHAUS	8335220260	11/06/2024	REM-LM-315 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
2	BALANZA DIGITAL 600 g	TRUMAX	YS193702	11/06/2024	REM-LM-314 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
3	BALANZA DIGITAL 12000 g	METTLER TOLEDO	M89692	11/06/2024	REM-LM-313 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
4	DENSIMETRO NUCLEAR	Troxler	69314	15/08/2024	D-215	15/08/2025	
5	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION	LEXUS	CS 133045	11/06/2024	REM-LF-69 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	
6	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION MARSHALL	TAMIEQUIPOS	TM 11	11/06/2024	REM-LF-68 DEL 12/06/2024	NO ESPECIFICA	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma	Firma
Nombre: ROBERTO PONCE	Nombre:	Nombre: MARTIN CISNEROS	Nombre:
Director de la Obra	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/10/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: Jean Carlos Romero Gonzalez
Representante Legal o su Apoderado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Juan Camilo Rodriguez Ayala
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** 1 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. **DE** N/A ENTIDAD FINANCIERA: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ)–PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTALES					

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
EL CONTRATO DE OBRA NO TIENE ANTICIPO

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: Jean Carlos Romero Gonzalez
Representante Legal o Delegado
Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Juan Camilo Rofriguez Ayala
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Id	Modo de tarea	Item	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin	Predecesoras
1			**MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504**	**102 días**	**$607.195.913,00**	**vie 30/08/24**	**lun 30/12/24**	
2			**PRECONSTRUCCIÓN**	**27 días**	**$6.915.383,00**	**vie 30/08/24**	**mar 1/10/24**	
3			ACTUALIZACIÓN Y/O IMPLANTACIÓN Y/O ADAPTACIÓN Y/O AJUSTE ESTUDIOS Y DISEÑOS	27 días	$6.915.383,00	vie 30/08/24	mar 1/10/24	
4			**CONSTRUCCION**	**75 días**	**$600.280.530,00**	**mar 1/10/24**	**lun 30/12/24**	
5			**II - AFIRMADOS, SUBBASES Y BASE**	**50 días**	**$32.402.722,00**	**vie 4/10/24**	**mar 3/12/24**	
6		1	Sub-base granular para bacheo clas	50 días	$15.152.902,00	vie 4/10/24	mar 3/12/24	11CC+2 días
7		2	Base granular para bacheo clase A	50 días	$17.249.820,00	vie 4/10/24	mar 3/12/24	11CC+2 días
8			**III - PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**55 días**	**$441.726.020,00**	**mar 1/10/24**	**jue 5/12/24**	
9		3	Mezcla densa en caliente para bacheo MDC-19	50 días	$395.326.520,00	mar 8/10/24	jue 5/12/24	6CC+2 días;7CC+2
10		4	Fresado de pavimento asfaltico	50 días	$28.385.504,00	mar 1/10/24	vie 29/11/24	3
11		5	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes	50 días	$18.013.996,00	mié 2/10/24	sáb 30/11/24	10CC+1 día
12			**V - ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**10 días**	**$1.212.609,00**	**mié 18/12/2**	**lun 30/12/24**	
13		6	Excavaciones varias sin clasificar	10 días	$563.220,00	mié 18/12/2	lun 30/12/24	19FF
14		7	Rellenos para estructuras con suelo	10 días	$649.389,00	mié 18/12/2	lun 30/12/24	19FF
15			**VI- SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**30 días**	**$100.940.583,00**	**sáb 23/11/2**	**lun 30/12/24**	
16		8	Líneas de demarcación con pintura e	30 días	$48.750.021,00	sáb 23/11/2	lun 30/12/24	9FC-10 días
17		9	Marca vial con pintura en frío	30 días	$36.029.000,00	sáb 23/11/2	lun 30/12/24	16CC



Project: msproj11
Date: lun 7/10/24

Id	Modo de tarea	Item	Task Name	Duración	Costo	Comienzo	Fin	Predecesoras
18		10	Tacha reflectiva	20 días	$12.423.385,00	vie 6/12/24	lun 30/12/24	16FF
19		11	Señal vertical de transito tipo SR, SP Y/O SI, Tablero en lámina retroreflectiva tipo XI (60X60 cm)	5 días	$3.738.177,00	mar 24/12/24	lun 30/12/24	16FF;17FF;18
20			**OTROS COSTOS**	**75 días**	**$23.998.596,00**	**mar 1/10/24**	**lun 30/12/24**	
21			PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	75 días	$17.288.458,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
22			PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	75 días	$2.305.128,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
23			VALOR IVA (OBRA)	75 días	$4.405.010,00	mar 1/10/24	lun 30/12/24	3
24			FIN	0 días	$0,00	lun 30/12/24	lun 30/12/24	3;6;7;9;10;11;

septi
22 25 28 31 3

Project: msproj11
Date: lun 7/10/24

Task	Inactive Task	Start-only
Split	Inactive Milestone	Finish-only
Milestone	Inactive Summary	Deadline
Summary	Manual Task	Progress
Project Summary	Duration-only	Progreso manual
External Tasks	Manual Summary Rollup	
External Milestone	Manual Summary	

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	22/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. ..... (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2856 DE 2024

OBJETO: "MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: ..... **INTERVENTOR:** .....

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ..... (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: ..... (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 607.195.913,00 (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 607.195.913,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				%Programado										
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / %Ejecutado	AGOSTO DE 2024	SEPTIEMBRE DE 2024	OCTUBRE DE 2024	NOVIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2024	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
PRECONSTRUCIÓN	$6.915.383	1,19%		% P	0,08%	1,07%	0,04%							%
				$ P	$448.219	$6.243.054	$224.110							
				$ E										
				% E										
AFIRMADOS, SUBBASES, BASES Y PAVIMENTO ASFÁLTICO	$474.128.742	81,30%		% P			34,49%	41,34%	5,46%					
				$ P			$201.153.885	$241.121.950	$31.852.907					
				$ E										
				% E										
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$1.212.609	0,21%		% P				-	0,21%	-				
				$ P					$1.212.609					
				$ E										
				% E										
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$100.940.583	17,31%		% P				2,97%	14,34%					
				$ P				$17.309.050	$83.631.533					
				$ E										
				% E										
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 583.197.317**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,08%	1,07%	34,53%	44,31%	20,01%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$448.219	$6.243.054	$201.377.995	$258.431.000	$116.697.049					
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,08%	1,15%	35,68%	79,99%	100,00%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$448.219	$6.691.273	$208.069.268	$466.500.268	$583.197.317					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%										
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**0,00%**	**0,00%**								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0**	**$0**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES, (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 17.288.458 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 2.305.128 / $ -	$ -	%
VALOR IVA (OBRA)	$ 4.405.010 / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	**$ 23.998.596**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 607.195.913**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS	- - - - -	———

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: JEAN CARLOS ROMERO GONZALEZ
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 081037-0526352

Aprueba Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 02/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

En INVIAS - CALI (Indique en este espacio el lugar de reunión) se reunieron David Pacheco (Director de Obra) Martin Cisneros (Residente de Obra) (Director de Interventoría) Luis Uribe (Residente de Interventoría) (Director Territorial - INVIAS) Omar Gomez (Supervisor del Contrato de Interventoría) y

(Relacione aquí los nombres y cargos de los profesionales adicionales que se considere pertinente convocar a la reunión técnica inicial)

con el fin de realizar el recorrido al sitio de las obras y precisar actividades relacionadas con el inicio de la ejecución de los Contratos de Obra No. 2856 de 2024 y de Interventoría No. 3208 de 2024 .

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

PLAZO DEL CONTRATO DE OBRA: 4 MESES (Número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Día) **DE** 8 (Mes) **DE** 2024 (Año) (Oficio No.)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA: 30 (Dia) **DE** 12 (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA (IVA INCLUIDO): $ 607.195.913,00 (Valor total del contrato de obra en números)

CONTRATISTA DE OBRA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S (Nombre o razón social del Contratista)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

Los asistentes manifiestan que han revisado y conocen la documentación e información correspondiente al proyecto (Documentación Técnica, Legal, Financiera, etc.) objeto del contrato de obra y del contrato de interventoría.

COMPROMISOS RELACIONADOS CON EL CONTRATISTA:

1. Estudios y Diseños.

1.1 El Contratista manifiesta expresamente que el Instituto puso a su disposición los estudios y diseños existentes para la ejecución del proyecto.

El INVIAS hizo entrega del levantamiento con criterio técnico de la ruta 2504, el 22 de agosto de 2024.

2. Análisis de Precios Unitarios. (Instructivo MEPI-MN1-IN-10)

El contratista se compromete a entregarlo el viernes 6 de septiembre.

3. Programa de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El contratista se compromete a entregarlo el viernes 6 de septiembre.

4. Programa de Inversiones. (Instructivo MEPI-MN1-IN-6)

El contratista se compromete a entregarlo el viernes 6 de septiembre.

5. Plan de inversión del Anticipo. (Instructivo MEPI-MN1-IN-2)

N/A

6. Flujo de Caja.

El contratista se compromete a entregarlo el viernes 6 de septiembre.

7. Requisitos Ambientales.

Certificado de suministro de materiales de agregados y/o asfaltados 6 septiembre 2024. PAGA 11 septiembre 2024.
Revisión por parte de obra e interventoría del porcentaje de aprovechamiento de fresado y/o RCD, obligaciones con respecto a este apartado. Cuantificar fresado de obra y remitir a INVIAS - 6/09/2024.
Entrega del Plan de Adaptación de la Gua Ambiental 11 septiembre de 2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA: 02/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

8. Requisitos de Sostenibilidad.

a espera de propuesta de sostenibilidad y entrega de indicadores para cumplimiento. estará inmerso en el PAGA el 11 septiembre

9. Requisitos Sociales.

Se presentará inmerso en documento PAGA el 11 de septiembre 2024.

10. Requisitos Prediales.

N/A porque es rehabilitación.

11. Equipos, plantas, etc.

Enviar a interventoría previa inicio de obra.

12. Personal, Programa de reintegración y reincorporación, programa de generación de empleo, campamento, laboratorio certificado para toma de control de calidad, logística, Plan de calidad, Plan del manejo del tránsito, señalización temporal, vallas y producción de piezas informativas, de comunicación, dotación y de otros elementos.

13. Sistema de Información Geográfica – SIG.

11.1 El Contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica inicial, se compromete a realizar mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto, para lo cual, debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

Por tratarse de rehabilitación N/A, sin embargo se deben levantar áreas donde se ejecutarán intervenciones y georeferenciar.

14. Vallas.

Se enviará por parte del contratista información de esta obra: objetvo, presupuesto, fecha de inicio y fin para la generación del arte por parte de INVIAS.

15. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

INVIAS hará envío a interventoría con respectivos formatos, logos, etc.

15. Otros. Plan de gerencia del proyecto de obra

Personal nacional minimo 40% obra, 100% interventoria. Factor de calidad obra e interventoría, factor sostenibilidad interventoría. (demostrar) (viernes 13 septiembre)

COMPROMISOS RELACIONADOS CON LA INTERVENTORÍA:

1. Estudios y/o Diseños.

Se revisará y emitirá concepto de lo entregado y lozalizado por parte del contratista.

2. Aprobación Análisis de Precios Unitarios (Instructivo MEPI-MN1-IN-10), Programa de Obra (Instructivo MEPI-MN1-IN-6), Programa de Inversiones (Instructivo MEPI-MN1-IN-6) y Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Obra. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3).

Se revisará y emitirá concepto una vez se entregue por parte del contratista.

3. Aprobación Programa de Obra.

Se revisará y emitirá concepto una vez se entregue por parte del contratista.

4. Aprobación Programa de Inversiones.

Mismo del apartado 2.

5. Plan de Cargas Inicial (Instructivo MEPI-MN1-IN-9).

Se definirá por el INVIAS la carga del personal de interventoría inicialmente.

6. Plan de Inversión del Anticipo Contrato de Interventoría. (Instructivo MEPI-MN1-IN-3)

N/A

7. Oficina, Campamento, Laboratorio, Logística, etc.

Se notificará al INVIAS la lozalización y/o dirección de oficina de la interventoría.

8. Vallas.

Se enviará al INVIAS datos de obra e interventoría para que se remita al departamento de comunicaciones y se remita el arte.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN TÉCNICA INICIAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-1-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA: 02/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

9. Sistema de Información Geográfica – SIG.

6.1 El Interventor debe exigir al Contratista que dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Reunión Técnica Inicial, realice mediante oficio la consulta del modelo de datos ante la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración con el fin de que los planos que se van a desarrollar durante la ejecución del contrato sean compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfico SIG utilizado por el Instituto para lo cual debe consultarse el siguiente link https://hermes.invias.gov.co/geiv/ o el que indique la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración.

Por tratarse de rehabilitación N/A, sin embargo se deben levantar áreas donde se ejecutarán intervenciones y georeferenciar.

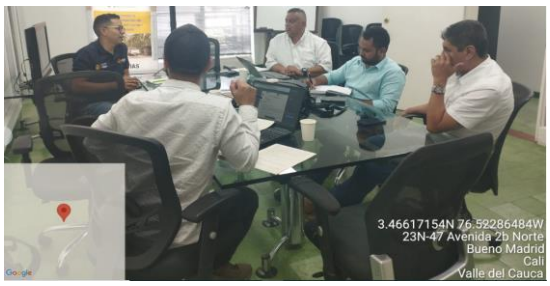
10. Manual Normativo de Identidad Visual vigente.

Se remitirá por parte del INVIAS con formatos, logos, etc.

11. Otros. PMT.

Se radicará PMT a la interventoría por parte del contratista y el INVIAS lo socializará con secretaría de movilidad y/o secretaría de planeación y/o secretaría de infraestructura.

ANEXOS (FOTOGRAFIAS, VIDEOS, ETC.)



DIARIO DE OBRA (BITÁCORA)

Con fecha 30/08/2024 el Contratista de Obra e Interventoría procedieron a la apertura y firma de la Bitácora.

NOTA:

El incumplimiento de los compromisos y plazos acordados en el Acta de Reunión, dará lugar al inicio de los procesos administrativos sancionatorios o de multas establecidos en el contrato.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron:

Firma:
Nombre: David Pacheco
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Martin I. Cisneros Ch.
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-74501 CAU.

Firma:
Nombre:
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma: Luis uribe Garcia.
Nombre: Luis Uribe
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Omar Gomez
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: Alex Arias
Apoyo a la supervision INVIAS
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre:
Cargo
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del Contrato.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FECHA: 20/09/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Al ser el primer comité de seguimiento a obra, no se presenta lectura de compromisos del comité anterior. Solo se expone los pendientes documentales que se siguen teniendo hasta el momento por parte del Contratista de obra.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1) PMT
2) PAGA
3) Inicio de actividades de obra
4) Lote donde se pretende Acopiar Material tipo Fresado.
5) APU actividad tapa huecos
6) Valla informativa
7) Plan de gerencia

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al comité de obra No.1 del 20 de septiembre del 2024 informando por parte del director de interventoría que a la fecha, hace falta la entrega de los siguientes documentos por parte del contratista: PAGA, PMT, PGSST, hojas de vida del personal, y Plan de gerencia.

También informa que los documentos remitidos a la interventoría tales como APUs, flujo de caja semanal, y cronograma ya fueron revisados u observados por parte de la interventoría de manera escrita.

El contratista de obra se compromete a entregar el plan de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el día 20 de septiembre del 2024. Por otra parte informa que el día lunes 23 de septiembre hará entrega el documento PAGA y PMT a la interventoría.

Se informa por parte de la interventoría que durante el recorrido inicial de obra se pudo realizar el inventario vial de huecos y areas que requieren fresado en ambos sentidos entre Cali y Jamundí, sin embargo, aclara al contratista de obra que hay que pasar dicha información en los formatos del INVIAS.

Se le pregunta el contratista si va a realizar el APU correspondiente a la actividad de tapa huecos, ya que no se encuentra dentro de los ítems contractuales. El contratista de obra manifiesta que realizará la evaluación para determinar si es necesario la generación de este ítem o se acogen a los ítems y/o actividades contractuales, sin embargo manifiesta que lo mas probable es que hagan un nuevo APU y lo entreguen a la interventoria el dia miercoles 25 de septiembre del 2024.

Por parte de la interventoría y la supervisión se solicita al contratista de obra,mayor celeridad con la entrega del PMT y PAGA, ya que sin estos documentos no se puede dar inicio a las actividades constructivas o de obra, las cuales están siendo solicitadas al INVIAS por parte de la comunidad.

Se informa por parte de la interventoría que despues de haber realizado la visita al lote donde se pretende llevar el material producto de la actividad fresado, cumple con aspectos como capacidad de almacenamiento de la totalidad del volumen estimado a fresar, y no está cerca a fuentes hídricas. El INVIAS deberá hacer trámite con Alcaldía o dueño del lote para determinar aspectos como, permisos de manera escrita para depositar dicho material, vigilancia del material fresado, medidas ambientales de almacenamiento del material, certificaciones, etc.

Se solicita por parte de la interventoría, la información necesaria para remitir al INVIAS, y que este a su vez entregue el diseño del arte de la valla del proyecto, la cual será ubicada al inicio y al final del tramo o segmento vial a intervenir. El contratista se compromete a realizar el envío de dicha información el 20 de septiembre del 2024.

Por otra parte se solicita el desglose de la administración del AIU contractual. Y se hace énfasis en que la interventoría no es la que aprueba el PMT, será responsabilidad de la secretaria de movilidad en caso de que se intervenga en zona urbana de Cali y del INVIAS si se interviene en zona rural.

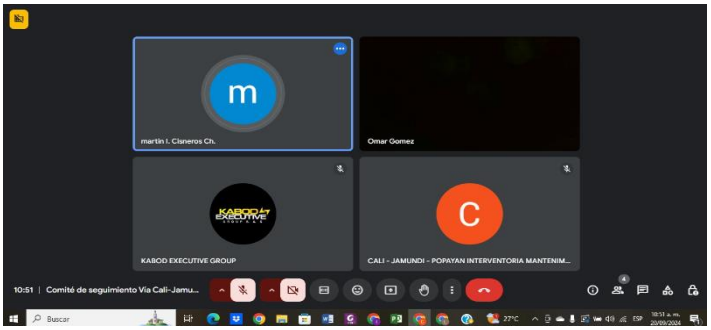
Se le recuerda el contratista de obra los tiempos de cumplimiento o presentación de acta, ya sea que se pretenda cobrar o no algún valor, los tiempos de entrega de esta informacion a la interventoria son, dentro de los primeros 5 dias despues de la finalizacion de mes a cobrar.

El supervisor de los contratos interviene comunicando sobre la necesidad o no, de generar un plan de manejo ambiental al contrato de obra, el cual será responsabilidad del profesional ambiental del contratista de obra, el cual debera definir y argumentar, si el proyecto se encuentra en complejidad baja para la no elaboración de un Plan de adaptación a la guía ambiental, y deberá elaborar las guías de manejo ambientales y sociales que den a lugar.

Se informa por parte del supervisor del INVIAS que, siguen llegando derechos de petición por los huecos existentes en el tramo a intervenir, a los cuales él INVIAS habia respondió que después del 15 de septiembre del 2024 se iniciaba con la intervención de estos, sin embargo, no se ha podido cumplir con esto ya que el contratista no ha realizado la entrega del plan de manejo de tráfico, y no se explica el por que se necesitan tantos días para la realización del PMT, ya que han pasado 20 días desde inicio del contrato de obra e interventoria.

El director de interventoría propone que el día lunes 23 de septiembre se realice reunión con el contratista para revisar el estado en el que se encuentra la documentación que aún está pendiente por parte del contratista de obra.

Finalmente se informa por parte del supervisor del INVIAS que se tiene programada la reunión o comité No.2 de seguimiento a la obra para el día jueves 26 de septiembre a las 10 de la mañana en instalaciones del INVIAS, se comunicará en el transcurso de la próxima semana si llegase a presentarse algún cambio en la hora o día del comité.



FECHA: 20/09/2024 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Entrega de plan de gestion SST	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PAGA	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Entrega del PMT	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra
Envio de APU de actividad de tapa huecos	miércoles, 25 de septiembre de 2024	Obra
Envio de Informacion para crear el arte de Valla	viernes, 20 de septiembre de 2024	Obra
Reunion para evaluar el estado de la documentacion faltante por parte del Contratista de obra.	lunes, 23 de septiembre de 2024	Obra e interventoria

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 26/09/2024 (Día / Mes / Año)

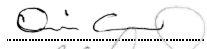
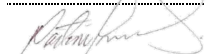
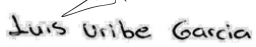
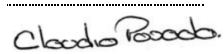
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Omar Gomez	Supervisor INVIAS	INVIAS	
Martin Cisneros	Director Interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	
David Pacheco	Director Obra	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S	
Luis Uribe	Residente interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	
Claudia Posada	Residente ambiental y SST Interventoria	LITORAL CONSULTING SAS	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-24 **PROYECTO:** MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN–CALI, SECTORJAMUNDÍ–CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUND

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 **INTERVENTORÍA:** LITORAL CONSULTING SAS

CONTRATO DE OBRA No. 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA INTERVENTORIA	JEEP GRAND CHEROKEE 3,600 CC PLACA URQ-771	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Las fechas de mantenimiento y/o actualizacion de documentacion del vehiculo se puede verificar en el anexo 13 del informe mensual de interventoria correspondiente al mes de septiembre del 2024.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 2

FECHA 5/10/2024
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Bogotá, 05 de Marzo de 2024

LITORAL CONSULTING SAS

NIT. 901.499.397-9

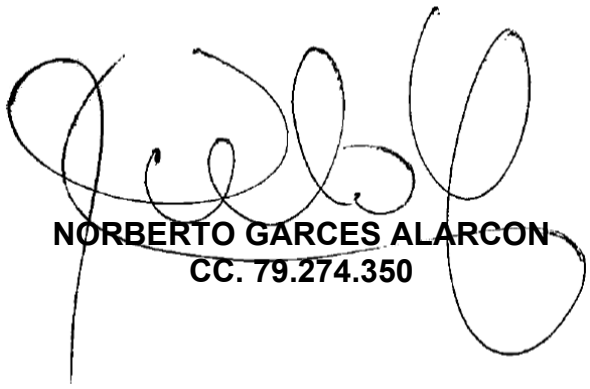
DEBE A
NORBERTO GARCES ALARCON

CC. 79.274.350

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 4.100.000)

Por concepto de:alquiler de vehículo para el transporte del personal de interventoría durante el mes de Septiembre del año 2024,para el contrato No.3208 del 2024 cuyo objeto es INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN –CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

Atentamente,



NORBERTO GARCES ALARCON
CC. 79.274.350


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.274.350
GARCES ALARCON
APELLIDOS
NORBERTO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 24-DIC-1962
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
30-AGO-1981 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00516448-M-0079274350-20131125
0035903710A 1
1522629554

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14966044021

(415)7707212489984(8020) 000001496604402 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 9 2 7 4 3 5 0	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 2 7 4 3 5 0	1 9 8 1 0 8 3 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GARCES	ALARCON	NORBERTO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 59 A BIS 5 53 OF 704

42. Correo electrónico: impuestos@gruponogaall.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 0 1 2 1 7 7	3 1 1 4 6 2 3 4 8 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 9 1 2 0 2	7 7 1 0	2 0 1 9 1 2 0 2	6 8 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	8	5	2																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 04 / 17 : 28: 58

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCES ALARCON NORBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008868508

PLACA URQ771	MARCA JEEP	LINEA GRAND CHEROKEE	MODELO 2015	
CILINDRADA CC 3.600	COLOR ACERO OSCURO		SERVICIO PARTICULAR	
CLASE DE VEHICULO CAMPERO	TIPO CARROCERIA WAGON	COMBUSTIBLE GASOLINA	CAPACIDAD Kg/PSJ 5	
NUMERO DE MOTOR ******		REG N	VIN 1C4RJFBG7FC619350	
NUMERO DE SERIE ******		REG N	NUMERO DE CHASIS 1C4RJFBG7FC619350	REG N

PROPIETARIO: APELLIDOS(S) Y NOMBRE(S)

GARCES ALARCON NORBERTO

IDENTIFICACION

C.C. 79274350

RESTRICCION MOVILIDAD

CILINDRAJE
******

POTENCIA HP
290

DECLARACION DE IMPORTACION
19201400012Z784

LIS
I

FECHA IMPORT.
08/11/2014

PUERTAS
5

LIMITACION A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO COOMEVA S.A.

FECHA MATRICULA
29/01/2015

FECHA EXP. LIC. TTO.
29/01/2015

FECHA VENCIMIENTO
******

ORGANISMO DE TRANSITO

SDM - BOGOTA D.C.



LT01005468696

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

URQ771

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10008868508

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Particular

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMPERO

Información general del vehículo

MARCA:

JEEP

LÍNEA:

GRAND CHEROKEE LIMITED

MODELO:

2015

COLOR:

ACERO OSCURO

NÚMERO DE SERIE:

NÚMERO DE MOTOR:

NÚMERO DE CHASIS:

1C4RJFBG7FC619350

NÚMERO DE VIN:

1C4RJFBG7FC619350

CILINDRAJE:

3600

TIPO DE CARROCERÍA:

WAGON

TIPO COMBUSTIBLE:

GASOLINA

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

29/01/2015

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

NO

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

5

Para conocer el historial de propietarios

*Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí*

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
87530783	08/02/2024	09/02/2024	08/02/2025	231	COMPANIA MUNDIAL DE SEGUR	VIGENTE
8100932600	01/02/2023	02/02/2023	01/02/2024	231	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE
8070612300	24/12/2021	28/01/2022	27/01/2023	231	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE
8059248900	07/01/2021	28/01/2021	27/01/2022	231	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE
8046620200	08/01/2020	28/01/2020	27/01/2021	231	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	12/02/2024	12/02/2025	RTV LA CALERA	SI	171719063	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	03/02/2023	03/02/2024	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	164441808	SI	

Tipo Revisión	Fecha Expedición	Fecha Vigencia	CDA expide RTM	Vigente	Nro. certificado	Información consistente	Acciones
REVISION TECNICO-MECANICO	06/05/2022	06/05/2023	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D I A E U	NO	159176620	SI	
REVISION TECNICO-MECANICO	14/02/2021	14/02/2022	CDA MOVILIDAD BOGOTA SAS	NO	151851314	SI	

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 171719063

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: RTV LA CALERA

NIT: 901226123

No. de Certificado de Acreditación:

Fecha de expedición: 2024/02/12

Fecha de vencimiento: 2025/02/12

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	URQ771	**CLASE:**	CAMPERO
MARCA:	JEEP	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	3600	**NRO. MOTOR:**	
NRO. CHASIS:	1C4RJFBG7FC619350	**VIN:**	1C4RJFBG7FC619350
LÍNEA:	GRAND CHEROKEE LIMITED		
COLOR:	ACERO OSCURO		

NOMBRE PROPIETARIO: NORBERTO GARCES A.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GINNA LIZETH LONGAS LUNA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ago-24 **PROYECTO:** Mantenimiento de la carretera Popayán -Cali, Sector Jamundí -Cali PR 106+0500 (Intersección Jamundí) PR 116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 **CONTRATISTA:** KABOO EXECUTIVE GROUP SAS

NOMBRE ARL: AXXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFANDI

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Martín Cisneros	76303514	Director	$ 1.275.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25%	LITORAL	$ 5.800.000	$ 403.680	V	Sanitas	9475127277	$ 232.000	Colpensiones	9475127277	$ 986.000	$ -	$ -	$ -	
2	Luis Uribe	1023019406	Residente	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	LITORAL	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Famisanar	9475127277	$ 160.000	Protección	9475127277	$ 640.000	$ -	$ -	$ -	
3	Luisa Palma	51609814	Social	$ 775.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	25%	LITORAL	$ 1.740.000	$ 121.104	V	Famisanar	9475127277	$ 69.600	N/A	9475127277	$ 0	$ -	$ -	$ -	Pensionada
4	Pedro Gomez Mena	1107047126	Conductor	$ 1.550.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100%	LITORAL	$ 1.550.000	$ 107.880	V	Sura	9475127277	$ 62.000	Porvenir	9475127277	$ 248.000	$ -	$ -	$ -	

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901499397	9	LITORAL CONSULTING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 59 A BIS 5 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-09	2024-10	968504541	9475127277	E	2024/10/23	2024/10/08	BANCO CAJA SOCIAL		$14,625,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1035224750	AGUDELO CARDENAS DIEGO LEON	X																	230201	12	$1,200,000	$192,000	EPS010	12	$1,200,000	$48,000	CCF04	12	$1,200,000	$48,000	14-4	12	$1,200,000	6.960%	$83,600	12	$0	$0	Si	$371,600
2	CC	8826332	BRAVO QUIÑONES GUILLERMO	X																		0	$0	$0	ESSC62	4	$240,000	$9,600	CCF14	4	$240,000	$9,600	14-4	4	$240,000	6.960%	$16,800	4	$0	$0	Si	$36,000
3	CC	1098706131	CASTRO SUAREZ MARIA DANIELA	X	X																230201	2	$232,000	$37,200	EPS010	2	$232,000	$9,300	CCF40	2	$232,000	$9,300	14-4	2	$232,000	6.960%	$16,200	2	$0	$0	Si	$72,000
4	CC	76303514	CISNEROS CHAMORRO MARTIN ISIDRO							X										X	25-14	30	$5,800,000	$986,000	EPS005	30	$5,800,000	$232,000	CCF21	30	$5,951,667	$238,100	14-4	30	$5,800,000	6.960%	$403,700	30	$0	$0	Si	$1,859,800
5	CC	79533474	CORREAL RODRIGUEZ NESTOR ORLANDO																		25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
6	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS												L						25-14	1	$43,334	$7,000	EPS037	1	$43,334	$1,800	CCF04	1	$33,334	$1,400	14-4	1	$43,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$10,200
7	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS																		25-14	3	$130,000	$20,800	EPS037	3	$130,000	$5,200	CCF04	3	$100,000	$4,000	14-4	3	$130,000	0.522%	$700	3	$0	$0	Si	$30,700
8	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS											X		X					25-14	26	$1,126,667	$180,300	EPS037	26	$1,126,667	$45,100	CCF04	6	$200,000	$8,000	14-4	26	$1,126,667	0.000%	$0	6	$0	$0	Si	$233,400
9	CC	53097065	GALLO SALAZAR CONSTANZA							X											230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS005	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	6.960%	$90,500	30	$0	$0	Si	$402,500
10	CC	94320685	GAMEZ CAICEDO JORGE ELIECER	X	X																230301	2	$139,200	$22,300	EPS018	2	$139,200	$5,600	CCF57	2	$139,200	$5,600	14-4	2	$139,200	6.960%	$9,700	2	$0	$0	Si	$43,200
11	CC	1107047126	GOMEZ MENA PEDRO																	X	230301	30	$1,550,000	$248,000	EPS010	30	$1,550,000	$62,000	CCF57	30	$2,003,194	$80,200	14-4	30	$1,550,000	6.960%	$107,900	30	$0	$0	Si	$498,100
12	CC	53047505	GUERRERO MONCADA LADY JOHANNA	X																	230301	11	$2,424,400	$388,000	EPS008	11	$2,424,400	$97,000	CCF21	11	$2,424,400	$97,000	14-4	11	$2,424,400	6.960%	$168,800	11	$0	$0	Si	$750,800
13	CC	80826764	HIGUERA ALARCON JUAN CARLOS	X																	230201	12	$1,040,000	$166,400	EPS017	12	$1,040,000	$41,600	CCF21	12	$1,040,000	$41,600	14-4	12	$1,040,000	6.960%	$72,400	12	$0	$0	Si	$322,000
14	CC	1098637112	LARROTTA PEÑALOZA JOHN FERNANDO	X																	230301	11	$2,126,667	$340,300	EPS010	11	$2,126,667	$85,100	CCF40	11	$2,126,667	$85,100	14-4	11	$2,126,667	6.960%	$148,100	11	$0	$0	Si	$658,600
15	CC	1019132151	LEON ROMERO JUAN CAMILO	X																	230301	12	$1,160,000	$185,600	EPS008	12	$1,160,000	$46,400	CCF21	12	$1,160,000	$46,400	14-4	12	$1,160,000	6.960%	$80,800	12	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	1053816735	MALAVER PACHON JENNY PAOLA	X	X																230301	2	$200,000	$32,000	EPS010	2	$200,000	$8,000	CCF40	2	$200,000	$8,000	14-4	2	$200,000	6.960%	$14,000	2	$0	$0	Si	$62,000
17	CC	34557005	MAYA GUEVARA LILIANA MARIA																		25-14	30	$4,400,000	$704,000	EPS005	30	$4,400,000	$176,000	CCF14	30	$4,400,000	$176,000	14-4	30	$4,400,000	6.960%	$306,300	30	$0	$0	Si	$1,362,300
18	CC	1098736816	MORALES BOTIA JEFFERSON JAHIR	X																	230301	11	$765,600	$122,500	EPS041	11	$765,600	$30,700	CCF40	11	$765,600	$30,700	14-4	11	$765,600	6.960%	$53,300	11	$0	$0	Si	$237,200
19	CC	51609814	PALMA GUZMAN LUISA FERNANDA																			0	$0	$0	EPS008	30	$1,740,000	$69,600	CCF21	30	$1,740,000	$69,600	14-4	30	$1,740,000	6.960%	$121,200	30	$0	$0	Si	$260,400
20	CC	42141562	POSADA PULGARIN CLAUDIA VIVIANA												L						25-14	1	$133,334	$21,400	EPS010	1	$133,334	$5,400	CCF57	1	$133,334	$5,400	14-4	1	$133,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$32,200
21	CC	42141562	POSADA PULGARIN CLAUDIA VIVIANA																		25-14	29	$3,866,667	$618,700	EPS010	29	$3,866,667	$154,700	CCF57	29	$3,866,667	$154,700	14-4	29	$3,866,667	6.960%	$269,200	29	$0	$0	Si	$1,197,300
22	CC	80902245	POVEDA ZAMORA FREDY ALEXANDER							X											230901	30	$2,900,000	$464,000	EPS008	30	$2,900,000	$116,000	CCF21	30	$2,900,000	$116,000	14-4	30	$2,900,000	6.960%	$201,900	30	$0	$0	Si	$897,900
23	CC	1032481195	PRIETO BERMUDEZ JOSE MANUEL	X																	230301	12	$1,600,000	$256,000	EPS037	12	$1,600,000	$64,000	CCF21	12	$1,600,000	$64,000	14-4	12	$1,600,000	6.960%	$111,400	12	$0	$0	Si	$495,400
24	CC	1104135496	RUBIO ALCINA DANIEL FELIPE	X																	230301	11	$765,600	$122,500	EPS005	11	$765,600	$30,700	CCF40	11	$765,600	$30,700	14-4	11	$765,600	6.960%	$53,300	11	$0	$0	Si	$237,200
25	CC	1070626476	SANCHEZ ALVAREZ DAVID FELIPE	X																	230301	12	$1,160,000	$185,600	EPS037	12	$1,160,000	$46,400	CCF57	12	$1,160,000	$46,400	14-4	12	$1,160,000	6.960%	$80,800	12	$0	$0	Si	$359,200
26	CC	1079290806	SCARPETA ROMAÑA EDILBERTO										X								230301	30	$2,339,000	$280,700	CCFC20	30	$2,339,000	$198,900	CCF29	30	$2,339,000	$0	14-4	30	$2,339,000	0.000%	$0	30	$2,339,000	$0	No	$479,600
27	CC	1095813728	TORRES ROJAS JOSUE	X																	230301	11	$1,276,000	$204,200	EPS002	11	$1,276,000	$51,100	CCF40	11	$1,276,000	$51,100	14-4	11	$1,276,000	6.960%	$88,900	11	$0	$0	Si	$395,300
28	CC	1023019406	URIBE GARCIA LUIS ENRIQUE							X											230201	30	$4,000,000	$640,000	EPS017	30	$4,000,000	$160,000	CCF57	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400

| | | |

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

MES INFORME MENSUAL: 1

PROYECTO: MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

CONTRATO DE OBRA No: 2856 DEL 2024

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	80724	C-2401-0600-138-51102D-2401023-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA PRIMARIA MANTENIDA - CONSTRUCCIÓN , MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS ALTERNAS A LA TRONCAL DE OCCIDENTE. NARIÑO, ANTIOQUIA, CAUCA, VALLE DEL CAUCA, RISARALDA.	20	PROPIO	CONTRATO PRINCIPAL	$ 157.000.000	$ 157.000.000
TOTAL						$ 157.000.000	$ 157.000.000

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 157.000.000

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ago-24**	$ -	$ -	**$ -**	**N/A**	**-**	**N/A**	80724 DEL 2024-04-30	$ 157.000.000	**$ 157.000.000**	5/09/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
2	**sep-24**	$ 22.060.000	$ 4.191.400	**$ 26.251.400**	**N/A**	**$ 26.251.400,00**	**N/A**	80724 DEL 2024-04-30	$ 130.748.600	**$ 130.748.600**	5/10/2024	VIA CORREO ELECTRONICO A SUPERVISOR
3												
4												
5												
6												
TOTALES		**$ 22.060.000**	**$ 4.191.400**	**$ 26.251.400**	**$ -**	**$ 26.251.400**	**$ -**		**$ 130.748.600**	**$ 130.748.600**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS PERSONAL	$ 16.720.000	$ 3.176.800	$ 19.896.800
OTROS COSTOS	$ 5.340.000	$ 1.014.600	$ 6.354.600
*			
VALOR TOTAL	$ 22.060.000	$ 4.191.400	$ 26.251.400

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS CHAMORRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504.

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 157.000.000,00

VALOR ACUMULADO: $ 157.000.000,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 15.700.000,00	15	8	2024	15	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 31.400.000,00	30	7	2024	5	12	2027
Calidad del servicio	30	$ 47.100.000,00	15	12	2024	15	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100339111

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/08/2024

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MARTIN CISNEROS CHAMORRO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OMAR EDIL GÓMEZ NAVIA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1 1de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/10/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N/A
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3208 DEL 2024 **INTERVENTOR:** LITORAL CONSULTING SAS
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGEZ AYALA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1 de 1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** VALLE DEL CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DELM 2024 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: N/A **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A

ANTICIPO OTORGADO: N/A **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN – CALI, SECTOR JAMUNDÍ – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDÍ) – PR116+0776, RUTA 2504

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_N/A_): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

MEPI-MN1-IN-9-FR-2 | 1 | 1 DE 1

05/10/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑

UNIDAD EJECUTORA: GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: VALLE DEL CAUCA

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ **No.** ____
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3208 DEL 2024

OBJETO: INTERVENTORIA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYAN – CALI, SECTOR JAMUNDI – CALI, PR106+0500 (INTERSECCIÓN JAMUNDI) – PR116+0776, RUTA 2504

INTERVENTOR: LITORAL CONSULTING SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____ (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 2856 DEL 2024 CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP SAS

PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 157.000.000,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 157.000.000,00

PLAZO ACUMULADO: 4 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2024														TOTAL	
											MES 1 (30 AGO A 30 SEP 2024)		MES 2 (1 A 30 OCT 2024)		MES 3 (1 A 30 NOV 2024)		MES 4 (1 A 30 DIC 2024)		MES		MES		MES		MES			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
1	1	Director de Interventoría	$ 5.100.000	N/A	1,00	$ 5.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000	0,25	$ 1.275.000									1,00	$ 5.100.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 4.000.000	N/A	4,00	$ 16.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000	1,00	$ 4.000.000									4,00	$ 16.000.000
3	1	Ingeniero auxiliar de Interventoria	$ 2.000.000	N/A	4,00	$ 8.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000									4,00	$ 8.000.000
4	1	Profesional Social	$ 3.100.000	N/A	1,00	$ 3.100.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000	0,25	$ 775.000									1,00	$ 3.100.000
5	1	Especialista en pavimentos y/o vias	$ 4.500.000	N/A	0,20	$ 900.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,10	$ 450.000	0,10	$ 450.000	-	$ 0									0,20	$ 900.000
6	1	Topografo Inspector	$ 2.000.000	N/A	1,50	$ 3.000.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000	0,50	$ 1.000.000									1,50	$ 3.000.000
7	1	Inspector SISO	$ 1.800.000	N/A	1,50	$ 2.700.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,50	$ 900.000	0,50	$ 900.000	0,50	$ 900.000									1,50	$ 2.700.000
8	1	Secretaria	$ 1.700.000	N/A	0,75	$ 1.275.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,20	$ 340.000	0,20	$ 340.000	0,20	$ 340.000	0,15	$ 255.000									0,75	$ 1.275.000
9	1	Conductor	$ 1.550.000	N/A	4,00	$ 6.200.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000	1,00	$ 1.550.000									4,00	$ 6.200.000
10		Horas extras, recargos nocturnos, dominicales y festivos, jornadas 7X24	$ 1.500.000	N/A	0,5	$ 750.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ 0	0,15	$ 225.000	0,15	$ 225.000	0,20	$ 300.000									0,50	$ 750.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 47.025.000					$	9.940.000,00	$	12.515.000,00	$	12.515.000,00	$	12.055.000,00									$	47.025.000
FACTOR MULTIPLICADOR						2,20						2,20		2,20		2,20		2,20										2,20
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 103.455.000					$	21.868.000,0	$	27.533.000,0	$	27.533.000,0	$	26.521.000,0									$	103.455.000

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO								AÑO								TOTAL	
											MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES		MES			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
11		Viaticos Director y/o Especialista	$ 220.000,00	Dia	4,00	$ 880.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000	1,00	$ 220.000									4,00	$ 880.000
12		Camioneta o Campero de mas de 2000 c.c (Incluye peajes y Combustible)	$ 4.100.000	mes	4,00	$ 16.400.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000	1,00	$ 4.100.000									4,00	$ 16.400.000
13		Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 1.150.000,00	Según comprobante por mes	0,50	$ 575.000	N/A	N/A	N/A	N/A	-	$ -	0,25	$ 287.500	-	$ -	0,25	$ 287.500									0,50	$ 575.000
14		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 900.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 3.600.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000	1,00	$ 900.000									4,00	$ 3.600.000
15		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 550.000	N/A	N/A	N/A	N/A	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500	0,25	$ 137.500									1,00	$ 550.000

PLAN DE CARGAS INICIAL ☑ 05/10/2024 (Día / Mes / Año)

16		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 210.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 840.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000	1,00	$ 210.000									4,00	$ 840.000
17		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 130.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 520.000	N/A	N/A	N/A	N/A	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000	1,00	$ 130.000									4,00	$ 520.000
18		Veeduría	$ 112.773,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 112.773	N/A	N/A	N/A	N/A	0,30	$ 33.831,90	0,20	$ 22.555	0,20	$ 22.555	0,30	$ 33.832									1,00	$ 112.773
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																												
	*	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS				**$ 23.477.773**					**$ 5.731.332**		**$ 6.007.555**		**$ 5.720.055**		**$ 6.018.832**										**$ 23.477.773**	
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS				**$ 126.932.773**					**$ 27.599.332**		**$ 33.540.555**		**$ 33.253.055**		**$ 32.539.832**										**$ 126.932.773**	
	*	PROVISIÓN PARA REVISION ESTUDIOS Y DISEÑOS				**$ 5.000.000**					**$ 2.500.000**		**$ 2.500.000**		**$ -**		**$ -**										**$ 5.000.000**	
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS				**$ 131.932.773**					**$ 30.099.332**		**$ 36.040.555**		**$ 33.253.055**		**$ 32.539.832**										**$ 131.932.773**	
	*	IVA = 19%				**$ 25.067.227**					**$ 5.718.873**		**$ 6.847.705**		**$ 6.318.080**		**$ 6.182.568**										**$ 25.067.226**	
	*	COSTO TOTAL				**$ 157.000.000**					**$ 35.818.205**		**$ 42.888.260**		**$ 39.571.135**		**$ 38.722.400**										**$ 157.000.000**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS: N/A

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
N/A

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ AYALA
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: OMAR EDIL GOMEZ NAVIA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.